

**BANCO CENTRAL  
DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA**

**MEMORIA  
1985**

TRIGESIMO OCTAVO EJERCICIO  
ENERO 1RO. A DICIEMBRE 31, 1985

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

1987

MEMORIA 1985

Composición, Diagramación e Impresión:  
*División de Impresos y Publicaciones del  
Banco Central de la República Dominicana*

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
Calle Pedro H. Ureña esq. Leopoldo Navarro  
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana

**INTEGRANTES DE LA JUNTA MONETARIA  
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985)**

**MIEMBROS EX-OFICIO:**

HUGO GUILIANI CURY  
Gobernador del Banco Central  
Presidente

JOSE ANTONIO NAJRI  
Secretario de Estado de Industria y Comercio

MANUEL A. COCCO  
Secretario de Estado de Finanzas

**MIEMBROS TITULARES:**

RAMON BAEZ ROMANO

CARLOS MORALES TRONCOSO

JOSE MIGUEL BONETTI

RAFAEL DE LEON

ANTONIO RODRIGUEZ GOMEZ

MANUEL JOSE CABRAL

SOCRATES LAGARES, HIJO

**MIEMBROS SUPLENTES:**

J. NICANOR PICHARDO

LUISA DE WINDT DE TAVERA

LUIS MANUEL CARBUCCIA

FELIX GARCIA

DOMINGO MARTE

JOSE RAMON HERNANDEZ

JOSE ANTONIO MORENO RODRIGUEZ

AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ  
Secretario



**FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DEL BANCO CENTRAL  
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985)**

**HUGO GUILIANI CURY**  
Gobernador

**OPINIO ALVAREZ BETANCOURT**  
Vicegobernador

**FELIX SANTANA RIVERA**  
Gerente

**CAMILO R. SANCHEZ**  
Gerente de la Oficina Regional en Santiago

**HECTOR VALDEZ ALBIZU**  
Subgerente de Política Monetaria

**NILSON SANTANA**  
Subgerente Administrativo

**ROBERTO E. LIZ CASTELLANOS**  
Subgerente de Desarrollo

**JOSE TAVERAS RIVAS**  
Contralor

**ANA ROSA BERGES DE FARRAY**  
Consultor Jurídico

**HECTOR VALDEZ ALBIZU**  
Director del Departamento de  
Estudios Económicos, en Funciones

**ANA ILSE MENA DE RODRIGUEZ**  
Directora del Departamento del Fondo de  
Inversiones para el Desarrollo Económico

**AGUSTIN LOPEZ RODRIGUEZ**  
Secretario de la Junta Monetaria

**ZAKI HAZOURY THOMES**  
Director del Departamento para el  
Desarrollo de la Infraestructura Turística

**RAFAEL ROMERO CINTRON**  
Contador

**ELIGIO BISONO B.**  
Director del Departamento Financiero

**RAFAEL DEL TORO GOMEZ**  
Director del Departamento de  
Cambio Extranjero

**EDDY R. TRONCOSO P.**  
Jefe de Emisión

**MIGUEL A. DE CAMPS JIMENEZ**  
Director del Departamento Administrativo

**RAMON A. PIANTINI G.**  
Director del Departamento de  
Recursos Humanos

**FRANCISCO GUERRERO PRATS**  
Director del Departamento  
Deuda Externa

**DAISY DIAZ DE RAMIREZ**  
Directora del Departamento de  
Planeación y Control Presupuestario

**CARMEN BELLO DE GONZALEZ**  
Directora del Departamento de  
Organización, Sistemas y Procedimientos

ANGEL SALVADOR ALCANTARA  
Director del Departamento  
de Biblioteca

DINORAH BAEZ DE PEREZ  
Directora del Departamento  
de Prestaciones y Beneficios

GUMERSINDO DEL ROSARIO  
Asesor en Cuentas Nacionales  
de la Gobernación

MARITZA AMALIA GUERRERO  
Economista Principal

VIRGILIO DIAZ GRULLON  
Secretario del Banco

TIRSO CONCEPCION  
Director del Departamento  
Museo Numismático y Filatélico

CESAR AUGUSTO READ  
Director del Departamento  
de Informática

RODOLFO SOTO BELLO  
Economista Principal

DORIS HERRERA POL  
Economista Principal

DONALD GUERRERO  
Encargado de Relaciones Públicas

Señores  
Miembros de la Junta Monetaria,  
C I U D A D.-

Distinguidos señores:

Tengo a bien someter a la consideración de ustedes la Memoria Anual de este Banco Central correspondiente al año 1985, de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de esta Institución, No. 6142 del 29 de diciembre de 1962.

En dicho documento se hace un análisis de los acontecimientos monetarios, financieros y económicos ocurridos en el país, así como de las actividades más sobresalientes realizadas por el Banco Central y se incluyen todos los anexos cuya publicación dispone la propia ley.

Saluda a ustedes, muy atentamente,



Hugo Guiliani Cury  
Governador del Banco Central de la  
República Dominicana



# INDICE

## PRIMERA PARTE: EVOLUCION DE LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1985

### CAPITULO I

#### COMPORTAMIENTO ECONOMICO

1.- Comportamiento de la Economía Mundial .....	15
2.- Crecimiento de la Economía Nacional .....	16
a) Sector Agropecuario .....	17
b) Sector Manufactura .....	18
c) Sector Construcción .....	19
d) Sector Minería .....	19
e) Precios .....	19
f) Tasa de Inflación .....	20
g) Tasa de Cambio del Dólar .....	20

### CAPITULO II

#### FINANZAS PUBLICAS

1.- Ejecución del Presupuesto .....	27
a) Ingresos .....	27
b) Egresos .....	29
c) Resultado Presupuestal .....	30

### CAPITULO III

#### SECTOR EXTERNO

1.- Comercio Exterior .....	37
a) Exportaciones .....	38
b) Importaciones .....	39
2.- Balanza de Pagos .....	40
3.- Deuda Externa .....	42

### CAPITULO IV

#### DESENVOLVIMIENTO MONETARIO Y CREDITICIO

1.- Medidas de Política Monetaria, Crediticia y Cambiaria .....	63
2.- Reserva Monetaria .....	64
3.- Emisión Monetaria .....	65
4.- Medio Circulante .....	65
5.- Bancos Comerciales .....	65
a) Préstamos .....	65
b) Depósitos .....	66
6.- Intermediarios Financieros no Monetarios .....	66

a) Sector Público .....	66
b) Sector Privado .....	67
c) Valores de Renta Fija en Circulación .....	68

## SEGUNDA PARTE

### ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL

#### CAPITULO V

##### ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL

1.- Política Económica .....	75
2.- Financiamiento Interno .....	76
3.- Departamento Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) ..	77
4.- Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR) .....	78
5.- Relaciones Internacionales del Banco Central .....	79

#### CAPITULO VI

##### ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL BANCO CENTRAL

1.- Junta Monetaria .....	83
2.- Gobernación .....	84
3.- Gerencia .....	84
4.- Asesoría Económica de la Gobernación .....	85
5.- Consultoría Jurídica .....	86
6.- Departamento de Estudios Económicos .....	86
7.- Departamento de Deuda Externa .....	87
8.- Departamento Financiero .....	88
9.- Departamento de Cambio Extranjero .....	89
10.- Departamento de Planeación y Control Presupuestario .....	90
11.- Departamento Administrativo .....	90
12.- Departamento de Organización, Sistemas y Procedimientos .....	91
13.- Departamento de Recursos Humanos .....	91
14.- Departamento de Informática .....	92
15.- Departamento de Prestaciones y Beneficios .....	92
16.- Departamento de Biblioteca .....	93
17.- Departamento de Emisión y Caja .....	94
18.- Departamento de Contabilidad .....	94
19.- Departamento de Contraloría .....	94
20.- Museo Numismático y Filatélico .....	95
21.- Departamento del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) .....	95
22.- Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR) .....	96
23.- Instituto Dominicano de Tecnología Industrial (INDOTEC) .....	96
24.- Cuerpo de la Policía Especial de Bancos del Estado .....	97
25.- Oficina Regional de Santiago .....	97
<b>ANEXOS</b> .....	<b>99</b>

# **PRIMERA PARTE**

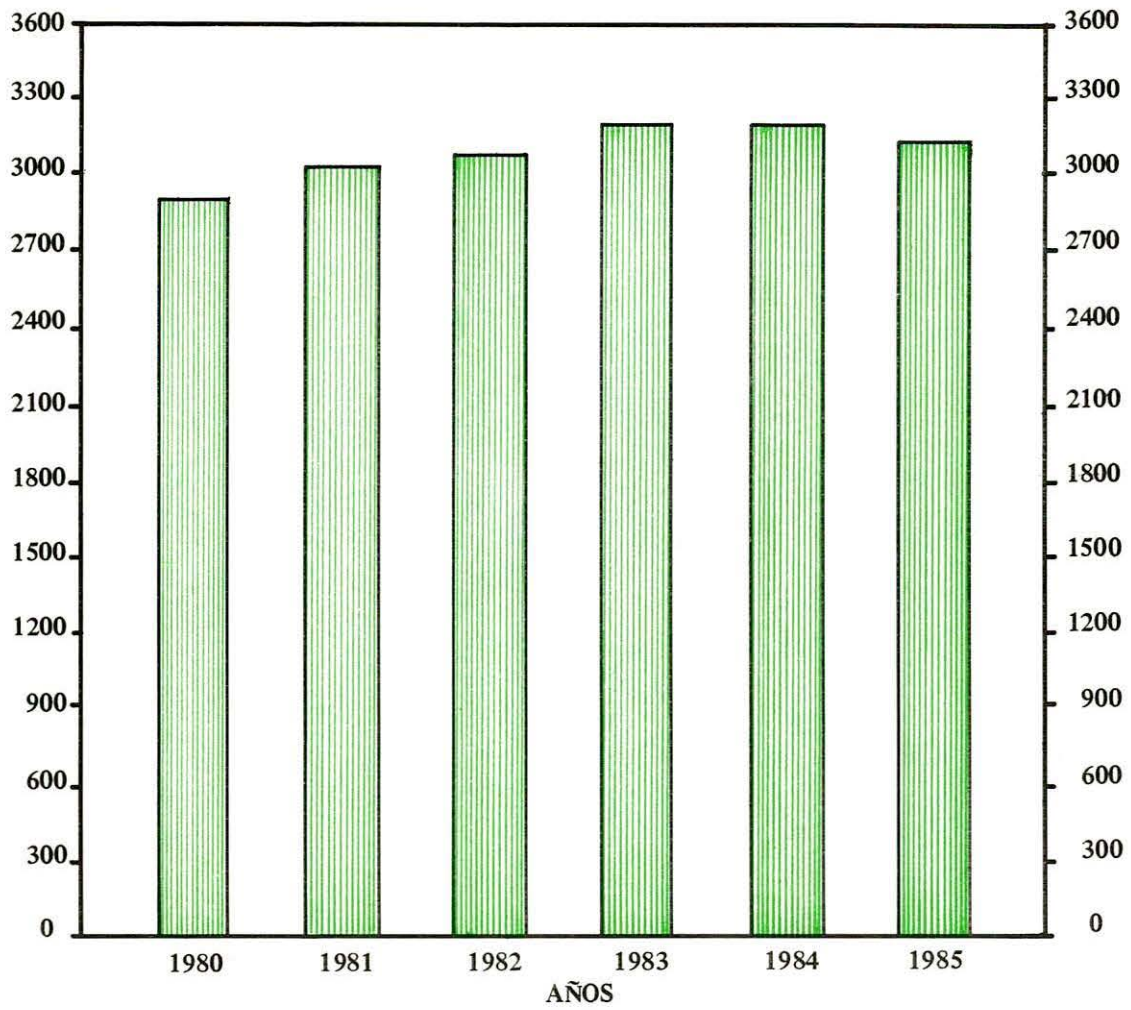
## **EVOLUCION DE LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1985**



# CAPITULO I

## COMPORTAMIENTO ECONOMICO

**PRODUCTO BRUTO INTERNO 1980 -85 (Precios de 1970)**  
(En millones de RDS)



## 1. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA MUNDIAL

Durante el año 1985, la economía mundial continúa la expansión económica iniciada desde 1983, influenciada básicamente por el comportamiento registrado por los principales países industrializados de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a saber: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido. Sin embargo, la tasa de crecimiento promedio de dichos países muestra una notable reducción en su ritmo de crecimiento, al pasar de 4.9% en 1984, a 2.9% en 1985, como consecuencia principal de la disminución de dicha tasa en los Estados Unidos (de 6.5% a 2.7%).

Esto así ya que dicha recuperación, iniciada en 1983, no fue generada por una política económica expansiva simultánea en dichos países, sino que tuvo como motor casi exclusivo a la economía de los Estados Unidos. En efecto, en el resto de los países industrializados la reactivación comenzó en 1984 y fue inducida por la fuerte demanda de importaciones por parte de dicho país.

Debido a la fuerte influencia que tiene el crecimiento de los países desarrollados en el comercio mundial, éste también experimentó una desaceleración importante en 1985 con respecto a 1984. Así, el volumen comercial, que en 1984 había aumentado en un 8.6%, en 1985 aumentó en un 3.1%, y los precios de los bienes transados declinaron en un 6.4%, destacándose la caída de los precios de los productos básicos en un 12.2%, aproximadamente.

Considerando que los citados países de la OCDE constituyen el principal mercado para las exportaciones latinoamericanas, y habida cuenta de su inelasticidad de precio en el corto plazo, los volúmenes y los precios de las mismas están determinados básicamente por el nivel de actividad económica registrado en tales países. En consecuencia, por tercer año consecutivo las economías latinoamericanas presentan un marcado deterioro del sector externo, a causa de la pérdida de dinamismo del comercio mundial y de las fuertes reducciones de los precios internacionales de los productos básicos. Como resultado de lo anterior, la relación de los precios de inter-

cambio se redujo en alrededor de un 5% en 1985.

En efecto, a pesar del estancamiento del volumen exportado, su valor nominal a precios corrientes disminuyó 5.9%, debido a la caída del valor unitario de las exportaciones del orden del 6.0%. Entre los productos básicos cuyos precios se debilitaron este año, caben citar: azúcar, maíz, carne, trigo, soya, algodón y petróleo.

Por su parte, la importación de bienes de América Latina, que en 1985 se mantuvo a los mismos niveles aproximadamente que en 1984, fue un 39% menor que el máximo previo alcanzado en 1981, debido básicamente a la devaluación del tipo de cambio efectivo real registrado entre esos dos períodos, aproximadamente de un 23%. De este modo, y por tercer año consecutivo, el superávit del comercio exterior de la región constituyó la principal fuente de divisas para pagar la deuda externa, dado el hecho de que el ingreso neto de capitales experimentó una marcada declinación. Esto muestra el extraordinario esfuerzo que los países del área han estado haciendo para cumplir con sus obligaciones financieras externas.

Asimismo, las estimaciones preliminares de la CEPAL indican que la transferencia neta de recursos latinoamericanos al exterior, que se estima en US\$32,900 millones para 1985, fue muy superior al total de US\$27,000 millones registrados en 1984, y aún mayor que el máximo de US\$31,200 millones alcanzado en 1983. La transferencia neta acumulada de recursos financieros latinoamericanos al exterior ha sobrepasado los US\$100,000 millones durante los últimos años. Ese volumen es superior a las transferencias netas recibidas por la región durante los ocho años anteriores.

En conjunto, América Latina pareció haber logrado una modesta recuperación por segundo año consecutivo en 1985, cuando el producto interno bruto se expandió en 2.7% ciento con respecto a 1984. En esa oportunidad (1984), esa variable había crecido en 3.2%. Sin embargo, la evolución de 1985 es en realidad de continuo descenso, estancamiento, o mejora marginal en casi todos los países, y de actuación destacada sólo en uno, el Brasil, cuyo FBI subió más del 8%, debido a la alta ponderación que tiene dentro del total de dichos países. Si se excluye a éste último, el crecimiento del FBI latinoamericano en 1985

fue menor del 1%. Expresada en términos per cápita, la diferencia está entre un incremento de 0.4%, cuando se incluye a Brasil, y una disminución del 1% cuando se le excluye.

En el análisis a nivel sectorial, dentro del contexto económico latinoamericano, se puede afirmar que el sector industrial continuó en 1985 la recuperación iniciada en 1984, al aumentar la producción manufacturera en 4.4%, ligeramente inferior al 4.8% obtenido en 1984. Entre los países cuya producción manufacturera registró una tasa superior de crecimiento que el año anterior, cabe citar a: Brasil (8.3%), México (6.6%), Haití (5.3%) y Paraguay (5.0%). En casi todos los demás países, sin embargo, el crecimiento fue más débil, y en varios de ellos se registraron declinaciones en términos absolutos, a saber: Trinidad y Tobago (-14.5%), Bolivia (-11.6%), Argentina (-10.4%) y Barbados (-3.5%).

Por su parte, la agricultura latinoamericana, por segundo año consecutivo, logró una expansión firme comparable a su promedio histórico. Así, el crecimiento del sector agropecuario fue de 3.6% en 1985, 3.8% en 1984 y de 0.4% en 1983, en contraste con la baja de 0.2% sufrida en 1982. Al mismo tiempo, los demás sectores económicos (construcción y todos los sectores terciarios, excepto los servicios gubernamentales), continuaron recuperándose en 1985.

Por último, en 1985, la lucha contra la inflación siguió mostrando resultados disímiles en América Latina. Esto así, ya que los esfuerzos desplegados para contenerla parecían estar dando buenos resultados en 1984, cuando seis países tuvieron incrementos en sus índices de precios al consumidor menores del 5%, en comparación con cinco países en 1983, y sólo dos en 1982. Sin embargo, en 1985 el número de países con baja inflación se redujo a cuatro. En realidad, sólo ocho países tuvieron una inflación más baja en dicho año, que en el año anterior. Adicionalmente, en tres países, primero en Argentina, luego en Bolivia y después en Perú, las autoridades, en vista de los niveles de precios imposibles de predecir, llegaron a la conclusión de que ya no era aceptable la aplicación de un enfoque gradual, abandonándolo y poniendo en práctica programas destinados a enfrentar en forma decidida las profundamente arraigadas expectativas inflacionarias. Como resultado de esta política, durante la segunda mitad de 1985, se produjo en

Argentina una espectacular disminución del índice de precios, acompañada de la consiguiente estabilidad en el mercado de divisas.

En términos generales, puede decirse que América Latina registró un crecimiento débil y concentrado en muy pocos países, destacándose como rasgos principales que caracterizaron la evolución económica en 1985, el continuo deterioro del sector externo, el crecimiento tenue y agrupado de la actividad económica; en muy pocos países, y, en la mayoría de los países, la lucha generalizada para combatir la inflación, lográndose en este aspecto significativos progresos.

## 2. CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA NACIONAL

Durante al año 1985, la economía dominicana, medida a través del producto bruto interno real, registró una disminución del 2.2% al alcanzar la cifra de RD\$3,133.6 millones. En términos absolutos, esto equivale a una disminución de RD\$71.9 millones con respecto a 1984, cuando alcanzó un valor de RD\$3,205.5 millones y una tasa de crecimiento de 0.4%.

Es decir, que después de haberse estancado en el año precedente, durante 1985 el país registró una real declinación de la actividad económica por primera vez en 20 años. En esta adversa trayectoria de la economía se combinó una serie de factores, dentro de los que cabe señalar: la caída de las cotizaciones de los principales productos de exportación, la intensificación del programa de ajuste del Fondo Monetario Internacional (FMI), la sequía que afectó tanto la producción interna como la de exportación, y las presiones creadas por ser 1985 un año preelectoral.

El deterioro persistente de los precios de las exportaciones principales, (azúcar, oro y plata) se reflejó en una evolución desfavorable de la relación de los términos de intercambio. Esto fue compensado, en parte, por el buen desenvolvimiento registrado en las actividades turísticas y el crecimiento sostenido de las transferencias unilaterales privadas.

A principios del año 1985, el programa de ajuste contempló la adopción de una serie de medidas restrictivas en las áreas monetaria y fiscal: la unificación cambiaria, la elevación de las

tasas de interés, aumento de la tarifa eléctrica, y el incremento de los combustibles. Todas estas medidas fueron aplicadas con la finalidad de corregir ciertos desequilibrios estructurales.

En consecuencia, los efectos recesivos derivados del sector externo y los provenientes del programa de ajuste, repercutieron adversamente en casi todas las actividades económicas, especialmente en las áreas productivas. Así se observa que los sectores agropecuario, industria y construcción registraron tasas de -4.5%, -4.9% y -10.3%, respectivamente. A esto se añade la reducción que sufrió la actividad minera, reflejada en la tasa de -0.1% obtenida en 1985.

El producto correspondiente a los sectores de servicios permaneció prácticamente estancado, al registrar una tasa de 0.1%. Dentro de éstos, el comercio, la actividad de mayor peso, decreció en 4.7%. Asimismo, el transporte disminuyó en 4.1%. Los demás sectores de servicios registraron tasas positivas, destacándose el sector finanzas, que se incrementó en 25.2% debido, entre otras causas, a la incorporación al mercado formal de una gran cantidad de compañías financieras que no suplían informaciones anteriormente, de acuerdo a las medidas adoptadas a principio de año dentro del área monetaria.

Por otro lado, los efectos de la política de ajuste trajeron como consecuencia la aceleración del proceso inflacionario, llegando a un nivel sin precedentes en los últimos decenios. El índice de precios al consumidor experimentó una variación media anual de 37.35%, en comparación con el año 1984, cuando creció en 24.44%.

El rápido crecimiento de los precios se vinculó al alza registrada en el tipo de cambio, a la elevación de las tarifas de los servicios suministrados por las empresas públicas (energía eléctrica), a ciertas medidas de política fiscal, y en menor grado, al incremento de los salarios.

Los precios de los alimentos esenciales, como el arroz, los plátanos, el azúcar, etc., sufrieron aumentos significativos. Igualmente, los ajustes en los precios de los combustibles y en las tarifas eléctricas incidieron representativamente en los costos de los productos manufacturados y el transporte.

Por su lado, el salario mínimo se elevó a mediados de año pasado de RD\$175 a RD\$250, pero éste fue absorbido por el alza de los precios.

Como resultado de todo lo anteriormente expuesto, el producto bruto interno per cápita registró un marcado retroceso, al disminuir en 4.5%.

#### a) Sector Agropecuario

Durante 1985, se agudizó la crisis del sector agropecuario al disminuir el valor agregado en 4.5% frente a -0.2% registrado en 1984.

Entre los efectos adversos que resintieron el sector sobresalieron algunos relacionados con el proceso de ajuste de la economía (alza en los costos de producción, contracción e insuficiencia de crédito), la desventajosa situación del mercado externo para algunos de los principales productos de exportación, y con condiciones climáticas adversas.

Específicamente, los productos que de manera significativa contribuyeron a la declinación de la producción agrícola fueron: caña de azúcar, arroz en cáscara, habichuelas y algodón, los cuales descendieron en 18.0, 2.5, 28.6 y 4.1%, respectivamente.

Dentro del grupo "Cultivos Industriales para Exportación", la caña de azúcar es una actividad que se ha vuelto incosteable, debido al descenso persistente de los precios internacionales del azúcar, en contraposición con el fuerte incremento de los costos de producción de dicho cultivo, situación que incidió en el cierre de los principales ingenios del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) a mediados de año. Esto así, debido a que el productor descuidó la producción a un nivel tal, que la zafra que estaba contemplada a efectuarse en el último semestre no se realizó, significando dicha zafra una merma de un 15%, aproximadamente, de lo programado para el período 1984-85. Otro factor que contribuyó al deterioro de dicha producción, fue la sustitución que se continuó llevando a cabo de la siembra de caña por otros tipos de cultivos de ciclo corto (maíz, batata, yuca y frutales).

En lo referente a la producción de café y cacao, debido a la sequía imperante en el período abril-junio, la producción de estos rubros fue perjudicada en la floración. Además, hubo un retraso que afectó los trabajos de renovación y rehabilitación de las plantaciones a causa de la escasez de recursos financieros. Por ende, el café registró una disminución de 8.6%, y el cacao permaneció estancado.

Dentro del grupo "Productos Industriales de Exportación", el único producto que logró crecer fue el tabaco, en un 12.8%. La superficie cultivada aumentó en un 27.0%, impulsada por el alza de precios en los mercados externos al iniciarse la siembra.

La producción agrícola destinada al consumo interno, que en años anteriores impulsó el crecimiento del sector, experimentó un estancamiento, contribuyendo a esto las reducciones registradas en las cosechas de arroz (-2.5%) y frijol (-28.6%).

En el caso del arroz, después de que en 1983 se había alcanzado la meta de autoabastecimiento, se redujo por segundo año consecutivo la oferta nacional de este producto, obligando a recurrir nuevamente a las compras externas para complementar el consumo interno. Esto fue ocasionado por las siguientes causas: los problemas político-crediticios (deuda de INESPRES a los molineros) que desde el pasado año viene afectando esta actividad, y la sequía que dañó más de la mitad de la siembra de primavera, ocasionando un deterioro en la productividad que fluctuó entre un 5% y un 31%.

En lo referente al maíz en grano, la producción de este cereal se expandió a una tasa de 37.2% por el aumento registrado en los rendimientos por tarea (de 5 a 6qq promedio/tarea) y por el apoyo financiero que han recibido los productores, tanto de parte del sector público como del privado, con el propósito de disminuir las importaciones de maíz y mejorar el suministro de insumos a las industrias, granjas avícolas y pecuarias.

El maní en cáscara, impulsado por los altos precios pagados al productor (RD\$30.00/qq) influyó para que las áreas cosechadas se incrementaran en un 35.0% en este año y, por consiguiente, la producción creció en un 23.0%. Debido a la rentabilidad que ofrece este cultivo, las áreas que tradicionalmente estaban dedicadas a la siembra de otros productos (caña, arroz, etc.) se están desplazando para producir maní.

En lo referente a la producción de algodón, ésta decreció en 4.1%, debido a la falta de recursos financieros por parte del sector estatal, para llevar a cabo la rehabilitación total del terreno dedicado a este cultivo. Esto redundó en una disminución en las áreas sembradas por el Instituto Nacional del Algodón de un 25.0%, aproxima-

mente. Se hace la salvedad de que aunque la producción de algodón del sector privado creció en un 26.0%, la baja ponderación que representaba en 1985 (20%, aproximadamente) dentro del total producido a nivel nacional, dió lugar a que aportara muy poco a los resultados globales obtenidos del producto.

Los demás productos registraron crecimientos favorables.

Por otro lado, el valor agregado pecuario registró una disminución de 4.0% debido, entre otras causas, a que dentro de los productos que conforman este sector, sólo la producción de carne de res logró crecer a una tasa de 12.3% en dicho año, declinando la producción de los demás productos.

En el caso de la producción porcina, ésta decreció en -1.3%, la avícola en -3.6%, la leche en -12.1%, y la de huevos creció en 5.9%. Este comportamiento refleja la crisis que desde 1984 aqueja a las actividades pecuarias, ocasionadas básicamente por las alzas registradas en los costos de producción de las mismas.

Finalmente, la silvicultura y pesca logró crecer en 3.2%, debido al impulso que registró la producción de peces y camarones en aguas represadas, y por el aumento en el consumo de carbón y leña en las zonas rurales en dicho año.

## **b) Sector Manufactura**

Acentuándose la tendencia decreciente del año anterior (-3.0%), la producción manufacturera disminuyó en un 4.9%. Esta disminución es atribuible principalmente al descenso en la producción de los ingenios, ron, cemento, leche pasteurizada, neveras y varillas.

La estructura de la industria manufacturera, donde el azúcar tiene un peso apreciable, la hace vulnerable a los cambios en la demanda externa, por lo cual la reducción persistente de los precios internacionales del azúcar, unida a la contracción en 1985 de la cuota azucarera de los Estados Unidos, ha colocado la cotización promedio de este producto por debajo del costo. Ante esta situación, el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) (organismo que produce casi las dos terceras partes del azúcar), optó por cerrar siete ingenios un mes antes de terminar la zafra, además de que inició la diversificación de las áreas dedicadas a la siembra de caña hacia otros cultivos más rentables (piña, maní, etc.).

Dentro del grupo "Productos de Molinos", se observa un crecimiento de 2.9%, siendo el principal responsable el crecimiento registrado en la harina y derivados, que creció en 24.8%. Esto se debió al incremento verificado en el consumo de pastas alimenticias como elemento sustituto de la carne. Los demás componentes del grupo reflejaron tasas negativas de 2.5%, en el caso del arroz, y 0.2%, en el caso del café. La producción de ron, cerveza y cigarrillos arrojó tasas de crecimiento de -7.3, 9.8 y 6.6%, respectivamente. En el caso del ron, la caída registrada fue derivada de la contracción de la demanda por el aumento de precios registrado con la aplicación de un nuevo impuesto a este producto.

La leche pasteurizada decreció en 12.2% por los problemas surgidos en el suministro de insumos, además de que se ha producido un aumento en la industrialización de la leche orientada a la producción de quesos y otros derivados.

En términos generales, puede decirse que la industria manufacturera nacional ha continuado perdiendo peso en la actividad económica, tanto por efecto de la crisis anteriormente señalada, como por deficiencias en su estructura. Es decir, que en 1985 no se tomó ninguna medida de importancia para impulsarla, limitándose a prohibir importaciones de algunos artículos manufacturados con el objetivo de proteger el desarrollo de la industria local.

### c) Sector Construcción

Durante 1985, la actividad constructora, que en años anteriores había dado muestras de inestabilidad, se contrajo en 10.3%. Esta drástica disminución registrada fue ocasionada por una serie de factores que incidieron negativamente. Entre estos factores cabe señalar que los aumentos de precios registrados en 1985 en los materiales de construcción, cemento (78.3%) y varillas (59.6%) influyeron decisivamente en la expansión de aproximadamente un 60.0% en los costos de la edificación, afectando especialmente la demanda de viviendas de los grupos medios, cuyos ingresos no crecieron en la misma proporción.

Por otro lado, si bien es cierto que la inversión en construcción del sector público a precios corrientes aumentó en un 26.9%, al igual como sucedió con el sector privado, este incremento fue absorbido por las alzas continuas de precios, mencionadas anteriormente.

Es decir, que la exigua disponibilidad de recursos internos implicó que casi se paralizaran los proyectos públicos de inversión que se realizaban con fondos propios, y los que se apoyaban en financiamientos externos, sufrieron retrasos al no contarse con fondos de contrapartida. Por lo tanto, en 1985 se continuaron con lentitud los principales proyectos (viviendas populares, canales de riego, etc.).

### d) Sector Minería

En 1985, la producción minera se estancó luego de que en 1983 y 1984 creciera en un 32.8 y 8.4%, respectivamente. El comportamiento de esta actividad orientada a los mercados externos se presentó inestable y con tendencia declinante: la producción de bauxita cesó desde hace tres años, provocando el retiro de la Alcoa Exploration, compañía norteamericana que explotaba los yacimientos; las reservas de la mina de oro y plata se están agotando, y el ferroníquel está a expensas de los altibajos en las cotizaciones del mercado internacional.

En dicho año, la producción de oro se redujo en 3.0%, producto del agotamiento de los yacimientos antes señalados, en los cuales, las extracciones del material minero producen oro de "baja ley", es decir, cada vez tienen mayor contenido de plata que de oro, razón por la cual la plata creció en un 31.0%.

Por su lado, el níquel en ferroníquel registró un aumento de 4.5% incentivado por los buenos precios prevalecientes en el mercado internacional.

### e) Precios

Al finalizar el año 1985 el índice de precios al consumidor, a nivel nacional, alcanzó una elevación promedio de 289.18, lo que representó una tasa de inflación acumulada para todo el año de 37.53% con respecto al índice observado en el 1984 de 210.27, como resultado entre otras cosas, de las medidas de ajuste económico implementadas a lo largo del año. Dichas medidas incidieron determinadamente en la cotización del dólar en el mercado cambiario, lo que a su vez se reflejó en notables aumentos de costos que se trasladaron hasta los precios de los artículos al por menor.

De los grupos de bienes y servicios que forman el referido índice de precios al consumidor, el que presentó una mayor variación porcentual

anual fue el grupo “Prendas de Vestir, Calzado y Accesorios” (419.71), el cual mostró una variación de 57.29%, debido a su alto contenido importado y que refleja indudablemente el encarecimiento del dólar. A este grupo le sigue en orden sucesivo el de “Alimentos, Bebidas y Tabaco” (273.78), con una variación de 39.25%. La incidencia de este grupo en el total fue determinante debido a su alta ponderación (52%) y a la inclusión de los alimentos esenciales como arroz, frijoles, plátanos, azúcar y hortalizas, los cuales sufrieron aumentos muy significativos, al igual que otros productos alimenticios que también forman parte de este grupo. De igual modo los grupos “Diversos” (289.99) y “Vivienda” (271.98) aumentaron en 36.67 y 21.17%, respectivamente.

En detalle, entre las disposiciones que concurrieron más marcadamente en el alza considerable del costo de la vida de este año, merecen citarse —además de la fuerte repercusión de la eliminación del otorgamiento de dólares a la par (uno a uno) del sistema oficial para realizar importaciones— los aumentos internos en los precios del galón de gasolina de RD\$2.95 a RD\$3.95 y del gasoil (combustible básico para transporte de nuestros productos) de RD\$2.25 a RD\$3.95. También, las tarifas eléctricas sufrieron un sustancial incremento de alrededor de un 33% para los grandes consumidores (con un aumento escalonado) y de un 2% para los usuarios que consuman más de 300 KWH al mes. Es importante destacar, que estos factores se vieron combinados con otros, tales como una sequía que afectó adversamente la producción agrícola, lo que dio lugar a especulaciones con respecto a algunos productos básicos de la dieta nacional, como son el arroz y las habichuelas rojas.

#### **f) Tasa de Inflación Anual Acumulada.**

Como consecuencia de las medidas tomadas por las autoridades a partir del 23 de enero de 1985, principalmente la unificación de la tasa de cambio del mercado oficial con la del mercado libre de divisas, el valor de las importaciones del país se vio encarecido notablemente, lo que se reflejó en las alzas de los precios de una gama variada de productos que forman la Canasta Familiar. De este modo, la tasa de inflación anual acumulada en la República Dominicana para

1985 se situó en 37.53%, que comparada con la del año 1984 (24.44%) muestra un aumento en el ritmo de crecimiento de esta variable de un 53.56%. Es así como la tasa de inflación resultante en el año objeto de nuestro análisis (1985), alcanzó una magnitud sin precedentes en la historia económica del país.

Pese a que el año 1985 presentó una inflación promedio del orden mencionado de 37.53%, a partir del mes de septiembre de ese año, el ritmo de crecimiento de esta variable comenzó a mostrar una tendencia negativa, ya que la tasa de inflación anual acumulada al mes de agosto había sido de 41.16%, en tanto que en septiembre fue de 40.99%, hasta colocarse en el referido 37.53% a fines de diciembre del mencionado año 1985.

La causa principal del inicio de este ritmo descendente de crecimiento de la inflación se explica, entre otras cosas, porque hasta agosto, el proceso inflacionario absorbió el alza de precios y tarifas que produjo la política de ajuste. Además, vale la pena mencionar, el efecto de la reducción de los precios internacionales del petróleo a partir de mediados del año 1985, sin el cual probablemente la inflación del país hubiese alcanzado mayores niveles.

#### **g) Tasa de Cambio del Dólar**

Con la unificación del tipo de cambio, medida central del paquete anunciado el 23 de enero de 1985, se eliminó el sistema de tasas de cambio múltiples que había regido en forma implícita hasta entonces en el país.

Así, desde esa fecha, el sistema cambiario dominicano se caracteriza por la existencia de dos mercados de divisas (oficial y libre), con una tasa de cambio unitaria.

Existe pues, el mercado oficial, que se nutre del producto de todas las exportaciones de bienes y servicios, excluyendo el turismo, y el mercado libre, operado por los bancos de cambio y en menor intensidad por los bancos comerciales, suplido principalmente por el turismo y las remesas de la comunidad dominicana en el extranjero.

En estos dos diferentes mercados se realizan distintos tipos de transacciones cambiarias. Mientras los ingresos que capta el mercado oficial se dedican exclusivamente para la compra de petróleo, el pago del servicio de la deuda y los gastos diplomáticos, los que recibe el mercado

libre son utilizados para la compra de importaciones (que no son financiadas por el mercado oficial) más las salidas de capitales.

Es así como la tasa de cambio fijada en el mercado paralelo a través de las fuerzas libres de oferta y demanda de divisas, determina la tasa con la cual el mercado oficial realiza sus transacciones.

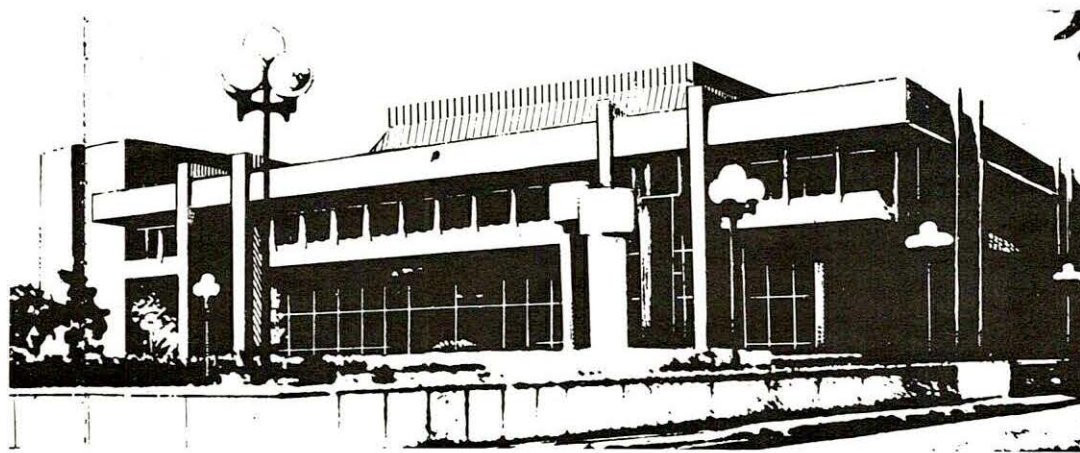
Dada esta premisa, se realizará un breve recuento de la conducta de la tasa de cambio en el mercado libre de divisas durante el año 1985. Pues bien, esta variable mostró un comportamiento ascendente para el año 1985 con relación a años anteriores. El año bajo estudio presentó la mayor tasa de cambio promedio en el mercado libre de divisas del período 1967-1985, (en el 1967 es cuando nace el mercado paralelo de divisas en el país) al situarse en 211.56 (venta promedio), mostrando una variación puntual de 28.77 puntos con respecto al nivel alcanzado en el año 1984 (182.79).

El comportamiento mensual de esta variable durante el año 1985 fue ascendente a partir del mes de enero, hasta llegar al mes de marzo donde se registró la mayor tasa de cambio (233.55) en el mercado libre de divisas en la República Domini-

cana, como consecuencia de un aumento en las importaciones en los bienes de consumo nacional en estos primeros tres meses del año 1985. Sin embargo, para el mes de abril del mismo año, el tipo de cambio comenzó a descender a (222.56), debido a las importantes donaciones de los Estados Unidos para apoyar el Programa del F M I, los créditos otorgados por algunos bancos del exterior, el buen desenvolvimiento del turismo, así como a la renegociación de la deuda externa.

Otras causas atribuidas a la baja del dólar para los meses de mayo y junio de 1985, fueron una mayor afluencia de dólares desde los Estados Unidos de América, con motivo del descenso de las tasas de interés del mercado bancario internacional y el mayor atractivo de las tasas de interés domésticas.

Finalmente, en el semestre julio-diciembre, la tasa de cambio en el mercado libre de divisas se situó en el nivel promedio de 200.13, lo cual muestra una reducción puntual de 22.84 al compararse con el primer semestre del mismo año (222.97), debido principalmente a las razones apuntadas anteriormente, así como a una disminución de la actividad económica en este período, lo que implica una menor demanda de importaciones.



**INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y TASA DE INFLACION ANUAL  
ACUMULADA EN LA REPUBLICA DOMINICANA  
BASE: 1ro. DE MAYO DE 1976 — 30 DE ABRIL DE 1977  
PERIODO: ENERO — DICIEMBRE DE 1985**

PERIODO	INDICE	VARIACION PORCENTUAL	TASA DE INFLACION ANUAL ACUMULADA	RITMO DE CRECI- MIENTO DE LA TASA DE INFLACION ANUAL ACUMULADA
<u>1985</u>	<u>289.18</u>	<u>37.53</u>	<u>37.53</u>	<u>53.56</u>
Enero	259.21	6.03	27.61	12.92
Febrero	271.30	4.66	30.41	10.14
Marzo	274.58	1.21	33.38	9.77
Abril	278.67	1.49	36.05	8.00
Mayo	286.06	2.65	38.20	5.96
Junio	293.04	2.44	39.58	3.61
Julio	294.15	0.38	40.50	2.32
Agosto	293.75	-0.14	41.16	1.63
Septiembre	299.27	1.88	40.99	-0.41
Octubre	302.13	0.96	39.78	-2.95
Noviembre	304.20	0.69	38.48	-3.27
Diciembre	313.80	3.16	37.53	-2.47

**VARIACION E INCIDENCIA PORCENTUAL DEL INDICE NACIONAL  
DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
BASE: MAYO 1ro. DE 1976 — ABRIL 30 DE 1977**

GRUPO DE BIENES Y SERVICIOS	PONDERACION %	1984	1985	VARIACION PORCENTUAL 1985 — 1984	PROMEDIO PONDERADO AJUSTADO	INCIDENCIA PORCENTUAL
TODOS LOS GRUPOS	100	210.27	289.18	37.54	37.54	100.0
Alimentos, Bebidas y Tabaco	52	196.61	273.78	39.25	20.47	57.4
Vivienda	24	224.46	271.98	21.17	5.08	14.3
Prendas de Vestir, Calzado y Accesorios	6	266.84	419.71	57.29	3.44	9.7
Diversos	18	212.19	289.99	36.66	6.60	18.6

**TASA DE CAMBIO Y VARIACION PUNTUAL DEL DOLAR EN EL MERCADO  
LIBRE DE DIVISAS  
ENERO — DICIEMBRE 1985**

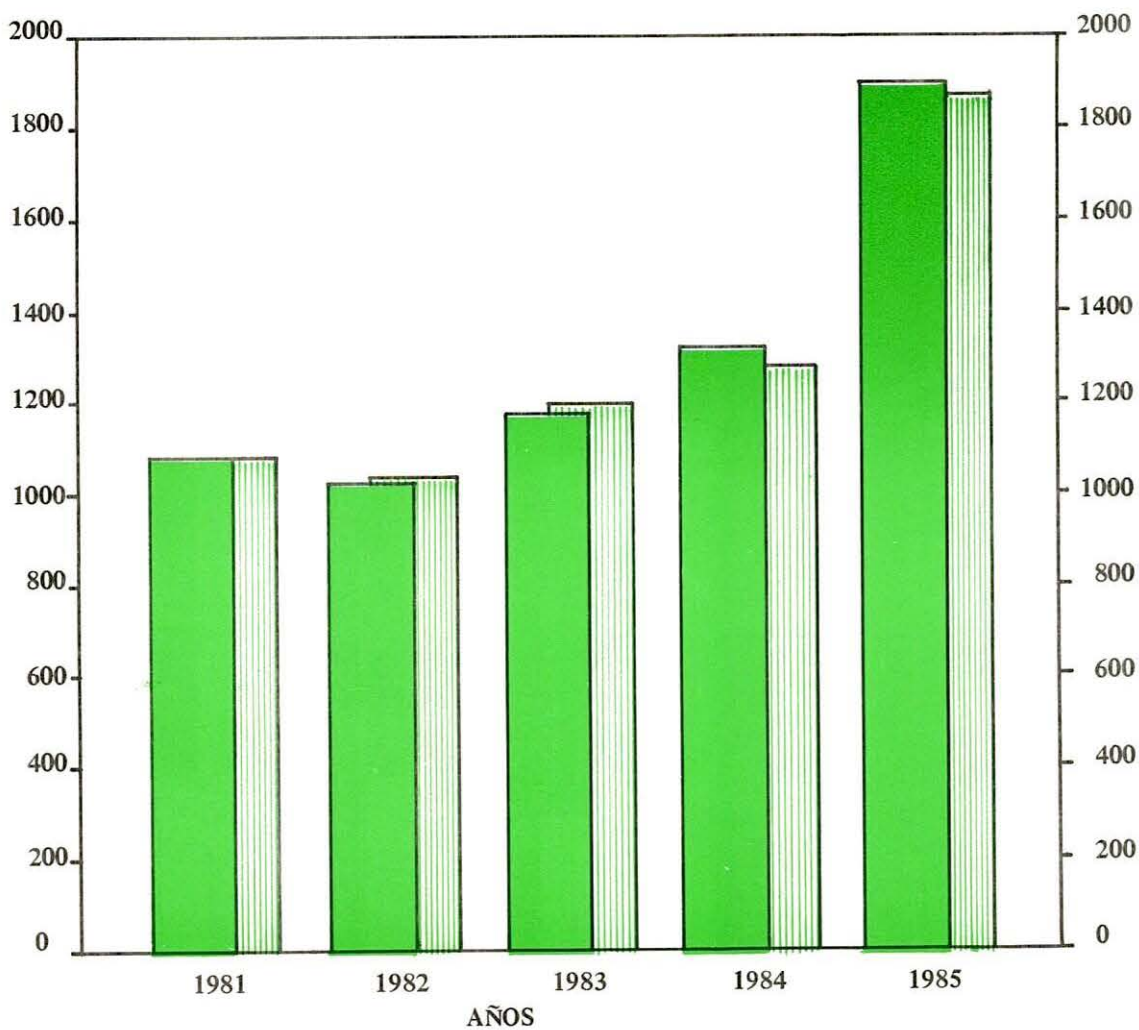
PERIODO	TASA DE CAMBIO	VARIACION PUNTUAL
Enero	223.70	—
Febrero	229.09	5.39
Marzo	233.55	4.46
Abril	222.56	-10.99
Mayo	216.37	-6.19
Junio	212.57	-3.80
Julio	200.16	-12.41
Agosto	200.59	0.43
Septiembre	200.42	-0.17
Octubre	200.78	0.36
Noviembre	202.00	1.22
Diciembre	196.84	-5.16



# CAPITULO II

FINANZAS PUBLICAS

OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL  
1981 — 1985  
(En millones de RD\$)



 INGRESOS  
 EGRESOS

## 1. EJECUCION DEL PRESUPUESTO

Durante el año 1985, las operaciones fiscales del Gobierno Central se vieron influenciadas por una serie de factores que afectaban la economía general del país, realidad que llevó al Gobierno a dictar varias disposiciones legales y medidas administrativas que, de una u otra forma, incidieron en sus disponibilidades de recursos, así como también en los niveles de sus gastos.

Dentro de las mencionadas disposiciones pueden citarse, entre otras, las siguientes:

- Resoluciones Nos. 1, 2 y 4, fechadas el 23 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, mediante las que se incrementan los precios de consumo interno de los derivados del petróleo, a fin de que respondieran a sus costos reales, de acuerdo con la unificación cambiaria que del peso dominicano con relación al dólar de los Estados Unidos de América se estableció mediante la Décimosegunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 23 de enero de 1985.
- La Sexta Resolución de la Junta Monetaria, del 23 de enero de 1985, a través de la que se estableció un recargo cambiario de un 36% al ingreso de divisas generado por la exportación de productos tradicionales y de un 5% a las de los no tradicionales.
- El Decreto No. 2696, de fecha 23 de enero de 1985, según el que se modificó la contribución escalonada sobre los ingresos excesivos provenientes de la exportación de café y cacao, establecida originalmente por la Ley 199, del 4 de septiembre de 1975.
- Los Decretos Nos. 2805 y 2817, de fechas 4 y 12 de marzo de 1985, respectivamente, mediante los que se prohíbe la importación de ropa exterior confeccionada de mujer y zapatos para niños y mujeres.
- La Ley No. 258, del 11 de junio de 1985, que crea un impuesto provisional, en adición a los ya existentes, aplicable a las bebidas alcohólicas y a los cigarrillos.
- La Ley No. 311, del 10 de diciembre de 1985, que exonera de todo tipo de impuestos y cargas arancelarias a la importación de maquinarias, equipos, e insumos destinados a la

producción agropecuaria nacional.

- El Decreto No. 3404, de fecha 30 de octubre de 1985, según el cual se prorrogó por un año más la exoneración de impuestos y demás gravámenes a las importaciones de medicinas y equipos médicos.

Por el lado de los gastos, el establecimiento de salarios mínimos para todos los empleados de la administración pública y entidades autónomas y descentralizadas, la precariedad financiera que caracterizaba el desenvolvimiento de las principales empresas e instituciones del sector público, y los mayores compromisos del Gobierno en materia de deuda pública, fueron factores que también incidieron en el comportamiento de las finanzas públicas en 1985.

### a) Ingresos

En el año 1985, los ingresos fiscales del Gobierno Central alcanzaron la cantidad total de RD\$1,910.4 millones, superando a los de 1984 en RD\$593.9 millones, equivalentes a un crecimiento de un 45.1 por ciento.

Si analizamos la composición del total de los ingresos fiscales antes citados, observaremos que RD\$1,628.1 millones corresponden a ingresos ordinarios y RD\$282.3 millones a ingresos extraordinarios.

Los ingresos ordinarios se incrementaron en 41.7% en relación con el año anterior. Las recaudaciones sobre el comercio exterior fueron las más importantes en ese comportamiento, principalmente las provenientes de las importaciones.

Los impuestos sobre las importaciones fueron superiores en RD\$188.4 millones, 59.6%, debido al incremento de las importaciones totales y a la ampliación de la base imponible.

Esto último fue consecuencia de la variación de la tasa de cambio promedio para el cálculo de los impuestos ad-valorem, ya que en 1984 dicha tasa fue de RD\$1.80 por US\$1.00, y en 1985 promedió los RD\$3.01 por US\$1.00.

En relación con el año anterior, en 1985 los recursos producidos por los impuestos sobre las exportaciones registraron un aumento de RD\$20.6 millones, influyendo exclusivamente en este resultado las recaudaciones derivadas del impuesto sobre los ingresos excesivos de las exportaciones de café y cacao, las cuales crecieron en RD\$20.5 millones, debido a la ya señalada

unificación cambiaria del 23 de enero de 1985.

Por otra parte, los impuestos internos sobre mercancías y servicios también incidieron de manera muy significativa en el precedentemente referido crecimiento de los ingresos ordinarios, al expandirse, en comparación con los de 1984, en RD\$172.1 millones. En dicho resultado influyeron básicamente las recaudaciones fiscales del Gobierno Central obtenidas a través de los diferenciales del petróleo y sus derivados, las cuales se incrementaron en RD\$90.3 millones, como consecuencia del aumento de precios que estableció el Gobierno para los derivados del petróleo mediante las Resoluciones Nos. 1, 2 y 4 de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, fechadas 23 de enero de 1985.

El Impuesto a las Transferencias de Bienes Industrializados (ITBI) también ejerció su influencia en el aumento de los ingresos generados por los impuestos internos sobre mercancías y servicios, tras registrar un crecimiento de unos RD\$33.9 millones. Esto se derivó de la aplicación de la Ley 304, del 29 de septiembre de 1985, la cual amplió la base de aplicación de dicho impuesto, gravando también la prestación de los servicios de hoteles, moteles, cables, telex y televisión por cable o circuito cerrado.

La puesta en vigencia de la Ley 258, del 11 de junio de 1985, a través de la cual se creó un impuesto provisional, en adición a los ya existentes, aplicable a las bebidas alcohólicas y a los cigarrillos, también incidió en el comportamiento de los ingresos generados por los impuestos internos sobre mercancías y servicios, contribuyendo en el aumento con unos RD\$20.0 millones.

Otra fuente generadora de mayores recaudaciones dentro del rubro comentado, la constituye los impuestos sobre el transporte. Estos registraron un crecimiento de RD\$15.5 millones, aportados en su totalidad por los impuestos sobre la venta de pasajes al exterior y por el impuesto de salida de pasajeros al exterior, consecuencia de la unificación cambiaria establecida a partir del 23 de enero de 1985.

Por otra parte, los impuestos sobre los ingresos aumentaron en RD\$88.6 millones, de los cuales, RD\$74.2 millones correspondieron al Impuesto Sobre la Renta. Los pagos efectuados por las sociedades aumentaron en RD\$36.4 millones, de los cuales RD\$9.7 millones correspondieron a la Rosario Dominicana. De igual

forma, los pagos realizados por las personas físicas crecieron en RD\$23.7 millones, habiendo influido en este resultado la ampliación de la base imponible para el cobro del Impuesto Sobre la Renta, producto del incremento en los diferentes salarios mínimos que se establecieron en la administración pública.

Las tasas, por su parte, dieron origen a ingresos ascendentes a RD\$20.2 millones, cifra que comparada con la del año anterior involucra un aumento de RD\$1.9 millones.

En resumen, los ingresos tributarios, constituidos por los impuestos y las tasas, se acrecentaron en 1985, con relación al 1984, en RD\$480.5 millones.

Los ingresos no tributarios, por otro lado, registraron en 1985 un comportamiento muy similar al de 1984, pues en esta oportunidad ingresaron a las arcas nacionales RD\$80.1 millones, contra los RD\$81.4 millones que produjeron el año próximo pasado.

En cuanto a los ingresos extraordinarios, tal como se indica al principio, éstos ascendieron a RD\$282.3 millones, superando al año pasado en RD\$114.7 millones. Dentro de este renglón, los recursos externos se elevaron a RD\$269.3 millones, superiores a los de 1984 en RD\$138.4 millones. Por su parte, los recursos internos fueron de RD\$13.0 millones, RD\$23.7 millones menos que en 1984.

Los recursos externos estuvieron constituidos por préstamos y donaciones. Los préstamos fueron de RD\$266.9 millones, superiores a los de 1984 en RD\$141.5 millones; y las donaciones externas alcanzaron los RD\$2.4 millones, menores que las de 1984 en RD\$3.1 millones.

La diferencia entre los recursos externos correspondientes al año bajo análisis y los de 1984 se debe, principalmente, a la influencia que en ese sentido ejerció la Décimosegunda Resolución de la Junta Monetaria, del 23 de enero de 1985, mediante la cual se estableció la unificación cambiaria. Si los RD\$269.3 millones se convirtieran a dólares a una tasa de cambio de RD\$3.00 por US\$1.00, podría advertirse que realmente los recursos externos del año 1985 solamente fueron de US\$89.8 millones. Como los recursos externos registrados en 1984 están expresados en pesos dominicanos considerados a la par con el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, se puede

concluir que en 1985 dichos recursos externos fueron inferiores a los del año anterior en US\$41.1 millones.

En cuanto a la disminución de los recursos internos en un valor de RD\$23.7 millones, hay que hacer notar que en 1984 el Gobierno Central emitió Certificados del Tesoro Nacional por RD\$16.8 millones, mientras que en 1985 no hubo tales emisiones, como consecuencia del Acuerdo de Alta Condicionalidad, Stand-By, firmado con el Fondo Monetario Internacional, donde el país se comprometió a no hacer uso de dichos recursos.

## b) Egresos

En 1985, los egresos totales del Gobierno Central se elevaron a RD\$1,886.8 millones, superiores a los de 1984 en RD\$608.2 millones, es decir, en un 47.6%.

Del total antes mencionado, el 44.3% correspondió a gastos corrientes, el 19.7% a inversiones y el 36.0% a otros egresos.

En el renglón de los gastos corrientes (gastos de operación) se advierte que en 1985 se utilizaron RD\$835.9 millones, contra los RD\$643.7 millones que se erogaron en 1984, lo que significa que los recursos destinados a esos fines superaron a los del pasado año en un treinta por ciento, esto es, en RD\$192.2 millones.

Dentro de los gastos corrientes, los servicios personales ascendieron a RD\$612.6 millones, incluyendo RD\$46.8 millones que se utilizaron para el pago de la regalía pascual. Si se comparan estos valores con los correspondientes al año 1984, queda establecido que los salarios registraron un aumento de RD\$114.6 millones, comprendido el incremento de la regalía pascual, ascendente a RD\$14.7 millones.

En el comportamiento de las erogaciones destinadas a servicios personales, influyeron de manera principal los diferentes incrementos salariales dispuestos por el Gobierno Central durante el año 1985, entre ellos:

- a) Establecimiento de un salario mínimo de RD\$250.00 y un aumento de RD\$50.00 a los sueldos que oscilaran entre los RD\$225.00 y RD\$501.00, según Decreto No. 3120, del 8 de julio de 1985.
- b) Establecimiento de salarios mínimos a los técnicos y profesionales del sector público

agropecuario y del sector judicial. Para los primeros, el señalado salario mínimo oscila entre RD\$600.00 y RD\$1,000.00, de conformidad con el grado académico, y para los segundos, el mínimo está comprendido entre RD\$800.00 y RD\$300.00, de conformidad con el cargo que ocupen en dicho sector. Esto según la Ley 304 del 29 de septiembre de 1985.

- c) Decreto No. 346 del 29 de septiembre de 1985, incrementó el salario mínimo mensual a varios funcionarios judiciales no incluidos en la Ley No. 304 del 29 de septiembre de 1985.

En el precedentemente señalado crecimiento de los gastos corrientes, también influyeron las partidas Servicios No Personales, y Materiales y Suministros, las cuales, en relación con las erogaciones que en este sentido se hicieron en 1984, se expandieron en conjunto en RD\$77.6 millones.

En cuanto a la partida Otros Egresos, debe señalarse que la misma creció en comparación con la del año 1984 en RD\$239.7 millones, es decir, en un 54.5%. La mayor influencia en este resultado fue ejercida por las erogaciones que se destinaron a aportes corrientes, las cuales se elevaron a RD\$414.8 millones, superiores a las de 1984 en RD\$190.4 millones. Hay que señalar, asimismo, que del total de aportes corrientes antes citado, el 63.9%, o sea, RD\$265.0 millones, estuvieron consignados a instituciones del sector público, involucrando dicha cifra un aumento, en comparación con la del año pasado, de RD\$127.9 millones.

De igual manera, influyeron en el comportamiento de los Otros Egresos los recursos absorbidos por la subpartida Deuda Pública, la que con relación al año 1984, se incrementó en RD\$23.0 millones. En este sentido hay que destacar, que la mayor parte de dicho crecimiento correspondió a la amortización e intereses de la deuda externa, cuya expansión fue de RD\$22.5 millones.

También se evidencian aumentos en los desembolsos financieros y en las asignaciones globales, ascendentes a RD\$13.6 y RD\$12.7 millones, respectivamente.

En cuanto a las asignaciones globales, la subpartida que registró el más alto crecimiento fue la de contrapartida de préstamos, que en relación con el año anterior creció en RD\$10.5 millones.

Durante el año bajo análisis, la suma erogada por concepto de inversiones registró un aumento

de RD\$176.3 millones, al pasar de RD\$195.2 millones en 1984 a RD\$371.5 millones en 1985. En este resultado influyeron de manera principal los aportes de capital, los cuales registraron una expansión de RD\$124.3 millones. Al respecto debe señalarse que los aportes otorgados a instituciones públicas absorbieron la totalidad de ese aumento. Asimismo, influyeron en el comportamiento de las inversiones, los recursos que se dedicaron a construcciones, los que con relación a los del pasado año aumentaron en RD\$47.0 millones.

Por su parte, la compra de maquinarias y equipos registró un aumento de RD\$5.7 millones, al pasar de los RD\$6.5 millones que se erogaron en 1984 a los RD\$12.2 millones que correspondieron al año 1985.

En cambio, la partida adquisición de inmuebles experimentó una disminución de RD\$0.7 millón, ya que en 1985 solamente se gastó por este concepto RD\$0.6 millón.

### c) Resultado Presupuestal

Al término del año 1985, según cifras suministradas por la Tesorería Nacional y la Contraloría General de la República, las operaciones fiscales del Gobierno Central concluyeron con un superávit de caja de RD\$23.6 millones, derivado de los RD\$1,910.4 millones a que se elevaron los ingresos y de los RD\$1,886.8 millones a que ascendieron los gastos.

El total de ingresos antes señalado superó el estimado del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central para el año 1985 en RD\$535.9 millones, de los que RD\$433.2 millones correspondieron a los ingresos ordinarios y RD\$102.7 millones a los ingresos extraordinarios.

El comportamiento de los ingresos ordinarios obedeció principalmente a que los recursos generados por los impuestos superaron a los presupuestados en RD\$471.4 millones. En cambio, las tasas y los ingresos no tributarios fueron inferiores a los proyectados en RD\$1.6 y RD\$36.6 millones, respectivamente.

Dentro de los impuestos, las recaudaciones producidas por los impuestos sobre el comercio exterior superaron a las presupuestadas en RD\$210.8 millones, de los cuales RD\$197.7 millones correspondieron a los impuestos sobre

las importaciones y RD\$13.1 millones a los impuestos sobre las exportaciones.

De igual manera, los ingresos producidos por los impuestos sobre mercancías y servicios, sobrepasaron a los estimados en RD\$171.7 millones.

Asimismo, los impuestos sobre los ingresos, en relación con lo presupuestado, produjeron RD\$92.5 millones adicionales, debido, principalmente, a que los incrementos salariales que se establecieron en 1985 aumentaron el universo impositivo y, consecuentemente, la base para la aplicación del Impuesto Sobre la Renta, específicamente en lo referente a las personas físicas.

Los ingresos extraordinarios ejecutados superaron los consignados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central para 1985, en unos RD\$102.7 millones, de los cuales RD\$96.2 millones correspondieron a recursos externos y RD\$6.5 millones a recursos internos. (Ver parte relativa a los ingresos).

Debe señalarse, además, que en 1985 los contribuyentes pagaron impuestos al Gobierno Central mediante la utilización de Certificados de Crédito Impositivo (CCI), por un monto de RD\$21.0 millones. Si este valor lo sumamos al total de ingresos fiscales anteriormente citado, se observa que las entradas totales del fisco en 1985 debieron ser de RD\$1,931.4 millones. Al relacionar esta cifra con los RD\$1,886.8 millones, valor total de los egresos fiscales, se obtendría como resultado final en las operaciones fiscales del Gobierno Central, un superávit de caja de RD\$44.6 millones, superior al precedentemente mencionado.

En cuanto a los egresos, los mismos fueron superiores, en RD\$512.3 millones, a los aprobados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central para el año 1985, cuyo efecto se manifestó principalmente en la partida Otros Egresos, que sobrepasó a la presupuestada en RD\$345.1 millones. Sin embargo, también los gastos corrientes ejecutados superaron a los presupuestados en RD\$148.0 millones y los destinados a inversiones en RD\$19.2 millones.

Las razones del comportamiento antes descrito fueron ampliamente expuestas en la sección (b), relativa a los egresos.

**FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES**  
**AÑOS 1981 — 1985**

CONCEPTOS	(En millones de RD\$)				
	1981	1982	1983	1984	1985
A.- INGRESOS ORDINARIOS	<u>908.3</u>	<u>745.1</u>	<u>905.6</u>	<u>1,148.9*</u>	<u>1,628.1*</u>
Ingresos Tributarios	749.2	676.3	798.1	1,067.5	1,548.0
a) Impuestos	734.8	661.3	782.5	1,049.2	1,527.8
b) Tasas	14.4	15.0	15.6	18.3	20.2
Ingresos No Tributarios	159.1	68.8	107.5	81.4	80.1
MENOS:					
B.- EGRESOS CORRIENTES	<u>803.2</u>	<u>850.4</u>	<u>963.3</u>	<u>1,083.4</u>	<u>1,515.3</u>
Egresos de Operación	514.6	534.1	566.9	643.7	835.9
Otros Egresos Corrientes	288.6	316.3	396.4	439.7	679.4
SUPERAVIT CORRIENTE (A - B)	<u>105.1</u>	<u>-105.3</u>	<u>-57.7</u>	<u>65.5</u>	<u>112.8</u>
GASTOS DE INVERSIONES	<u>282.4</u>	<u>182.1</u>	<u>235.4</u>	<u>195.2</u>	<u>371.5</u>
Financiamiento de las Inversiones:					
Superávit Corriente	105.1	-105.3	-57.7	65.5	112.8
Recursos Externos**	75.8	93.9	97.3	130.9	269.3
Recursos Internos	96.8	185.4***	169.7	36.7	13.0
Disminución de Depósitos bancarios					
superávit (—) o déficit de caja (+)	4.7	8.1	26.1	-37.9	-23.6

NOTA: Los egresos del año 1985 son preliminares.

\* No incluye pagos realizados al Gobierno con Certificados de Crédito Impositivo (CCI), por RD\$35.3 y RD\$21.0 millones, respectivamente, según Ley No. 151 del Iro. de julio de 1983.

\*\* Incluye solamente los Recursos Externos registrados por la Tesorería Nacional.

\*\*\* Incluye los certificados del Tesoro que no son canalizados a través del Sistema Bancario.

FUENTES: Tesorería Nacional y Contraloría General de la República.

**OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL**  
**AÑOS 1981 - 1985**

(En millones de RDS)

CONCEPTO	1981	1982	1983	1984	1985
<b>A. INGRESOS ORDINARIOS</b>	<u>908.3</u>	<u>745.1</u>	<u>905.6</u>	<u>1,148.9</u>	<u>1,628.1</u>
I. Ingresos Tributarios	<u>749.2</u>	<u>676.3</u>	<u>798.1</u>	<u>1,067.5</u>	<u>1,548.0</u>
a) Impuestos	<u>734.8</u>	<u>661.3</u>	<u>782.5</u>	<u>1,049.2</u>	<u>1,527.8</u>
1. Impuestos sobre los Ingresos	188.0	181.4	199.6	247.8	336.4
2. Impuestos sobre el Patrimonio	21.8	24.0	24.6	26.6	29.0
a) Impuestos s/ la Tenencia de Patrimonio	14.4	14.8	14.5	14.6	14.6
b) Impuestos s/ las Transferencias Patrimoniales	7.4	9.2	10.1	12.0	14.4
3. Impuestos Internos s/ Mercancías y Servicios	237.6	253.3	295.9	414.1	586.2
a) Impuestos Internos Especiales s/ Mercancías	213.3	224.9	259.2	367.9	512.4
b) Impuestos Internos Especiales s/ Servicios	24.3	28.4	36.7	46.2	73.8
4. Impuestos sobre el Comercio Exterior	271.7	185.2	243.4	335.8	544.8
a) Impuestos sobre las Importaciones	183.8	174.9	237.0	316.3	504.7
i) Impuestos Arancelarios	48.6	48.0	64.9	64.6	92.3
ii) Impuestos Complementarios y Adicionales	135.2	126.9	172.1	251.7	412.4
b) Impuestos sobre las Exportaciones	87.9	10.3	6.4	19.5	40.1
5. Otros Impuestos	15.7	17.4	19.0	24.9	31.4
b) Tasas	<u>14.4</u>	<u>15.0</u>	<u>15.6</u>	<u>18.3</u>	<u>20.2</u>
II. Ingresos No Tributarios	<u>159.1</u>	<u>68.8</u>	<u>107.5</u>	<u>81.4</u>	<u>80.1</u>
<b>B. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>172.6</u>	<u>279.3</u>	<u>267.0</u>	<u>167.6</u>	<u>282.3</u>
a) Recursos Externos*	75.8	93.9	97.3	130.9	269.3
b) Recursos Internos	96.8	185.4**	169.7	36.7	13.0
<b>(A + B) TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	<u>1,080.9</u>	<u>1,024.4</u>	<u>1,172.6</u>	<u>1,316.5***</u>	<u>1,910.4***</u>
<b>C. TOTAL EGRESOS FISCALES</b>	<u>1,085.6</u>	<u>1,032.5</u>	<u>1,198.7</u>	<u>1,278.6</u>	<u>1,886.8</u>
1. Gastos Corrientes	514.6	534.1	566.9	643.7	835.9
2. Inversiones	282.4	182.1	235.4	195.2	371.5
3. Otros Egresos	288.6	316.3	396.4	439.7	679.4
<b>D. SUPERAVIT O DEFICIT (-)</b>	<u>-4.7</u>	<u>-8.1</u>	<u>-26.1</u>	<u>37.9</u>	<u>23.6</u>

NOTA: Los egresos del año 1985 son preliminares.

\* Incluye solamente los Recursos Externos registrados por la Tesorería Nacional.

\*\* Incluye los Certificados del Tesoro que no son canalizados a través del Sistema Bancario.

\*\*\* No incluye pagos realizados al Gobierno con Certificados de Crédito Impositivo (CCI), por RDS35.3 y RDS21.0 millones, respectivamente, Ley 151 del Iro. de julio de 1983.

FUENTES: Tesorería Nacional y Contraloría General de la República.

**INGRESOS FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL  
RECIBIDOS EN CERTIFICADOS DE CREDITO IMPOSITIVO  
(CCI), AÑOS 1984 y 1985**

(En millones de RD\$)

Concepto	1984	1985
<b>A. INGRESOS ORDINARIOS</b>	<u>35.2</u>	<u>21.0</u>
I. Ingresos Tributarios	<u>35.2</u>	<u>21.0</u>
a) Impuestos	<u>35.2</u>	<u>21.0</u>
1. Impuestos sobre los Ingresos	14.2	5.3
2. Impuestos sobre el Patrimonio	—	0.1
3. Impuestos Internos s/ Mercancías y Servicios	13.4	9.3
4. Impuestos sobre el Comercio Exterior	7.5	6.3
a) Impuestos sobre las importaciones	7.5	6.3
b) Impuestos sobre las exportaciones	—	0.0
5. Otros Impuestos	0.1	0.0
b) Tasas	—	0.0
II. Ingresos No Tributarios	—	0.0
<b>B. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>
a) Recursos Externos	—	—
b) Recursos Internos	<u>0.1</u>	<u>0.0</u>
<b>(A + B) TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	<u>35.3</u>	<u>21.0</u>

NOTA: Los Certificados de Crédito Impositivo (CCI), de acuerdo con la Ley No. 151 del lro. de julio de 1983, constituyen medios de pagos a los contratistas y a los suplidores de equipos y materiales de construcción del Instituto Nacional de la Vivienda. Dichos documentos son utilizados por sus tenedores para el pago de impuestos y/o saldar cualquier deuda que hayan contraído con el Estado.

FUENTE: Tesorería Nacional.

**OPERACIONES FISCALES DEL GOBIERNO CENTRAL**  
**AÑO 1985**

(En millones de RD\$)

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO <sup>1/</sup>
<b>A. INGRESOS ORDINARIOS</b>	<u>1,194.9</u>	<u>1,628.1</u>
<b>I. Ingresos Tributarios</b>	<u>1,078.2</u>	<u>1,548.0</u>
<b>a) Impuestos</b>	<u>1,056.4</u>	<u>1,527.8</u>
1. Impuestos sobre los Ingresos	243.9	336.4
2. Impuestos sobre el Patrimonio	27.3	29.0
a) Impuestos s/la Tenencia de Patrimonio	14.3	14.6
b) Impuestos s/las Transferencias Patrimoniales.	13.0	14.4
3. Impuestos Internos s/Mercancías y Servicios.	414.5	586.2
a) Impuestos Internos Especiales sobre Mercancías.	362.9	512.4
b) Impuestos Internos Especiales sobre Servicios.	51.6	73.8
4. Impuestos sobre el Comercio Exterior	334.0	544.8
a) Impuestos sobre las Importaciones	307.0	504.7
i) Impuestos Arancelarios	78.3	92.3
ii) Impuestos Complementarios y Adicionales	228.7	412.4
b) Impuestos sobre las Exportaciones	27.0	40.1
5. Otros Impuestos	36.7	31.4
<b>b) Tasas</b>	<u>21.8</u>	<u>20.2</u>
<b>II. Ingresos no Tributarios</b>	<u>116.7</u>	<u>80.1</u>
<b>B. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<u>179.6</u>	<u>282.3</u>
a) Recursos Externos*	173.1	269.3
b) Recursos Internos	6.5	13.0
<b>(A + B) TOTAL INGRESOS FISCALES</b>	<u>1,374.5</u>	<u>1,910.4**</u>
<b>C. TOTAL EGRESOS FISCALES</b>	<u>1,374.5</u>	<u>1,886.8</u>
1. Gastos Corrientes	687.9	835.9
2. Inversiones	352.3	371.5
3. Otros Egresos	334.3	679.4
<b>D. SUPERAVIT O DEFICIT (-)</b>	<u>—</u>	<u>23.6</u>

NOTA: Los egresos ejecutados son preliminares.

\* Incluye solamente los Recursos Externos registrados por la Tesorería Nacional.

\*\* No incluye pagos realizados al gobierno con Certificados de Crédito Impositivo (CCI), por RD\$21.0 millones, según Ley 151 del 1º de julio de 1983.

<sup>1/</sup> Cifras de Caja.

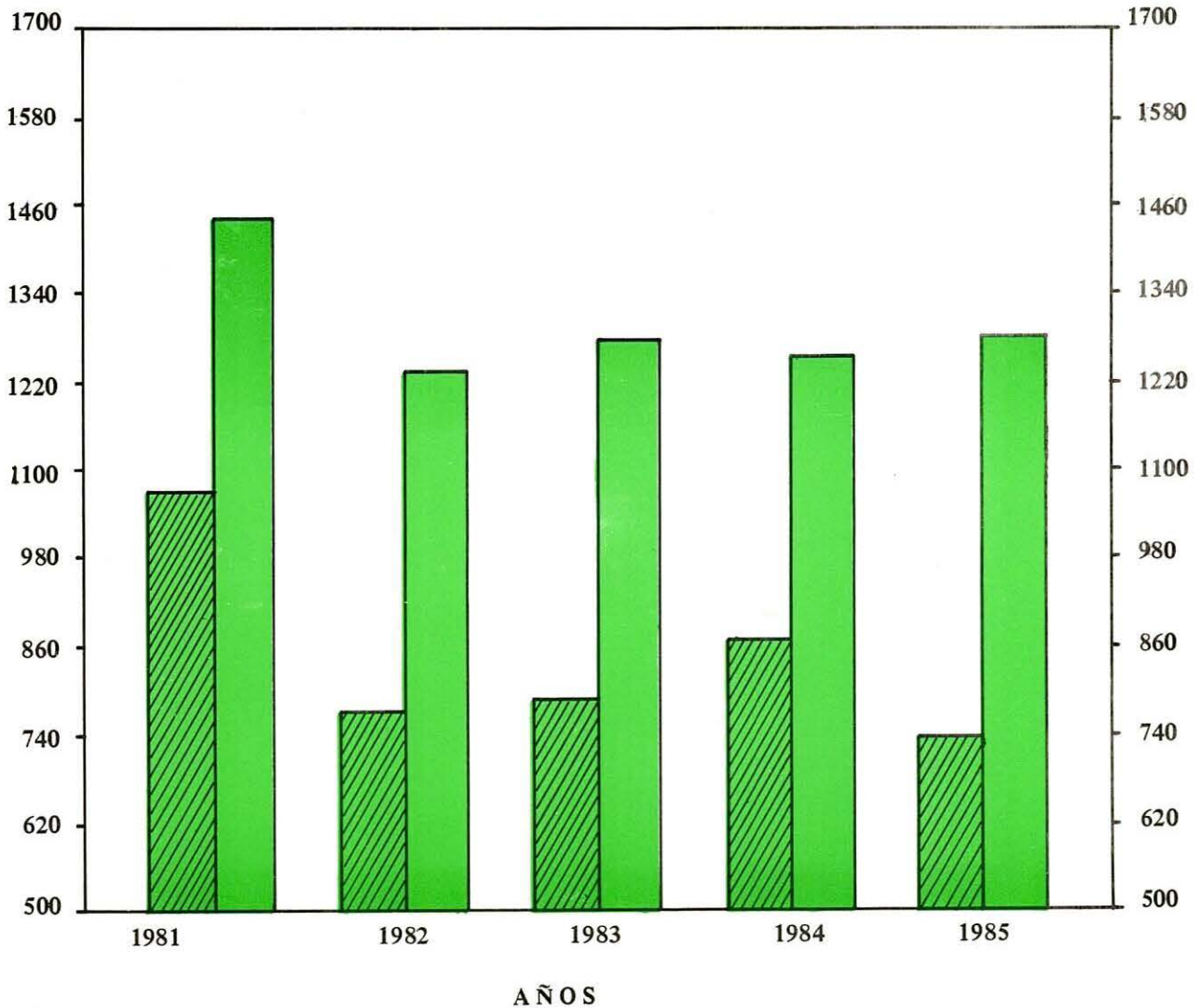
FUENTES: Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central, Tesorería Nacional y Contraloría General de la República.

# CAPITULO III

## SECTOR EXTERNO

# INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

1981 - 1985  
(Millones de US\$)



 Exportación  
 Importación

## 1. COMERCIO EXTERIOR

El sector externo de la economía del país se caracterizó, durante el año 1985, por un comportamiento desfavorable de las exportaciones, pues factores no controlables incidieron negativamente en esta variable, no obstante el esfuerzo realizado por las autoridades nacionales en producir un incremento en las mismas, principalmente en aquellas denominadas no tradicionales. Esto incide fundamentalmente en el resultado de la balanza comercial, la cual se ve sustancialmente afectada.

En este sentido, el comercio exterior dominicano con el resto del mundo mostró un saldo negativo mayor para 1985. Dicho saldo se incrementó en US\$158.4 millones con relación al año anterior, al pasar de US\$389.0 millones en 1984 a US\$547.4 millones en 1985.

El deterioro del déficit comercial se debió, en mayor medida, a la razón señalada de las exportaciones más que al aumento de las compras externas.

El resultado descrito anteriormente se explica básicamente por la referida reducción en el monto de las exportaciones, las que decrecieron en 14.9%, al pasar de US\$868.1 millones en 1984 a US\$738.5 millones en 1985, en tanto que las importaciones aumentaron 2.3%, alcanzando un total de US\$1,285.9 millones durante 1985, mientras que en 1984 fue de US\$1,257.1 millones.

Existieron diversos factores en 1985 que incidieron negativamente en el comportamiento de las referidas exportaciones, y entre ellos se citan: la implementación del recargo cambiario que afectó los ingresos de los productores y exportadores de productos tradicionales de exportación y la reducción de los precios promedio de venta de algunos de los principales productos de exportación.

La conjunción de ambas situaciones provocó un fuerte desestímulo en las exportaciones. Particularmente, la aplicación del recargo cambiario dio lugar a que los exportadores retuvieran parte de sus inventarios, a la espera de que se eliminara o se redujera el mismo, imposibilitando de esa manera que se alcanzaran, en algunos productos, volúmenes de exportación superiores a los logrados.

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno

y la Junta Monetaria, vinculadas con el comercio exterior y que fueron implementadas durante el año 1985, las de mayor trascendencia fueron las siguientes:

— *Resolución VI del 23-1-85.*

Dispone que a partir de dicha fecha las entregas de divisas por exportaciones de bienes y ciertos servicios, excluyendo al sector turismo, deberán ser canjeadas por moneda nacional en el Banco Central, a través de los bancos comerciales establecidos en el país, con cargo al Fondo de Compensación de las Exportaciones.

Asimismo, establece dicha resolución que del producto en moneda nacional correspondiente a las exportaciones de bienes y servicios señaladas será deducido un porcentaje equivalente al 36% del valor de las exportaciones de bienes tradicionales y servicios en general, excluyendo turismo, y un 5% del valor de las exportaciones de bienes no tradicionales. Estos recursos se destinarán a nutrir el Fondo de Estabilización Cambiaria creado en el Banco Central.

— *Resolución XII, del 23-1-85.*

Dispone que, en lo adelante, todas las operaciones de pago en divisas y cambiarias en general que efectúe el Banco Central, se realizarán al tipo de cambio de compra o venta promedio prevaleciente en el mercado libre de divisas durante los cinco (5) días laborales anteriores al momento de la operación.

— *Resolución XV, del 23-1-85.*

Dispone que la compensación cambiaria a las exportaciones de azúcar crudo se realice sobre la base de aplicar al 100% del valor FOB exportado la tasa de cambio unificada del mercado libre de divisas, después de deducido el recargo cambiario del 36% a que se refiere la Sexta Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 23 de enero de 1985. El 58.3% deberá incluirse en la base del cálculo del precio neto de venta de los azúcares, a los fines de la liquidación de la caña a los colonos azucareros por parte de las empresas productoras.

— *Resolución X, del 15-2-85.*

Dispone que los recursos en moneda nacional

generados por efecto de aplicación de los recargos equivalentes al 36% y al 5% aplicables a las exportaciones de bienes tradicionales y de ciertos servicios, excluyendo el turismo, y las exportaciones de bienes no tradicionales, respectivamente, para nutrir el Fondo de Estabilización Cambiaria creado en el Banco Central, deberán distribuirse en la forma siguiente: a) Gobierno Central, 30.4%; b) Corporación Dominicana de Electricidad, 33.5%; y c) Banco Central de la República Dominicana, 36.1%.

— *Resolución I, del 19-3-85.*

Prorroga hasta el 31 de diciembre del presente año 1985, con las enmiendas que se señalan más adelante, las disposiciones contenidas en la Sexta Resolución adoptada por la Junta Monetaria en fecha 23 de enero de 1985, y sus modificaciones, en virtud de la cual quedó establecido un recargo cambiario a las exportaciones. En consecuencia, a partir del 23 de enero de 1986, el 50% del total del recargo cambiario del 36% será liberado.

Asimismo, se dispone que a partir del 23 de enero de 1986, queda sin efecto el recargo cambiario equivalente al 5% que se ha venido aplicando a las exportaciones de bienes no tradicionales.

**a) Exportaciones.**

El comportamiento desfavorable de las exportaciones, como se señaló anteriormente, se debió fundamentalmente a la reducción de la cuota azucarera en el mercado preferencial de los Estados Unidos de América de 88,352 T.M., en su volumen (comparando la cuota 84/85 de 447,040 T.M. con la 83/84 de 535,392 T.M.)

Asimismo, el efecto combinado de la reducción en los volúmenes y en los precios de venta de los principales productos de exportación, fue otro factor que contribuyó a producir una baja en las exportaciones durante el año 1985.

Las exportaciones de azúcar crudo disminuyeron de US\$271.9 a US\$158.5 millones, es decir en 41.7%, al compararse con el año 1984. Esta disminución obedeció principalmente, a la caída de 20.9% en los volúmenes exportados, lo que a su vez fue afectado por la disminución de los precios de ventas en el mercado mundial.

Durante el año 1985, los precios promedio

del azúcar crudo disminuyeron en US\$3.91 las 100 libras, al desplazarse de US\$14.88 en 1984 a US\$10.97 las 100 libras en el año siguiente. Esto originó, en parte, una disminución de 173,214 T.M. en el volumen de azúcar crudo vendido al exterior, al totalizar dichos volúmenes 655,229 T.M. en 1985, y 828,443 T.M. en 1984.

Aunque el precio promedio de ventas al exterior de café verde experimentó un aumento de US\$4.61 las 100 libras, el valor de las exportaciones de este rubro disminuyó en US\$9.0 millones, al pasar de US\$95.1 millones en 1984 a US\$86.1 millones en el 1985.

El resultado señalado tuvo su origen en la retención de una parte de los inventarios para ser exportados, luego de que se eliminara o modificara el recargo cambiario, tal como se señaló anteriormente.

En lo que respecta a las exportaciones de cacao en grano, las mismas totalizaron US\$58.1 millones, cifra inferior en US\$12.0 millones al valor alcanzado en 1984.

Esta reducción obedeció al efecto combinado de una merma en los precios promedio de ventas internacionales, razón principal, y la disminución del volumen exportado, (14.5% y 3.1%, respectivamente).

Es oportuno señalar, que al igual que con las exportaciones de café, las exportaciones de cacao en grano también se vieron afectadas por las retenciones de los volúmenes a exportarse que procuraban escapar a la aplicación del recargo cambiario.

Por su parte, las exportaciones de tabaco en rama disminuyeron en US\$2.3 millones con respecto a las exportaciones de 1984, al variar de US\$16.2 a US\$13.9 millones en 1985.

Este resultado se explica, al igual que el anterior, por la disminución simultánea de los volúmenes exportados y los precios promedio de venta en el mercado exterior, los cuales se redujeron en 14.7 y 14.2%, respectivamente.

En lo referente a este producto, debe resaltarse que sus ventas al exterior estuvieron afectadas por la falta de mercado para colocar dicho rubro. El comprador tradicional del mismo ha estado reduciendo, en los últimos años, los volúmenes comprados, y no ha sido posible captar nuevos mercados de importancia.

Otro producto importante dentro de las exportaciones del país que tuvo un comporta-

miento negativo fue el doré, el cual disminuyó en US\$18.2 millones. A pesar del crecimiento en el volumen de 363,550 onzas troy, el monto del valor exportado se vio afectado por el efecto negativo de la disminución del precio promedio del oro, que se redujo de US\$361.06 por onza troy en 1984, a US\$317.18 la onza troy en 1985.

El único de los productos tradicionales que observó un comportamiento positivo en 1985 fue el ferroníquel, como resultado del aumento sostenido en la demanda de acero, durante los últimos años, por parte de los países industriales. Esto propició un aumento en el volumen exportado de 5,532 T.M., que conjuntamente con un incremento de US\$1.72 en el precio promedio de venta de las 100 libras, dio lugar a un aumento en el valor del ferroníquel exportado de US\$12.2 millones, al pasar de US\$108.5 millones para el 1984 a US\$120.7 millones en 1985.

Por su parte, durante 1985, los productos agrícolas menores y manufacturados experimentaron un aumento de US\$11.9 millones, al alcanzar un valor exportado de US\$117.4 millones. Este aumento fue resultado de las medidas adoptadas por la Junta Monetaria el 23 de enero de 1985, sobretodo las que se relacionan con la unificación cambiaria. En tal sentido, estas medidas representan un incentivo importante para los exportadores no tradicionales, no obstante la aplicación del 5% de la retención cambiaria a estas exportaciones.

En relación al destino de los bienes exportados por la República Dominicana, se puede decir que los países de América fueron los principales compradores (82.1%). Estados Unidos adquirió el 68.9% de las ventas al exterior, y en términos absolutos, sus compras fueron inferiores en US\$117.4 millones. Dicha reducción se debió a la baja de la cuota azucarera, que significó una disminución en el valor de embarque de azúcar crudo al mercado americano de US\$69.1 millones.

En cambio, los países europeos aumentaron sus compras en US\$6.6 millones, representando estas exportaciones el 15.6% del total exportado, debido a los embarques de azúcar crudo que se hicieron en este año a Rusia. Los países de Asia y Africa adquirieron el 2.3% restante.

Los más importantes países compradores de productos básicos de exportación fueron: de azúcar crudo, Estados Unidos de América y Rusia

con US\$158.5 y US\$22.9 millones, respectivamente; de café verde, Estados Unidos de América con US\$77.8 millones; de cacao en grano, Estados Unidos de América con US\$56.5 millones; de tabaco en rama, España con US\$4.6 millones; de ferroníquel, el mayor comprador fue Holanda con US\$47.8; y de doré (aleación de oro y plata), el único comprador fue Estados Unidos de América con US\$15.4 millones.

#### **b) Importaciones.**

Las importaciones de bienes realizadas en 1985, como se expresó anteriormente, alcanzaron un monto de US\$1,285.9 millones, superior en US\$28.8 millones (2.3%) en relación con el 1984. Este aumento no fue mayor debido al efecto que sobre las importaciones ejercieron las medidas de ajuste dispuestas por las autoridades nacionales y la Junta Monetaria a principios de ese año, a fin de disminuir el déficit en la balanza comercial.

Los principales renglones de importación registrados en 1985, fueron los siguientes: petróleo y derivados, US\$426.8 millones (32.2% del total importado); productos del INESPRES, US\$48.7 millones (3.8%); carbón mineral y los productos de Molinos Dominicanos, US\$6.7 y US\$33.5 millones, respectivamente, representando el 0.5 y 2.6%; mientras que los US\$770.2 millones (59.9%) restantes, correspondieron a las Otras Importaciones (Bienes de Consumo, Bienes de Capital y Bienes Intermedios)

Las importaciones de petróleo y sus derivados en 1985, se redujeron en US\$77.9 millones (33.2%), en relación a los US\$504.7 millones importados en 1984. La indicada disminución obedece principalmente al fuerte constreñimiento que experimentó el consumo de los derivados de petróleo en el país, como consecuencia de los aumentos de precios internos decretados por las autoridades a principios de año. Otro elemento a considerar es la baja experimentada por los precios internacionales del petróleo, la cual contribuyó en la reducción de la factura petrolera durante 1985, de tal manera que la Refinería Dominicana de Petróleo pudo disminuir sus compras de crudos en US\$37.6 millones en dicho año.

Las importaciones de crudo por parte de la Falconbridge aumentaron en US\$6.0 millones, alcanzando US\$63.8 millones en 1985, al incrementarse los niveles de producción de la referida

empresa, no obstante haber comprado a US\$1.13 el barril en promedio, más barato que en 1984.

En cuanto a las importaciones de derivados, éstas experimentaron una contracción de US\$46.3 millones como resultado del constreñimiento de la mayoría de los productos que la constituyen. En el caso de la REFIDOMSA, el hecho de que a principios de año esa empresa realizara una parada técnica, implicó que se realizaran importaciones para cubrir la demanda interna, pero en menor cantidad que en el año 1984.

Por su parte, la Corporación Dominicana de Electricidad realizó importaciones de derivados de petróleo por US\$62.0 millones, US\$35.8 millones menos que en 1984. La razón fundamental para esta mejoría relativa en la situación del renglón de importaciones de la CDE radica, por un lado, en la paralización de las plantas generadoras de energía de la Falconbridge<sup>1</sup> para fines de mantenimiento, lo que se tradujo en una disminución de las importaciones de combustible especial para caldera (US\$9.6 millones).

En cuanto a las importaciones de carbón mineral realizadas por la CDE en 1985, éstas alcanzaron un monto de US\$6.7 millones, superior en US\$4.6 millones a las compras de este rubro en 1984, a pesar de que las mismas no alcanzaron los niveles promedio que se programaron.

Por su parte, las importaciones de alimentos realizadas a través del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) para 1985, alcanzaron US\$48.7 millones, inferiores en US\$29.6 millones a las compras externas de dicho organismo en 1984 (US\$78.3 millones). Esta disminución se debió en gran medida a la baja en las compras de maíz en grano, grasas comestibles y harina de soya. En el caso del maíz la reducción se atribuyó a la política trazada por el sector oficial de sólo abastecer a los pequeños y medianos productores avícolas, dejando a los grandes productores realizar sus importaciones de acuerdo a sus necesidades, y a que la producción nacional del grano en

1985 creció en un 8.0%. Asimismo, la disminución en las importaciones de harina de soya obedece a la contracción sufrida en la demanda de este producto por parte del sector ganadero, el cual registró un decrecimiento en su producción de 3.1% con relación a 1984.

En lo referente a las importaciones de trigo realizadas por Molinos Dominicanos, éstas alcanzaron US\$33.5 millones en 1985, aumentando US\$4.8 millones en relación con los US\$28.7 millones en 1984. Este incremento fue motivado por el alza de 50,182 T.M. (30.4%) en el volumen importado de este producto.

Finalmente, el renglón "Otras Importaciones" alcanzó US\$770.2 millones, superior en US\$126.9 millones (19.7%) con relación al año anterior. Este incremento se debió básicamente al fuerte crecimiento experimentado en el renglón Bienes de Capital y Bienes de Consumo. Dicho aumento se manifiesta a pesar de las medidas de ajuste puestas en práctica por las autoridades nacionales y la Junta Monetaria, sobre todo, las que perseguían limitar las compras al exterior, con la finalidad de reducir el déficit en las transacciones corrientes de la balanza de pagos.

## 2. BALANZA DE PAGOS

Al finalizar el año 1985, la balanza de pagos de la República Dominicana cerró con un superávit de US\$84.3 millones. Este resultado fue producto del aumento que registró el activo de reservas, en el orden de US\$160.1 millones, frente a un incremento menor, de US\$75.8 millones, del pasivo correspondiente al uso de crédito del FMI.

El resultado de las transacciones corrientes fue negativo en 1985, ascendiendo el mismo a US\$107.6 millones. En este año, se continuó reduciendo el desequilibrio tradicional de la cuenta corriente de la balanza de pagos del país. En 1984, el déficit resultante de dichas transacciones había sido de US\$163.4 millones.

La mejoría relativa —en comparación con los años anteriores— en el saldo de las transacciones corrientes fue determinada principalmente por un incremento notable de las transferencias unilaterales (donaciones) percibidas por el país en 1985, las que se incrementaron en un 34.5% con respecto al año anterior. En el saldo comercial, los resultados fueron menos favorables en 1985 que en 1984. Sin embargo, hay que destacar que

---

1. La empresa Falconbridge le vende parte de su producción de energía eléctrica a la CDE. Las compras del combustible para producir esta energía se realizan por cuenta de la CDE.

por primera vez en los últimos diez años, se obtiene un superávit en el saldo de servicios de la balanza de pagos.

Pese al buen comportamiento de los servicios durante el año, el saldo de bienes y servicios fue negativo debido al fuerte deterioro de la balanza comercial. El déficit acumulado por este concepto se elevó a US\$463.9 millones, superior en US\$35.5 millones al saldo deficitario de 1984, cuando el mismo alcanzó US\$428.4 millones.

El valor de las exportaciones dominicanas en 1985 fue inferior al de 1984 en 15%. En 1984, dicho valor ascendió a US\$868.1 millones, en tanto que en 1985, las mismas reportaron a la economía nacional US\$738.5 millones.

El 1985 fue un período completamente adverso desde el punto de vista de las exportaciones dominicanas. Se redujeron tanto los precios en los mercados internacionales, como los volúmenes vendidos al exterior de los productos que tradicionalmente el país exporta en mayores cantidades. Este doble fenómeno negativo se verificó en bienes como el azúcar crudo, el cacao y tabaco en rama. Estos tres productos, en los últimos diez años, han contribuido con poco más del 40% del total de los ingresos por exportación recibidos por la República Dominicana.

Por su parte, el valor de las importaciones se elevó en apenas 2% en el año analizado, respecto al anterior. Dicho valor pasó de US\$1,257.1 millones a US\$1,285.9 millones de un año a otro. El leve aumento de las importaciones y la fuerte caída de las exportaciones se conjugaron para determinar un saldo comercial deficitario mayor que el de 1984.

Los ingresos por servicios subieron notablemente en 1985, tal como especificamos anteriormente. En este año, los mismos fueron de US\$605.9 millones, cantidad superior en 19% a la correspondiente a este concepto en 1984, cuando ascendió a US\$507.3 millones. El determinante principal de tal incremento fue el renglón "Viajes", que aportó a la economía dominicana US\$451 millones en 1985, cifra superior en 22% a la del año anterior. Las actividades turísticas, reflejadas en el renglón "Viajes", se han mantenido en una vigorosa tendencia creciente durante los últimos años. Así, el turismo se ha llegado a convertir en la más importante fuente de divisas con que cuenta el país.

Por otro lado, los egresos por servicios disminuyeron en el año estudiado en 4.4% en relación a 1984. Esta baja se debió a la reducción de los pagos hechos por fletes y seguros y por "diversos". Al compararse los egresos por servicios de 1985, que sumaron US\$522.4 millones, con los ingresos por servicios de este mismo año — US\$605.9 millones— se observa un saldo de servicios positivo ascendente a 83.5 millones de dólares.

Como ya se señaló, las transferencias unilaterales netas (donaciones) se incrementaron considerablemente en 1985, llegando a US\$356.3 millones. Este aumento se explica por el registro de una donación extraordinaria de US\$45 millones recibida en el mes de abril del año bajo análisis, así como otra de US\$40.0 millones en diciembre de ese año, ambas realizadas por el Gobierno de los Estados Unidos.

En la cuenta de capital, la partida "capital, salvo reservas" terminó en 1985 con un resultado menor en 29.2%, respecto al del período anterior. El monto registrado en dicho año por este concepto fue de US\$177.2 millones.

El volumen de "capital, salvo reservas", viene siguiendo una tendencia decreciente en los últimos años, lo cual es causado por lo que ocurre con el capital de corto plazo. En los movimientos de capital de corto plazo han estado sobresaliendo las amortizaciones de préstamos, superando desde 1982 a los desembolsos. Por esta razón desde 1983 hasta 1985 inclusive, la cantidad de divisas que ha salido de la economía nacional por transacciones de capital de corto plazo ha sido mayor que la que ha ingresado. En 1985 el saldo de los movimientos de capital de corto plazo fue negativo en US\$8.3 millones. Mientras, en este mismo año, los desembolsos de préstamos de largo plazo realizados en favor del país sumaron US\$177.0 millones en contraposición a US\$41.4 millones amortizados por préstamos de largo plazo. La partida capital de largo plazo ascendió a US\$149.3 millones, suma inferior en 34% a los US\$225.6 millones que presentó en 1984.

Los resultados que se aprecian en las partidas de capital tanto de largo como de corto plazo podrían indicar las dificultades crediticias con los que desde ahora, y en los años venideros, se ha de enfrentar la economía dominicana.

Por último, el monto ingresado por concepto

de inversión extranjera en 1985 fue de US\$36.2 millones, cantidad inferior en 47% a la registrada en 1984, cuando se elevó a US\$68.5 millones. Esta disminución se debió en parte a la compra de dos bancos extranjeros por parte de inversionistas nativos. La inversión extranjera captada por el país se ha caracterizado por grandes fluctuaciones, al compararse cada año con el anterior.

En resumen, el análisis de la balanza de pagos del país correspondiente a 1985 muestra claramente nuevas tendencias y situaciones que serán decisivas en el proceso de desarrollo de la economía dominicana en el futuro inmediato. En este sentido, debe destacarse el auge del turismo, que coloca esta actividad en la posición de mayor importancia como fuente de divisas para el país. También ha de llamar la atención, a fin de formular y aplicar políticas bien elaboradas, la caída de las exportaciones, entre otros aspectos.

### 3. DEUDA EXTERNA

#### 1. Evolución.

Al 31 de diciembre de 1985 la deuda externa de la República Dominicana ascendía a US\$3,719.5 millones, incluyendo pasivos de reserva y otras obligaciones con no residentes. En comparación con el año precedente, dicho monto representa un aumento de US\$183.4 millones, el más bajo desde 1977 y, en términos porcentuales, el menor crecimiento anual durante el período 1966-1985, al registrar sólo un 5.2% respecto a 1984.

El balance adeudado de US\$3,719.5 millones, corresponde al criterio de "Deuda Externa Global"<sup>1</sup>, introducido en las estadísticas dominicanas en 1985 y al cual pueden atribuirse los siguientes méritos:

- 1.- Consolida en un valor único toda la deuda del país con no residentes, lo cual permite obtener una idea inmediata de la situación del endeudamiento externo.
- 2.- Agrega a la deuda los elementos que han llegado a tomar preponderancia en su evolu-

ción, como son los intereses en atraso y la fluctuación de monedas, factores cuya relevancia se pone de manifiesto cuando se observa que, en conjunto, explican el 61.9% del crecimiento de la deuda externa dominicana en 1985.

Desagregando el crecimiento de la deuda externa por factores explicativos, se obtiene la siguiente distribución porcentual:

Desembolsos netos	40.4
Incremento de intereses en atraso	64.4
Fluctuación de monedas	24.5

El primero, obtenido como diferencia entre los capitales recibidos y pagados (desembolsos y amortizaciones), explicaría el crecimiento total de la deuda en situaciones de pagos puntuales y de estabilidad en las tasas de cambio internacionales. El monto, ascendente a US\$75.6 millones, resultante de desembolsos por US\$588.4 millones y amortizaciones por US\$512.8 millones, está fuertemente influido por los atrasos en la amortización de la deuda, cuyo valor totalizó US\$663.5 millones, situación a la que contribuyeron fundamentalmente los siguientes factores:

- 1.- Las gestiones de reprogramación de pagos, entre las que destacan las realizadas con el "Club de París" y con la banca privada internacional —"Club de Londres"—;
- 2.- La insuficiencia de reservas en divisas en el mercado oficial para hacer frente a las solicitudes de canje pendientes, con destino al servicio de la deuda, principalmente del sector privado, y;
- 3.- Las medidas de unificación cambiaria, que más que triplicaron el costo en moneda local del servicio de la deuda externa, llevando a los grandes deudores del sector privado a buscar reprogramaciones individuales.

Los tres elementos anteriores también explican el crecimiento de los atrasos por intereses, si bien en menor medida el tercero de ellos, debido a que los deudores privados en gestión de reprogramación procuraron mantenerse puntuales en sus

(1) Banco Central de la República Dominicana: *LA DEUDA EXTERNA GLOBAL*. Santo Domingo, 1986.

pagos, mientras que la reprogramación con el "Club de París" incluía intereses en atraso y la del "Club de Londres" permitió la actualización de intereses en un programa de 90 días durante el año 1986. El monto de intereses en atraso ascendió a US\$155.2 millones, creciendo en US\$64.4 millones respecto al nivel existente en 1984. Los pagos por dicho concepto totalizaron US\$202.6 millones.

Por su parte, la apreciación neta de monedas extranjeras con relación al dólar estadounidense, provocó un incremento de US\$44.9 millones en el balance adeudado, situándose el grueso de esta variación en los Derechos Especiales de Giro (DEG), moneda de cuenta del Fondo Monetario Internacional (FMI), cuya sola fluctuación provocó, en el saldo de fin de año, un crecimiento de US\$32.6 millones.

#### A) Transferencia neta y tasa de servicio

Como fue señalado anteriormente, el pago por principal de la deuda externa totalizó US\$512.8 millones durante el año de 1985. Si a dicho monto se agrega el pago de US\$202.6 por concepto de intereses, resulta que el servicio de la deuda efectivamente realizado significó US\$715.4<sup>2</sup> millones, monto que representa el 96.9% de las exportaciones de bienes del mismo año, que ascendieron a US\$738.5 millones, mientras que con las exportaciones de bienes y servicios<sup>3</sup>, cuyo monto fue de US\$1,322.8 millones, la llamada "tasa de servicio de la deuda" se sitúa en 54.1%, nivel que refleja la definitiva obsolescencia de la antigua "norma" internacional, que la colocaba en cerca del 20%, y, por otro lado, el esfuerzo realizado por el país para honrar sus compromisos con el resto del mundo.

Comparando el servicio de la deuda con los desembolsos recibidos se obtiene el monto de transferencias netas, que resultó en signo negativo para el país en 1985, por un valor de US\$126.9 millones. Esto significa que República Dominicana pagó US\$126.9 millones más de lo que recibió por concepto de deuda externa, monto que tuvo la siguiente distribución:

(2) Incluyendo corto plazo.

(3) Servicios no de factores.

Tipo de Prestamista	Transferencias Netas (Millones de US\$)	
	Corto Plazo	Total
Organismos Internacionales	70.3	148.4
Gobiernos Extranjeros	-33.1	-78.7
Bancos Comerciales	-21.6	-112.6
Suplidores	-0.1	-11.4
Anticipos s/Exportaciones	-3.4	-3.4
Atrasos en Canje	-69.2	-69.2
<b>TOTAL</b>	<b>-57.7</b>	<b>-126.9</b>

La relación anterior apunta hacia un crecimiento de la deuda multilateral, lo cual constituye una indicación favorable, al concebirse estos endeudamientos en los términos más blandos del mercado internacional induciendo, por consiguiente, un perfil más saludable de la deuda externa.

Antes se hizo mención a la "Tasa de servicio de la deuda externa", la cual se obtiene en comparación con las exportaciones de bienes y con las de bienes y servicios, enfatizando el hecho de que dichas tasas, aunque sumamente elevadas, tienen en cuenta sólo los pagos efectivamente realizados por servicio de la deuda externa y no los vencimientos ocurridos, como se calcula en algunos organismos internacionales<sup>4</sup>, principalmente en el FMI. Adoptando esta metodología, agregaríamos al servicio de la deuda realizado el total de atrasos, que ascendía a US\$818.7 millones a fines de 1985, dando por resultado las siguientes tasas:

Incluyendo capitales de corto plazo:	
Sobre exportaciones de bienes	: 207.5%
Sobre exportaciones de bienes y servicios <sup>5</sup>	: 116.0%
Excluyendo capitales de corto plazo:	
Sobre exportaciones de bienes	: 130.1%
Sobre exportaciones de bienes y servicios <sup>5</sup>	: 72.6%

(4) También es costumbre descontar los capitales de corto plazo.

(5) No de factores.

Obviamente, estas tasas reflejan, por un lado, lo irracional de pretender el pago de la totalidad del servicio vencido al tratarse, como es el caso, de un país en desarrollo, y, por otro lado, la imposibilidad de efectuarlo partiendo de un nivel de reservas en divisas insuficiente, incluso para atender los requerimientos indispensables de la evolución económica del país.

### B) Gestiones de reprogramación

Dados los resultados anteriores, y la intención de mantener relaciones armónicas entre el país y sus principales acreedores, se llevaron a cabo las gestiones de reprogramación de la deuda externa, tanto a nivel global —las de “Club de París” y “Club de Londres”— como vis a vis, con los bancos centrales y otros.

En realidad, estos procesos fueron iniciados a finales de 1981, cuando hizo crisis la situación de los atrasos sobre las cartas de crédito, que llevó, en enero de 1982, a un acuerdo transitorio con la banca comercial, en el cual se estipuló una negociación de largo alcance al final de un programa de pagos y financiamiento de diez meses de duración.

De aquí surge:

- un acuerdo financiero de alta condicionalidad con el FMI<sup>6</sup>, formalizado en enero de 1983, por DEG 371.3 millones;
- la primera reprogramación global de largo alcance con la banca privada internacional (“Club de Londres”), que cristaliza contractualmente en septiembre 15 de 1983, y;
- las primeras gestiones de reprogramación de deuda con el “Club de París”, realizadas en la segunda mitad de 1983.

Con la ruptura del acuerdo con el FMI, el país dejó de percibir recursos por DEG 179.4<sup>7</sup> millones en 1984/85, a la vez que suprimió la base para formalizar el acuerdo con el “Club de París”. Este hecho, junto a la incapacidad del sector externo de generar las divisas necesarias para atender los vencimientos corrientes de la deuda, que a su vez dejó en claro la necesidad de renego-

ciar nuevamente con la comunidad bancaria internacional, llevaron al llamado arreglo “puente” o “sombra” con el FMI el 11 de agosto de 1984, preámbulo de la continuación de acuerdos financieros subsiguientes con esa institución, y base de las necesarias reprogramaciones globales, cuyos esfuerzos en firme se iniciaron en septiembre de 1984<sup>8</sup>.

El financiamiento Stand-by con el FMI fue otorgado el 15 de abril de 1985, después de la puesta en vigor el 23 de enero de dicho año de una serie de medidas, tales como la unificación del tipo de cambio<sup>9</sup>, el cobro de un recargo cambiario transitorio del 36% a las exportaciones tradicionales y del 5% a las no tradicionales<sup>10</sup>, el ajuste en las tasas pasivas de interés, cuyo tope sería del 18%<sup>11</sup>, y el establecimiento de un encaje marginal del 100%<sup>12</sup> sobre el incremento neto de los depósitos en la banca comercial. Entre los objetivos importantes que se aspiraba alcanzar, se incluía un límite superior al déficit global de sector público y al déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, de 5% y 0.6% del Producto Interno Bruto (PIB), respectivamente.

Asimismo, metas cuantitativas (topes) fueron establecidas, sujetas a seguimiento y evaluación del FMI, a cuyo cumplimiento estaba ligado el desembolso trimestral de los recursos previstos por el acuerdo Stand-by, que totalizaban DEG 78.5 millones, para ser entregados en cuotas trimestrales iguales, comenzando en abril de 1985<sup>13</sup>. El monto de recursos previsto equivalía aproximadamente al 70% de la cuota de República Dominicana en el FMI, que se sitúa en DEG 112.1 millones. Este acuerdo permitió también que el país hiciera uso de financiamiento compen-

---

(8) Cuando se realizó en Toronto, Canadá, la primera reunión del “Comité Asesor de Bancos”.

(9) 12va. resolución del 23 de enero de 1985.

(10) 6ta. resolución del 23 de enero de 1985.

(11) 11va. resolución del 23 de enero de 1985.

(12) 7ma. resolución del 23 de enero de 1985. El 50% de ese monto se destinaría a préstamos a la producción y tendría la siguiente distribución: Industria, 25%; Agroindustria, 5%; Agropecuaria, 10%, y Exportaciones, 10%. Estaría vigente por un año.

(13) La segunda y tercera cuotas fueron recibidas en diciembre de 1985.

---

(6) El primero después de un acuerdo contingente convenido en diciembre de 1959, por US\$11.25 millones.

(7) DEG 247.5 millones del acuerdo ampliado, menos DEG 68.1 millones del acuerdo Stand-by de 1985.

satorio por el equivalente de DEG 15.5 millones, recibido en diciembre de 1985<sup>14</sup>.

El acuerdo con la banca comercial, por su parte, comienza a discutirse<sup>15</sup> desde octubre 10 de 1984 y toma carácter específico en las cuatro sesiones efectuadas entre el 8 de marzo y el 8 de mayo de 1985. Es en esta última fecha en la que se establecen las condiciones generales (term sheet) del nuevo acuerdo de reprogramación. Se esperaba que su entrada en vigor ocurriera en diciembre de 1985, lo cual no resultó oportuno, por lo que fue necesario el reinicio de las negociaciones, el 9 de diciembre del mismo año. Llegándose a un acuerdo final en enero de 1986, aunque las condiciones fundamentales establecidas en mayo no fueron modificadas, como es el caso del plazo total de repago —13 años— el margen sobre tasas de 1 3/8, el plazo de gracia y semigracia de 5 años, un método “door to door”<sup>16</sup> de repago y un período de consolidación que incluye los vencimientos de principal hasta el año de 1989, inclusive, así como la eliminación de la tasa “prime” como referencia en la aplicación de intereses en el contrato de 1983.

La reprogramación en el “Club de París” abarcó los préstamos a plazos mayores de un año otorgados, garantizados o asegurados por los gobiernos y agencias oficiales de los países firmantes (Alemania, Brasil, Canadá, España, Estados Unidos, Francia y Japón) cuyos contratos se formalizaron en o antes del 30 de junio de 1984, a condición de que los atrasos y vencimientos consolidables con cada país no fueran inferiores a DEG 1.0 millón (“mínimis”). Por no cumplir este requisito, la deuda con el gobierno del Canadá no pudo ser incluida en el acuerdo.

Esta reprogramación, firmada en París, Francia, el 21 de mayo de 1986, cubrió la totalidad de los atrasos de capital e intereses existentes a

diciembre 31 de 1984, así como los vencimientos desde enero 1 de 1985 hasta abril 1 de 1986, inclusive, si bien atrasos y vencimientos consolidados recibieron tratamientos diferentes respecto al plazo de pago, el cual se sujetó al siguiente calendario, en términos porcentuales:

Años	Atrasos <sup>17</sup>	Consolidación <sup>18</sup>
1985	13.50	—
1986	11.50	2.5
1987	18.75	2.5
1988	18.75	2.5
1989	18.75	2.5
1990	18.75	—
1991	—	18.0
1992	—	18.0
1993	—	18.0
1994	—	18.0
1995	—	18.0

La “minuta” del “Club de París” también establecía que convenios bilaterales deberían ser arreglados con los países firmantes, en los que se estipularían montos y tasas de interés aplicables, entre otras condiciones. De ellos, sólo se negociaron en 1985 los correspondientes a España y Francia, quedando los restantes<sup>19</sup> a discutirse en el año de 1986.

Otra característica importante en el acuerdo de París fue que estableció que el pago de toda la deuda de corto plazo otorgada o garantizada, no sólo por los países participantes, sino también por los países observadores, así como la correspondiente a los países que no alcanzaban el requisito del “mínimo”, debería ser puesta al día en o antes del 30 de septiembre de 1985, requisito honrado por el país, en la medida en que recibió reclamaciones oportunas, con información suficiente para efectuar apropiadas conciliaciones.

Como ya se indicó, la “minuta” estableció el 31 de diciembre de 1985 como fecha en la cual se realizaría el pago del 13.5% de los atrasos reprogramados. También se dijo que los acuerdos bila-

(14) Los financiamientos compensatorios sobre el equivalente al 50% de la cuota están sujetos a la existencia de acuerdos condicionales, y el país ya había recibido financiamientos vigentes (1982 y 1983) superiores a dicho límite.

(15) Excluyendo las reuniones de tipo técnico, se efectuaron ocho reuniones con la participación del equipo negociador dominicano, de las cuales tres fueron en República Dominicana, tres en Miami y dos en New York.

(16) Banco Central de la República Dominicana: *RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA*. Santo Domingo, 1986.

(17) Pagaderos en diciembre de cada año.

(18) Los vencimientos de 1986 a 1989 son pagaderos en junio y los de 1991-1995 a partes iguales en febrero y agosto.

(19) Las iniciativas para negociar deben provenir de los acreedores.

terales quedaron mayormente sin negociar en 1985 y, por tanto, los montos individuales no habían sido conciliados, no obstante lo cual el país, en base a sus propias informaciones y en vías de satisfacer este requerimiento, pagó el 30 de diciembre de 1985 un monto de US\$20.0 millones por este concepto.

Los valores incluidos en esta reprogramación, actualizados en cuanto a fluctuaciones de monedas<sup>20</sup> y a las conciliaciones<sup>21</sup> realizadas en 1986, son los siguientes, clasificados por país acreedor y expresados en millones de dólares estadounidenses:

País	Atrasos	Consolidación	Total
Alemania	1.0	1.2	2.2
Brasil	0.0	2.2	2.2
España	18.7	31.6	50.3
Estados Unidos <sup>22</sup>	130.5	67.6	198.1
Francia	2.6	1.8	4.4
Japón	1.6	1.5	3.1
<b>TOTAL</b>	<b>154.4</b>	<b>105.9</b>	<b>260.3</b>

Además de las reprogramaciones antes mencionadas, el Banco Central emprendió una serie de negociaciones encaminadas a diferir vencimientos ocurridos en, o antes, de 1985.

La primera de estas reprogramaciones tuvo lugar con el Banco Central de Venezuela (BCV). Esta incluía US\$93.9 millones que vencían de enero a julio de 1985 y US\$80.2 millones correspondientes a la liquidación del Convenio Dominicano-Venezolano bajo ALADI, que debía ser efectuada a principios de enero de 1985.

Este acuerdo, del 8 de enero de 1985, contempló un pago inicial de US\$20.9 millones, programándose de febrero de 1985 a julio de 1986 el vencimiento del principal remanente, en cuotas de US\$10 millones, excepto una por RD\$5.2

(20) Tomadas en diciembre 31 de 1986.

(21) A diciembre de 1986 dicha conciliación había concluido, excepto en EE.UU.

(22) Pendiente de conciliar.

millones (noviembre 1985) y la última que ascendía a US\$18 millones. Los meses de abril, agosto y diciembre de 1985 estaban libres de vencimiento, para no agudizar el esfuerzo de concentración de recursos necesarios para la liquidación de los Convenios de Crédito Recíproco a efectuarse a inicios de enero, mayo y septiembre de cada año. La tasa de interés anual establecida en esta reprogramación fue la LIBOR de 30 días más un margen de 5/8 del 1%.

En septiembre de 1985 se solicitó y obtuvo un nuevo diferimiento con el BCV para los vencimientos septiembre-noviembre, los cuales ascendían a US\$25.2 millones, para ser pagados en septiembre-noviembre de 1986, es decir, cada cuota un año después del vencimiento original.

La siguiente reprogramación, realizada en enero de 1985, correspondió al segundo mecanismo del Acuerdo Multilateral de Santo Domingo, cuyo financiamiento por US\$31.6 millones se obtuvo en mayo de 1982. Esta deuda con los bancos centrales signatarios de ALADI recibió, en esta reprogramación, un tratamiento bilateral, de manera que el plazo de repago pudiera ser extendido sobre el límite de tres años permitido por el acuerdo. Este diferimiento incluía un pago inicial de US\$2.5 millones en la fecha de vencimiento original y un esquema de pagos trimestrales por un monto de US\$29.1 millones, el cual concluía en diciembre de 1986. La tasa de interés anual establecida fue la LIBOR a 90 días, más un margen de 3.625%.

Para concluir con las gestiones de reprogramación, se hace referencia a las negociaciones con el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV).

La primera, respecto a los vencimientos del llamado "Primer Acuerdo de Cooperación Económica", de los cuales US\$7.1 millones vencieron en diciembre de 1984 y US\$10.0 millones en marzo de 1985, fue obtenida el 14 de marzo de 1985 y llevó la totalidad de los vencimientos a un año y medio después de su fecha original.

La segunda, tuvo lugar en junio de 1985, esta vez con relación a un vencimiento del "Primer Acuerdo de Cooperación Económica" por US\$7.0 millones, que ocurrió originalmente en septiembre de 1984, cuando fue reprogramado por 120 días, es decir, para vencer en marzo de 1985. Se incluía, además, en esta segunda reprogramación el balance adeudado a junio de 1985 del "Cuarto Acuerdo de Cooperación Económica".

mica”, que ascendía a US\$14.5 millones y 62.1 millones de bolívares. Se obtuvo, para el primero, una extensión hasta agosto de 1986 y para el segundo, un plazo adicional de dos años a partir de las fechas originales de vencimiento. También se solicitó un diferimiento de pagos por 120 días de los intereses vencidos a junio de 1985 para todos los acuerdos existentes, petición que fue denegada.

Por otra parte, el Banco Central emprendió acuerdos de pago con entidades privadas, referentes a solicitudes de divisas en atraso de canje, las cuales estaban destinadas al pago de servicios recibidos del exterior, tales como reaseguros, dividendos, transporte aéreo y comunicaciones. En general, las reglas que se implementaron fueron: pagar las divisas en un plazo de 5 años partiendo de un cierto porcentaje como pago inicial, y pagar intereses en moneda local a una tasa de 12% anual, aplicada sobre el monto original en pesos recibido por el Banco Central.

Producto de dichas transacciones, los atrasos por canje de divisas disminuyeron en US\$84.5 millones durante 1985, concentrándose dicha reducción en reaseguros y dividendos.

### C) Fluctuación de monedas y tasas de interés

Otro aspecto al que se hizo alusión fue el concerniente al impacto de la fluctuación de monedas sobre el balance adeudado, el cual fue calculado en US\$44.9 millones, sin considerar el contenido en cestas de monedas de la deuda con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se trata de obligaciones contraídas por el país, generalmente multilaterales y bilaterales, en las que la moneda establecida para las operaciones es la del propio país acreedor u otros países y por la cual, en razón de que las reservas en divisas de República Dominicana se encuentran constituídas principalmente en dólares estadounidenses, es necesario utilizarlos al momento de servir la deuda, para comprar la moneda de pago.

El balance existente de la deuda externa en otras monedas, a diciembre de 1985, ascendía al equivalente de US\$413.8 millones, valuada a las tasas existentes a final del año.

Esta situación trae a colación el hecho frecuentemente aludido en las noticias económicas sobre la contracción registrada en la tasa de interés, la cual puede observarse a continuación:

Tasas <sup>23</sup>	Promedio del Año		Variación
	1984	1985	
U.S. Prime	12.0	9.9	-2.1
Libor (90 días)	10.9	8.4	-2.5

Sin negar que toda contracción en las tasas de interés es deseable y positiva desde el punto de vista del deudor, es necesario, al evaluar su impacto para la República Dominicana, tener en cuenta las siguientes realidades:

- 1.- El grueso de la deuda externa dominicana está contratada a tasas de interés fijas;
- 2.- Las ganancias por la disminución de las tasas flotantes en 1985 se vieron diluidas para el país por la aplicación de tasas de penalidad y las capitalizaciones, ambas motivadas por los atrasos en el servicio de la deuda, y;
- 3.- El costo por apreciación de monedas, cuyo impacto fue mucho mayor de lo que hubiese podido registrarse por la disminución en las tasas de interés.

## 2. Deuda externa pública

Introducidas las “generalidades” precedentes, conviene hacer mención de algunas características particulares de la deuda, teniendo en cuenta su sectorización interna.

La deuda externa del sector público<sup>24</sup> ascendió a US\$3,587.8 millones, creciendo en un 5.5% respecto a 1984. Dentro de este sector, el mayor deudor lo constituye el Banco Central, en cuya cartera pesa la reprogramación de la deuda comercial realizada en 1983, que totalizó US\$497.6<sup>25</sup> millones. Este valor no se originó en ingresos de capitales al propio Banco Central<sup>26</sup>,

(23) Fuente: *International Finance Statistics*. Washington: FMI, diciembre de 1986.

(24) La cobertura del sector público se ha definido como: Gobierno Central, organismos descentralizados y autónomos, empresas públicas y deuda privada con garantía pública.

(25) Incluyendo las enmiendas introducidas al contrato.

(26) Excepto por un monto de US\$54.9 millones.

sino en la acumulación de atrasos por venta de divisas, mayormente del sector privado, debido a que las reservas en moneda extranjera resultaban insuficientes para satisfacer las cantidades demandadas. De esta forma, el Banco Central se convirtió en deudor frente al resto del mundo, al haber recibido los montos en moneda local y no poder suplir oportunamente las divisas correspondientes.

También se destaca dentro de la deuda del Banco Central, la concertada con el FMI, organismo que ha suministrado desembolsos brutos por DEG 302.6 millones, considerando sólo el financiamiento otorgado en el período 1982-1985.

La distribución por prestatario del total adeudado por el sector público, incluyendo garantías, se ofrece a continuación, de acuerdo a los niveles respectivos de endeudamiento para el año de 1985:

Rango Deudor	Instituciones Prestatarias	(Millones de US\$)		
		Valor Adeudado		Variación
		1984	1985	Absoluta
1.- Banco Central		1,565.5	1,607.4	41.9
2.- Gobierno Central		1,170.1	1,285.2	115.1
3.- Corp. Dominicana de Electricidad		285.2	313.2	28.0
4.- INESPRES		111.4	118.1	6.8
5.- Consejo Estatal del Azúcar		124.9	105.9	(19.0)
6.- Banco de Reservas		48.7	34.7	(14.0)
7.- Rosario Dominicana		38.0	59.8	21.8
8.- Molinos Dominicanos		35.4	41.1	5.7
9.- Banco Nacional de la Vivienda		8.4	9.1	0.8
10.- Cía. Dominicana de Aviación		6.3	6.1	(0.2)
11.- CORDE		4.7	4.8	0.0
12.- Fábrica Dominicana de Cemento		3.4	3.4	0.0
13.- Pinturas Dominicanas, C. por A.		1.1	1.1	0.0
14.- Compañía Anónima Tabacalera		0.9	1.0	0.1
15.- INAVI		0.6	0.6	0.0
16.- Fábrica de Sacos y Cordelería		0.3	0.3	0.0
17.- Industria Nacional del Vidrio		0.2	0.2	0.0
18.- Industria Nacional del Papel		0.5	0.1	(0.4)
19.- Corp. de Fomento Industrial		0.1	0.1	0.0
20.- Univ. Autónoma de Sto. Dgo.		0.1	0.0	0.0
AJUSTES		(4.4)	(4.4)	0.0
<b>TOTAL</b>		<b>3,401.1</b>	<b>3,587.8</b>	<b>186.8</b>

### A) Largo Plazo

Concentrando la descripción en lo referente a la deuda externa pública según el plazo, variante que estuvo sujeta a "tope" bajo el arreglo finan-

ciero con el FMI, los datos que siguen dan cuenta de que el flujo neto de capitales recibidos se originó en contratos de largo plazo, dado que se registró una importante disminución en la deuda de corto plazo:

	Valor Adeudado <sup>27</sup> (Millones de US\$)		
	al 31-12-84	al 31-12-85	Variación
Corto Plazo	568.8	500.8	-68.0
Largo Plazo <sup>28</sup>	2,832.4	3,086.9	254.5
<b>TOTAL</b>	<b>3,401.2</b>	<b>3,587.7</b>	<b>186.5</b>

Los desembolsos recibidos por este sector ascendieron a US\$581.8 millones, de los cuales el 53.4% correspondió a la deuda de largo plazo, esto es, US\$310.5 millones. Aunque con una mínima diferencia, la mayor parte de estos desembolsos se originó en préstamos formalizados en 1985, como puede observarse a continuación:

Tipo de Prestamista	Montos Recibidos (Millones de US\$)		
	Forma- lizados antes de 1985	Forma- lizados en 1985	Total
Org. Internacionales	105.7	79.5	185.2
Gobiernos Extranjeros	34.6	85.2	119.8
Bancos Comerciales	2.9	—	2.9
Suplidores y otros	2.6	—	2.6
<b>TOTAL</b>	<b>145.8</b>	<b>164.7</b>	<b>310.5</b>

(27) El atraso en los pagos de intereses y la fluctuación por tipo de cambio se incluyeron en el plazo de la deuda que los originó.

(28) Plazo mayor de un año.

Dentro del total desembolsado se destacan el acuerdo Stand-by con el FMI, el cual generó ingresos por US\$62.4 millones durante el año; el financiamiento compensatorio con el FMI (US\$16.1 millones); el acuerdo de San José con México y Venezuela (US\$52.9 millones); la PL-480 (US\$37.7 millones) y el BID y BIRF por US\$87.8 y US\$16.6 millones, respectivamente.

El ritmo de desembolsos continuó con su habitual lentitud, tanto en lo concerniente al cumplimiento de las condiciones previas como en el ritmo de las ejecuciones, pese a que tales situaciones provocan elevaciones en el costo total de la deuda, consecuencia de las comisiones de compromiso y otros gastos conexos. Debido a las demoras, fue necesario, como es usual, pedir extensión del período de desembolso de varios préstamos, así como de la fecha límite de entrada en vigor.

En parte a causa de lo anterior, el sector público disponía de US\$510.5 millones en préstamos por desembolsar de los cuales US\$506.0 millones correspondían a la deuda de largo plazo. De este monto, US\$294.6 y US\$192.4 millones pertenecían a la deuda multilateral y bilateral, respectivamente, cuyos desembolsos están vinculados, por lo general, al avance en la ejecución física de los proyectos financiados.

En lo que respecta a los pagos, las entidades públicas destinaron US\$487.0 millones a la amortización de principal, de los cuales US\$194.8 millones correspondieron a la deuda de largo plazo, en tanto que sus intereses sumaron US\$169.6 millones.

El pago por el servicio de la deuda externa del sector público se vio negativamente afectado por la unificación cambiaria de enero de 1985, que no hizo excepción respecto a tasas preferenciales en las ventas de divisas por este concepto. No obstante, la creación del recargo cambiario sobre exportaciones de bienes y servicios, en parte destinado al pago de la deuda externa, contribuyó a suavizar el esfuerzo necesario para la realización de dichos pagos.

Al discriminar por tipo de prestamista el servicio de la deuda pública de largo plazo y los intereses correspondientes, se observa que los pagos se concentraron en la multilateral y en la bilateral. Sólo el servicio al FMI (US\$55.3 millones), a los países dentro de la renegociación con "Club de París" (US\$35.9 millones) y al

Acuerdo de San José (US\$40.4 millones), explican el 36.2% de los mismos:

Tipo de Prestamista	Monto Pagado (Millones de US\$)		
	Principal	Intereses	Total
Org. Internacionales	62.6	44.5	107.1
Gobiernos Extranjeros	130.5	32.7	163.2
Bancos Comerciales	0.1	92.4	92.5
Suplidores y otros	1.6	0.0	1.6
<b>T O T A L</b>	<b>194.8</b>	<b>169.6</b>	<b>364.4</b>

Comentario aparte merece el servicio de la deuda con los bancos comerciales. Pese a que su participación dentro de la deuda total es sólo de un 23.5%, los US\$92.6 millones, que explican el 25% del servicio de la deuda externa realizado durante 1985, evidencian las lesivas condiciones de tasa de interés, margen-sobre-tasa ("spread") y tasas de penalidad en que son contratados estos préstamos, que se manifiestan incluso en momentos como el año de 1985, en que se verificó la ya mencionada reducción de las tasas de interés.

### B) Corto Plazo

Conviene significar que el sector público limitó la contratación de endeudamiento de corto plazo, concentrándose en líneas reconductivas de antiguo origen para el sector financiero; los Acuerdos de Crédito Recíproco bajo ALADI; los anticipos sobre exportaciones (principalmente de azúcar, si bien en el año surgió como novedad la contratación de anticipos sobre venta de Doré), lo cual, junto con un financiamiento "puente"<sup>29</sup> obtenido del Banco de México, constituyen las excepciones de no contrataciones de corto plazo por parte del sector.

El "tope" FMI, que consistió finalmente en un crecimiento nulo del endeudamiento de corto plazo, excluía de la evaluación la deuda clasifi-

(29) Utilizado para pagar al FMI los financiamientos sobre existencias reguladoras de azúcar que vencieron en marzo, para ser repagado con el primer desembolso del acuerdo Stand-by.

cada como "pasivo de reserva", y cierta categoría de atraso, entre otros. De aquí que, mientras la evaluación de dicho "tope" dejó inalterada la deuda de corto plazo, en los datos precedentes se observa que dicha disminución alcanzó US\$64.8 millones, cifra que también incluye las reprogramaciones en canje de divisas y las variaciones en todas las categorías de corto plazo.

Una mayor comprensión sobre las características de la deuda oficial de corto plazo puede lograrse observando su evolución en el curso del año, la cual se ofrece a continuación:

Tipo de deuda	(Millones de US\$)		
	Desembolsos	Amortizaciones	Intereses
Multilateral	83.3	8.1	4.9
Bilateral	23.5	52.7	3.9
Bancos Comerciales	60.0	60.0	9.5
Avances s/Exports.	104.6	102.5	5.5 <sup>30</sup>
Atrasos en Canje	0.0	69.1	0.2
<b>T O T A L</b>	<b>271.3</b>	<b>292.3</b>	<b>24.0</b>

La mayor contracción, según reflejan los datos, ocurrió en el lado de los atrasos en canje de divisas, variante sujeta a "tope" particular (dentro de la categoría de "activos netos") en el acuerdo Stand-by, la cual estuvo influida por reprogramaciones ascendentes a US\$15.5 millones, monto que ha de considerarse como disminución de la deuda de corto plazo, puesto que dichas reprogramaciones contemplaron plazos de cuando menos cinco años.

### 3. Deuda externa privada

Al introducir la deuda de este sector, debe reconocerse la incompleta cobertura de la deuda registrada y la insuficiente calidad de las informaciones contenidas. Las causas posibles de este hecho son:

1.- La primera resolución de la Junta Monetaria, del 17 de abril de 1984, en virtud de la cual

quedaba excluida del mercado oficial de cambios la deuda privada contratada y/o desembolsada a partir de esa fecha;

- 2.- La sustitución, mediante la 13va. resolución del 10 de mayo de 1984, del rigor de una autorización de la Junta Monetaria para la concertación de endeudamiento externo mediante un registro de carácter estadístico, cuya manifestación surgía del propio deudor;
- 3.- La resolución ya mencionada de unificación cambiaria, y;
- 4.- La existencia de las cuentas especiales en dólares norteamericanos, que permite el pago por adquisición de bienes y servicios en el exterior sin previa documentación.

Frente a esta situación, el Banco Central dispuso, dentro de sus actividades para el año de 1986, la ejecución de una encuesta general entre deudores privados, con la finalidad de mejorar las estadísticas de endeudamiento externo correspondientes a este sector.

Hechas las salvedades precedentes y con todas las reservas a que hubiere lugar, a continuación se reseñan las características principales de la deuda privada, respecto a su evolución en 1985.

El balance existente a fines de 1985 ascendía a US\$131.8 millones, disminuyendo respecto al año previo en US\$3.1 millones (-2.3%). Como ya se dijo, los grandes deudores privados, principalmente empresas de inversión extranjera directa, buscaron, a raíz de la unificación cambiaria, la reprogramación de su deuda externa, particularmente sus acreencias con bancos comerciales. Este fue un motivo para que la deuda privada no disminuyera de manera más notable en el curso del año de 1985.

La composición de la deuda externa privada por tipo de prestamista y plazo se resume a continuación (en millones de US\$):

Tipo de Prestamista	Corto Plazo		Largo Plazo		Total	
	1984	1985	1984	1985	1984	1985
Org. Internacionales	—	—	1.7	1.8	1.7	1.8
Gobiernos Extranjeros	—	—	5.1	3.2	5.1	3.2
Bancos Comerciales	0.2	0.4	41.9	44.1	42.1	44.5
Suplidores y Otros	2.1	2.0	86.8	80.0	88.9	82.0
Intereses en atraso	4.5	4.6	—	—	4.5	4.6
Ajustes	—	—	—	—	-7.3	-4.3
<b>T O T A L</b>	<b>6.8</b>	<b>7.0</b>	<b>135.5</b>	<b>129.1</b>	<b>135.0</b>	<b>131.8</b>

(30) Estimado.

Los desembolsos recibidos ascendieron a US\$6.7 millones, de los cuales US\$0.5 millones corresponde a deuda de corto plazo, luciendo el monto total de escasa magnitud respecto a lo que pudo ser en una cobertura completa, debido a las dificultades financieras por las cuales las empresas privadas debieron atravesar a raíz de la unificación cambiaria y de la restricción del crédito local.

Por su parte, el servicio de la deuda externa privada registrada refleja amortizaciones por US\$13.7 millones, e intereses por US\$9.0 millones, para un total de servicio ascendente a US\$22.7 millones. Una discriminación de la evolución de la deuda privada por tipo de presta-

mista y plazo se ofrece a continuación (en miles de US\$):

Tipo de Prestamista	Corto Plazo		Largo Plazo		Total	
	Desembolsos	Servicio	Desembolsos	Servicio	Desembolsos	Servicio
Orgs. Internacionales	—	—	0.0	0.0	0.0	0.0
Gobiernos Extranjeros	—	—	0.0	2.3	0.0	2.3
Bancos Comerciales	0.0	0.0	3.0	4.4	3.0	4.4
Suplidores y Otros	0.5	0.6	3.1	15.4	3.6	16.0
<b>TOTAL</b>	<b>0.5</b>	<b>0.6</b>	<b>6.1</b>	<b>22.1</b>	<b>6.7</b>	<b>22.7</b>

**INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
1975—1985**

(En millones US\$)

AÑOS	EXPORTACION	IMPORTACION	SALDO
1975	893.8	772.7	121.1
1976	716.4	763.6	(47.2)
1977	780.5	847.8	(67.3)
1978	675.5	859.7	(184.2)
1979	868.6	1,080.4	(211.8)
1980	961.9	1,498.4	(536.5)
1981	1,088.0	1,450.2	(362.2)
1982	767.7	1,255.8	(488.1)
1983	785.2	1,279.0	(493.8)
1984	868.1	1,257.1	(389.0)
1985	738.5	1,285.9	(547.4)

**INTERCAMBIO COMERCIAL  
1985\***

(En millones de US\$)

MESES	EXPORTACION		IMPORTACION		SALDO
	Valor	%	Valor	%	
Enero	59.3	8.0	121.3	9.4	-62.0
Febrero	60.8	8.2	96.6	7.5	-35.8
Marzo	59.0	7.9	106.9	8.3	-47.9
Abril	85.0	11.5	110.4	8.6	-25.4
Mayo	94.6	12.8	103.0	8.0	-8.4
Junio	61.1	8.3	87.7	6.8	-26.6
Julio	64.8	8.8	100.2	7.8	-35.4
Agosto	47.4	6.4	106.5	8.3	-59.1
Septiembre	56.1	7.6	103.3	8.0	-47.2
Octubre	48.9	6.7	122.9	9.6	-74.0
Noviembre	48.9	6.7	126.4	9.8	-77.5
Diciembre	52.6	7.1	100.7	7.9	-48.1
<b>TOTAL</b>	<u>738.5</u>	<u>100.0</u>	<u>1,285.9</u>	<u>100.0</u>	<u>-547.3</u>



**BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**  
**1983 — 1985\***  
**(Conclusión)**

(En millones de US\$)

DETALLE	1983	1984	1985
II. TRANSACCIONES DE CAPITAL (a + b + c + d)	<u>417.9</u>	<u>163.4</u>	<u>107.6</u>
a) Capital, salvo reservas (1 + 2 + 3)	<u>281.6</u>	<u>250.4</u>	<u>177.2</u>
1. Inversión Extranjera	<u>48.2</u>	<u>68.5</u>	<u>36.2</u>
2. Capital de Largo Plazo	<u>509.7</u>	<u>225.6</u>	<u>149.3</u>
2.1 Sector oficial residente	575.9	237.3	161.3
Desembolsos de préstamos	(642.5)	(305.1)	(177.0)
Amortizaciones de préstamos	(-122.2)	(-35.7)	(-41.4)
Otros activos netos	(55.6)	(-32.1)*	(25.7)
2.2 Bancos de depósitos	9.1	-2.4	(-)
Desembolsos de préstamos	(10.7)	(-)	(-)
Amortizaciones de préstamos	(-1.6)	(-2.4)	(-)
Otros activos netos	(-)	(-)	(-)
2.3 Otros Sectores	-75.3	-9.3	-12.0
Desembolsos de préstamos	(16.3)	(20.3)	(7.2)
Amortizaciones de préstamos	(-91.6)	(-29.6)	(-19.2)
Otros activos netos	(-)	(-)	(-)
3. Capital de Corto Plazo	<u>-276.3</u>	<u>-43.7</u>	<u>-8.3</u>
3.1 Sector Oficial Residente*	-419.3	-114.5	-100.6
Desembolsos de préstamos	(49.8)	(3.0)	(-)
Amortizaciones de préstamos	(-82.5)	(-27.5)	(-3.0)
Otros activos netos	(-413.7)	(-39.4)	(-69.0)
Pasivos que constituyen reservas de autoridades extranjeras	(27.1)	(-50.6)	(-28.6)
3.2 Bancos de Depósitos	32.8	-2.0	-12.1
Desembolsos	(14.0)	(65.4)	(60.0)
Amortizaciones	(-5.0)	(-67.4)	(-60.0)
Otros activos netos	(23.8)	(-)	(-12.1)
3.3 Otros Sectores	110.2	72.8	104.4
Desembolsos de préstamos	(17.1)	(4.6)	(0.5)
Amortizaciones de préstamos	(-36.9)	(-5.7)	(-0.5)
Otros activos netos	(130.0)	(73.9)	(104.4)
b) Errores y omisiones netos	7.3	31.7	46.5
c) Contrapartidas de reservas (1 + 2 + 3)	<u>-14.6</u>	<u>-23.4</u>	<u>-31.8</u>
1. Asignación D.E.G.	(-)	(-)	(-)
2. Monetización / Desmonetización de Oro	-14.6	-22.1	0.1
3. Revalorización / Desvalorización Reservas Oro	...	-1.3	-31.9
d) Reservas (1 + 2)	<u>143.6</u>	<u>-94.7</u>	<u>-84.3</u>
1. Activos (Aumentos: —)	<u>-31.4</u>	<u>-83.9</u>	<u>-160.1</u>
1.1 Banco Central	-31.4	-64.3	-90.1
Oro monetario	(12.5)	(23.4)	(2.0)
Tenencias D.E.G.	(0.5)	(-0.3)	(-30.8)
Posición de reservas en el FMI	(-)	(7.3)	(-)
Activos en divisas	(-36.8)	(-97.1)	(-58.6)
Otros activos	(-7.6)	(2.4)	-2.7
1.2 Bancos Comerciales	(-)	-19.6	-70.0
2. Pasivos (Disminución: —)	<u>175.0</u>	<u>-10.8</u>	<u>75.8</u>
2.1 Uso de crédito del FMI	175.0	-10.8	75.8

\* Se realizó una reclasificación de otros activos netos.

... No disponible.

ONE Oficina Nacional de Estadísticas.

**REPUBLICA DOMINICANA: DEUDA EXTERNA GLOBAL, 1966 — 1985**  
**(En millones de US\$)**

AÑOS	VALOR ADEUDADO	VARIACION PORCENTUAL
1966	165.8	
1967	199.3	20.2
1968	226.5	13.6
1969	257.3	13.6
1970	290.6	12.9
1971	545.1	87.6
1972	593.2	8.8
1973	636.0	7.2
1974	777.2	22.2
1975	855.0	10.0
1976	1,010.6	18.2
1977	1,148.1	13.6
1978	1,375.8	19.8
1979	1,679.5	22.1
1980	2,172.9	29.4
1981	2,549.1	17.3
1982	2,965.6	16.3
1983	3,313.3	11.7
1984	3,536.1	6.7
1985	3,719.5	5.2

REPUBLICA DOMINICANA: EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA GLOBAL SEGUN TIPO DE PRESTAMISTA, 1985  
(en miles de US\$)

CONTINUA

TIPO DE PRESTAMISTA	Valor Adeudado <sup>1</sup> al 31-12-84	E N E R O D I C I E M B R E 1 9 8 5							Valor Adeudado <sup>2</sup> al 31-12-85	Disponible al 31-12-85	M O R A S A D I C I E M B R E D E 1 9 8 5					
		SERVICIO				Desembolsos Netos	Transferen- cias netas	Var. tipo de cambio			TOTAL			EN NEGOCIACION		
		Desem- bolsado	Amortizado	Intereses	Total						Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
<b>I. Organismos Internacionales</b>	895,416.5	268,468.6	70,635.0	49,438.0	120,073.0	197,833.6	148,395.6	32,696.6	1,048,021.9	294,688.9	2,975.5	1,549.6	4,525.1	0.0	0.0	0.0
1.- AIF	21,478.3	0.0	155.8	113.2	269.0	(155.8)	(269.0)	0.0	21,322.5	0.0	65.0	48.0	113.0	0.0	0.0	0.0
2.- ALADI	118,187.7	83,251.5	16,486.8	6,764.9	23,251.7	66,764.7	59,999.8	0.0	106,410.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3.- BID	361,760.9	88,768.9	7,850.8	9,538.3	17,389.1	80,918.1	71,379.8	99.3	443,395.3	170,611.8	0.0	14.7	14.7	0.0	0.0	0.0
4.- BIRF	150,531.5	16,614.0	11,501.6	12,240.1	23,741.7	5,112.4	(7,127.7)	0.0	155,643.9	91,989.5	0.0	538.0	538.0	0.0	0.0	0.0
5.- FIDA	4,796.3	1,318.8	0.0	101.5	101.5	1,318.8	1,217.4	653.9	6,769.0	13,332.0	0.0	21.2	21.2	0.0	0.0	0.0
6.- FMI	221,221.3	78,515.4	34,640.0	20,680.1	55,320.1	43,875.4	23,195.3	31,943.4	297,040.1	18,755.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7.- OPEP	17,440.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17,440.5	0.0	2,910.5	927.7	3,838.2	0.0	0.0	0.0
<b>II. Gobiernos Extranjeros</b>	1,346,968.0	143,311.0	185,008.2	37,047.5	222,055.7	(41,697.2)	(78,744.7)	11,690.8	1,395,392.9	198,919.4	212,879.7	111,296.1	324,175.8	206,214.1	108,982.3	315,196.4
1.- Reestructurados	1,111,840.8	72,936.6	64,966.0	25,618.2	90,584.2	7,970.6	(17,647.6)	12,277.7	1,115,721.8	83,262.3	206,399.0	97,762.2	304,161.2	206,214.1	97,762.2	303,976.3
A) Club de París	834,682.2	20,014.9	22,522.2	13,374.6	35,896.8	(2,507.3)	(15,881.9)	12,277.7	844,452.6	83,262.3	175,695.8	88,346.1	264,041.9	175,510.9	88,346.1	263,857.0
Alemania	16,841.6	4.5	224.5	152.4	376.9	(220.0)	(372.4)	4,514.4	21,136.0	3,731.9	1,067.7	954.4	2,022.1	1,067.7	954.4	2,022.1
Brasil	12,914.9	0.0	2,772.3	623.0	3,395.3	(2,772.3)	(3,395.3)	0.0	10,142.6	0.0	989.7	87.6	1,077.3	989.7	87.6	1,077.3
Canadá	1,971.6	0.0	41.4	38.7	80.1	(41.4)	(80.1)	(90.7)	1,839.5	0.0	265.3	179.8	445.1	265.3	179.8	445.1
Estados Unidos de América	629,243.9	7,327.9	18,857.9	9,753.6	28,611.5	(11,530.0)	(21,283.6)	0.0	617,713.9	42,755.1	157,746.0	59,827.2	217,573.2	157,561.1	59,827.2	217,388.3
AID	280,769.2	7,327.9	4,358.4	5,097.8	9,456.2	2,969.5	(2,128.3)	0.0	283,738.7	40,898.9	3,729.6	4,434.5	8,164.1	3,729.6	4,434.5	8,164.1
CCC	126,937.3	0.0	8,807.8	947.0	9,754.8	(8,807.8)	(9,754.8)	0.0	118,129.5	0.0	113,179.9	30,398.7	143,578.6	113,179.9	30,398.7	143,578.6
EXIMBANK	77,391.6	0.0	3,234.9	1,573.6	4,808.5	(3,234.9)	(4,808.5)	0.0	74,156.7	0.0	26,818.3	17,214.5	44,032.8	26,633.4	17,214.5	43,847.9
FEDERAL FINANCIAL BANK	14,861.8	0.0	1,108.0	1,564.9	2,672.9	(1,108.0)	(2,672.9)	0.0	13,753.8	1,856.2	622.6	1,484.4	2,107.0	622.6	1,484.4	2,107.0
PL-480	129,284.0	0.0	1,348.8	570.3	1,919.1	(1,348.8)	(1,919.1)	0.0	127,935.2	0.0	13,395.6	6,295.1	19,690.7	13,395.6	6,295.1	19,690.7
España	150,542.1	5,762.5	294.6	2,591.8	2,886.4	5,467.9	2,876.1	254.8	156,264.8	2,505.5	11,889.7	23,406.0	35,295.8	11,889.7	23,406.0	35,295.8
Francia	8,535.5	0.0	282.6	185.9	468.4	(282.6)	(468.4)	2,131.6	10,384.6	0.0	3,424.1	1,901.9	5,326.0	3,424.1	1,901.9	5,326.0
Japón	14,632.6	6,920.0	48.9	29.2	78.1	6,871.1	6,841.9	5,467.6	26,971.3	34,269.8	313.3	1,989.2	2,302.5	313.3	1,989.2	2,302.5
B) Acuerdo de San José	236,050.1	52,921.7	31,506.3	8,889.6	40,395.9	21,415.4	12,525.8	0.0	241,098.2	0.0	7,317.2	8,081.0	15,398.2	7,317.2	8,081.0	15,398.2
México	91,013.6	27,105.8	25,904.6	2,794.2	28,698.8	1,201.2	(1,593.0)	0.0	90,047.1	0.0	2,273.9	395.4	2,669.3	2,273.9	395.4	2,669.3
Venezuela	145,036.5	25,815.9	5,601.6	6,095.5	11,697.1	20,214.2	14,118.8	0.0	151,051.1	0.0	5,043.3	7,685.6	12,728.9	5,043.3	7,685.6	12,728.9
C) Coop. Financiera Interbancaria	41,108.5	0.0	10,937.5	3,354.0	14,291.5	(10,937.5)	(14,291.5)	0.0	30,171.0	0.0	23,386.0	1,335.1	24,721.1	23,386.0	1,335.1	24,721.1
Argentina	8,980.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,980.0	0.0	8,980.0	811.8	9,791.8	8,980.0	811.8	9,791.8
Bolivia	750.0	0.0	0.0	89.8	89.8	0.0	(89.8)	0.0	750.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chile	912.5	0.0	912.5	28.7	941.2	(912.5)	(941.2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Costa Rica	690.0	0.0	0.0	37.3	37.3	0.0	(37.3)	0.0	690.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
España	9,360.0	0.0	0.0	1,388.7	1,388.7	0.0	(1,388.7)	0.0	9,360.0	0.0	9,360.0	375.4	9,735.4	9,360.0	375.4	9,735.4
Guatemala	850.0	0.0	850.0	31.5	881.5	(850.0)	(881.5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	8,980.0	0.0	3,980.0	1,030.6	5,010.6	(3,980.0)	(5,010.6)	0.0	5,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Panamá	760.0	0.0	760.0	22.3	782.3	(760.0)	(782.3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Perú	4,010.0	0.0	0.0	177.4	177.4	0.0	(177.4)	0.0	4,010.0	0.0	4,010.0	147.9	4,157.9	4,010.0	147.9	4,157.8
Trinidad-Tobago	1,380.0	0.0	1,035.0	156.4	1,191.4	(1,035.0)	(1,191.4)	0.0	345.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Venezuela	4,436.0	0.0	3,400.0	391.3	3,791.3	(3,400.0)	(3,791.3)	0.0	1,036.0	0.0	1,036.0	0.0	1,036.0	1,036.0	0.0	1,036.0
2.- No Reestructurados	235,127.2	70,374.4	120,042.2	11,429.3	131,471.5	(49,667.8)	(61,097.1)	(586.9)	279,671.1	115,657.1	6,480.7	13,533.9	20,014.6	0.0	11,220.1	11,220.1

**REPUBLICA DOMINICANA: EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA GLOBAL SEGUN TIPO DE PRESTAMISTA, 1985**  
(en miles de US\$)

**CONCLUSION**

TIPO DE PRESTAMISTA	Valor Adeudado <sup>1</sup> al 31-12-84	E N E R O D I C I E M B R E 1 9 8 5						Valor Adeudado <sup>2</sup> al 31-12-85	Disponible al 31-12-85	M O R A S A D I C I E M B R E D E 1 9 8 5						
		S E R V I C I O				Desembolsos Netos	Transferen- cias netas			Var. tipo de cambio	T O T A L			E N N E G O C I A C I O N		
		Desem- bolsado	Amortizado	Intereses	Total						Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Argentina	20,435.9	8,964.7	5,255.0	1,684.2	6,939.2	3,709.7	2,025.5	0.0	24,145.6	13,100.0	1,476.0	32.8	1,508.8	0.0	0.0	0.0
Brasil	391.2	0.0	391.2	14.7	405.9	(391.2)	(405.9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Canada	8,684.4	201.6	758.8	207.2	966.0	(557.2)	(764.4)	(588.6)	7,538.6	28.4	310.0	60.5	370.5	0.0	0.0	0.0
China	1,974.9	0.0	0.0	126.2	126.2	0.0	(126.2)	0.0	1,974.9	2,000.0	228.0	80.0	308.0	0.0	0.0	0.0
Estados Unidos de América	14,585.5	37,703.9	1,241.7	215.5	1,457.2	36,462.2	36,246.7	0.0	51,047.7	2,000.0	1,364.2	640.4	2,004.6	0.0	0.0	0.0
España	5,640.0	0.0	5,640.0	236.2	5,876.2	(5,640.0)	(5,876.2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Francia	761.8	0.0	0.0	95.3	95.3	0.0	(95.3)	0.0	761.8	0.0	253.7	32.0	285.7	0.0	0.0	0.0
México	13,800.0	23,500.0	33,100.0	196.1	33,296.1	(9,600.0)	(9,796.1)	0.0	4,200.0	0.0	700.0	0.0	700.0	0.0	0.0	0.0
Suiza	0.0	4.2	0.0	3.5	3.5	4.2	0.7	1.7	5.9	693.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Venezuela	168,853.6	0.0	73,655.5	8,650.5	82,306.0	(73,655.5)	(82,306.0)	0.0	189,996.7	97,835.6	2,148.8	12,688.2	14,836.9	0.0	11,220.1	11,220.1
<b>III. Bancos Comerciales</b>	<b>876,655.1</b>	<b>65,949.2</b>	<b>73,034.3</b>	<b>105,480.5</b>	<b>178,514.8</b>	<b>(7,085.1)</b>	<b>(112,565.6)</b>	<b>0.0</b>	<b>874,904.1</b>	<b>150.8</b>	<b>348,143.2</b>	<b>38,266.2</b>	<b>386,409.4</b>	<b>336,407.3</b>	<b>35,836.6</b>	<b>372,243.9</b>
1.- Reestructurados	799,368.9	0.0	20.0	98,878.6	98,898.6	(20.0)	(98,898.6)	0.0	806,783.0	0.0	342,647.4	36,199.1	378,846.5	336,407.3	35,836.6	372,243.9
2.- No Reestructurados	77,286.2	65,949.2	73,014.3	6,601.9	79,616.2	(7,065.1)	(13,667.0)	0.0	68,121.1	150.8	5,495.8	2,067.1	7,562.9	0.0	0.0	0.0
<b>IV. Suplidores y Otros</b>	<b>102,883.2</b>	<b>6,152.6</b>	<b>12,595.8</b>	<b>4,970.6</b>	<b>17,566.4</b>	<b>(6,443.2)</b>	<b>(11,413.8)</b>	<b>560.5</b>	<b>105,047.1</b>	<b>20,802.8</b>	<b>21,458.8</b>	<b>4,081.2</b>	<b>25,540.0</b>	<b>3,548.1</b>	<b>877.8</b>	<b>4,425.9</b>
<b>V. Avances por Exportaciones</b>	<b>60,883.4</b>	<b>104,569.3</b>	<b>102,474.4</b>	<b>5,479.5</b>	<b>107,953.9</b>	<b>2,094.9</b>	<b>(3,384.6)</b>	<b>0.0</b>	<b>62,978.3</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VI. Atrasos en Canje de Divisas</b>	<b>171,286.4</b>	<b>0.0</b>	<b>69,059.9</b>	<b>176.3</b>	<b>69,236.2</b>	<b>(69,059.9)</b>	<b>(69,236.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>86,745.8</b>	<b>0.0</b>	<b>78,000.1</b>	<b>0.0</b>	<b>78,000.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VII. Intereses en Atraso</b>	<b>93,672.9</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>155,193.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>VIII. Ajustes<sup>3</sup></b>	<b>(11,702.3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(8,746.3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTALES</b>	<b>3,536,063.2</b>	<b>588,450.7</b>	<b>512,807.6</b>	<b>202,592.5</b>	<b>715,400.1</b>	<b>75,643.1</b>	<b>(126,949.4)</b>	<b>44,947.8</b>	<b>3,719,536.9</b>	<b>514,561.8</b>	<b>663,457.3</b>	<b>155,193.0</b>	<b>818,650.4</b>	<b>546,169.5</b>	<b>145,696.7</b>	<b>691,866.2</b>

1. Préstamos en monedas distintas del dólar estadounidense se expresan a la tasa de Cambio del 31 de diciembre de 1984.

2. Préstamos en monedas distintas del dólar estadounidense se expresan a la tasa de Cambio del 31 de Diciembre de 1985.

3. Servicio de la Deuda Externa incluido como atrasos por canje de divisas.

5.19%

**REPUBLICA DOMINICANA: ATRASOS EN EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA POR CARACTER,  
SEGUN SECTOR Y PLAZO,  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985  
(Miles de US\$)**

TIPO DE PRESTAMISTA	M O R A S A D I C I E M B R E D E 1 9 8 5					
	TOTAL			EN NEGOCIACION		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
<b>I. SECTOR PUBLICO</b>	<b>629,525.8</b>	<b>150,597.5</b>	<b>780,123.4</b>	<b>533,210.5</b>	<b>144,098.5</b>	<b>677,309.0</b>
1.- Gobierno Central	110,518.1	30,641.8	141,159.9	104,154.7	27,770.3	131,925.0
2.- Banco Central	244,139.6	38,878.8	283,018.4	162,939.4	37,181.3	200,120.7
3.- Banco de Reservas	4,475.1	1,512.6	5,987.7	3,295.2	869.0	4,164.2
4.- Banco Nacional de la Vivienda	1,074.7	1,251.2	2,325.9	1,074.7	1,251.2	2,325.9
5.- Corp. Dominicana de Electricidad	42,756.0	42,395.1	85,151.1	41,035.9	41,499.9	82,535.8
6.- CORDE	3,026.8	212.3	3,239.1	3,026.8	212.3	3,239.1
7.- INAVI	600.0	10.6	610.6	600.0	10.6	610.6
8.- Consejo Estatal del Azúcar	60,800.0	2,754.1	63,554.1	57,760.0	2,754.1	60,514.1
9.- INESPRES	84,021.2	19,372.8	103,394.0	82,545.2	19,340.0	101,885.2
10.- Compañía Dominicana de Aviación	5,002.2	677.7	5,679.9	5,002.2	677.7	5,679.9
11.- Compañía Anónima Tabacalera	833.3	139.2	972.5	833.3	139.2	972.5
12.- Fábrica Dominicana de Cemento	3,294.0	117.0	3,411.0	3,294.0	117.0	3,411.0
13.- Fábrica de Sacos y Cordelería	175.0	7.4	182.4	175.0	7.4	182.4
14.- Industria Nacional del Vidrio	200.0	16.0	216.0	0.0	0.0	0.0
15.- Industrial Nacional del Papel	100.6	0.0	100.6	0.0	0.0	0.0
16.- Molinos Dominicanos	30,085.1	11,055.1	41,140.2	29,134.1	10,712.7	39,846.8
17.- Pinturas Dominicanas, C. por A.	680.0	30.6	710.6	680.0	30.6	710.6
18.- Rosario Dominicana	37,660.0	1,525.2	39,185.2	37,660.0	1,525.2	39,185.2
19.- Corporación de Fomento Industrial	84.1	0.0	84.1	0.0	0.0	0.0
<b>A) Corto Plazo</b>	<b>176,275.5</b>	<b>4,219.1</b>	<b>180,494.6</b>	<b>92,146.0</b>	<b>2,851.2</b>	<b>94,997.2</b>
1.- Gobierno Central	1,512.8	0.0	1,512.8	0.0	0.0	0.0
2.- Banco Central	112,386.1	1,432.2	113,818.3	34,386.0	97.1	34,483.1
3.- Consejo Estatal del Azúcar	60,800.0	2,754.1	63,554.1	57,760.0	2,754.1	60,514.1
4.- Instituto de Estabilización de Precios	1,476.0	32.8	1,508.8	0.0	0.0	0.0
5.- Industria Nacional del Papel	100.6	0.0	100.6	0.0	0.0	0.0
<b>B) Mediano y Largo Plazo</b>	<b>453,250.3</b>	<b>146,378.4</b>	<b>599,628.7</b>	<b>441,064.5</b>	<b>141,247.3</b>	<b>582,311.8</b>
1.- Gobierno Central	109,005.3	30,641.8	139,647.1	104,154.7	27,770.3	131,925.0
2.- Banco Central	131,753.5	37,446.6	169,200.1	128,553.4	37,084.2	165,637.5
3.- Banco de Reservas	4,475.1	1,512.6	5,987.7	3,295.2	869.0	4,164.2
4.- Banco Nacional de la Vivienda	1,074.7	1,251.2	2,325.9	1,074.7	1,251.2	2,325.9
5.- Corp. Dominicana de electricidad	42,756.0	42,395.1	85,151.1	41,035.9	41,499.9	82,535.8
6.- CORDE	3,026.8	212.3	3,239.1	3,026.8	212.3	3,239.1
7.- INAVI	600.0	10.6	610.6	600.0	10.6	610.6
8.- Instituto de Estabilización de Precios	82,545.2	19,340.0	101,885.2	82,545.2	19,340.0	101,885.2
9.- Compañía Dominicana de Aviación	5,002.2	677.7	5,679.9	5,002.2	677.7	5,679.9
10.- Compañía Anónima Tabacalera	833.3	139.2	972.5	833.3	139.2	972.5
11.- Fábrica Dominicana de Cemento	3,294.0	117.0	3,411.0	3,294.0	117.0	3,411.0
12.- Fábrica de Sacos y Cordelería	175.0	7.4	182.4	175.0	7.4	182.4
13.- Industria Nacional del Vidrio	200.0	16.0	216.0	0.0	0.0	0.0
14.- Molinos Dominicanos	30,085.1	11,055.1	41,140.2	29,134.1	10,712.7	39,846.8
15.- Pinturas Dominicanas, C. por A.	680.0	30.6	710.6	680.0	30.6	710.6
16.- Rosario Dominicana	37,660.0	1,525.2	39,185.2	37,660.0	1,525.2	39,185.2
17.- Corporación de Fomento Industrial	84.1	0.0	84.1	0.0	0.0	0.0
<b>II. SECTOR PRIVADO</b>	<b>33,931.5</b>	<b>4,595.5</b>	<b>38,527.0</b>	<b>12,959.0</b>	<b>263.1</b>	<b>13,222.1</b>
1.- Bancos Comerciales	0.0	126.5	126.5	0.0	0.0	0.0
2.- Otros	33,931.5	4,469.0	38,400.5	12,959.0	263.1	13,222.1
<b>A) Corto Plazo</b>	<b>353.1</b>	<b>62.0</b>	<b>415.1</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
1.- Otros	353.1	62.0	415.1	0.0	0.0	0.0
<b>B) Largo Plazo</b>	<b>33,578.4</b>	<b>4,533.5</b>	<b>38,111.9</b>	<b>12,959.0</b>	<b>263.1</b>	<b>13,222.1</b>
1.- Bancos Comerciales	0.0	126.5	126.5	0.0	0.0	0.0
2.- Otros	33,578.4	4,407.0	37,985.4	12,959.0	263.1	13,222.1
<b>TOTALES GENERALES</b>	<b>663,457.3</b>	<b>155,193.0</b>	<b>818,650.4</b>	<b>546,169.5</b>	<b>144,361.6</b>	<b>690,531.1</b>

**REPUBLICA DOMINICANA: PRINCIPALES TOPES ESTABLECIDOS  
EN EL ACUERDO STAND-BY CON EL FMI, 1985**

CUENTAS	JUNIO		SEPTIEMBRE		DICIEMBRE	
	Topes	Resultados	Topes	Resultados	Topes	Resultados
Crédito neto al sector público (Millones de RDS)	1,902.0	1,603.0	1,722.0	1,637.0	1,783.0	1,617.0
Reducción acumulativa de los activos internos netos del Banco Central (Millones de RDS)	(50.0)	(310.0)	(176.0)	(226.0)	(204.0)	(235.1)
Activos Internacionales netos del Banco Central (Millones de US\$)	(300.0)	(286.0)	(335.0)	(310.0)	(268.0)	(248.0)
Reducción en efectivo de los atrasos externos (Millones de US\$)	64.0	65.0	75.0	80.0	105.0	106.0
Desembolsos de deuda no-concesional (Millones de US\$)*						
0—1 año (neto)	91.0	79.0	NA	NA	0.0	0.0
1—5 años	64.0	36.0	64.0	51.0	64.0	56.0
1—12 años	198.0	69.0	198.0	103.0	198.0	117.0

\*/ Límites para el año, excluyendo reestructuraciones.  
N.A.: No aplica.

FUENTES: Memorandum de entendimiento técnico del FMI, 28/10/85, y Banco Central.

**REPUBLICA DOMINICANA: VARIACION POR TIPO DE CAMBIO EN LOS BALANCES  
DE LOS PRESTAMOS CONTRATADOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL DOLAR  
ESTADOUNIDENSE, 1985**

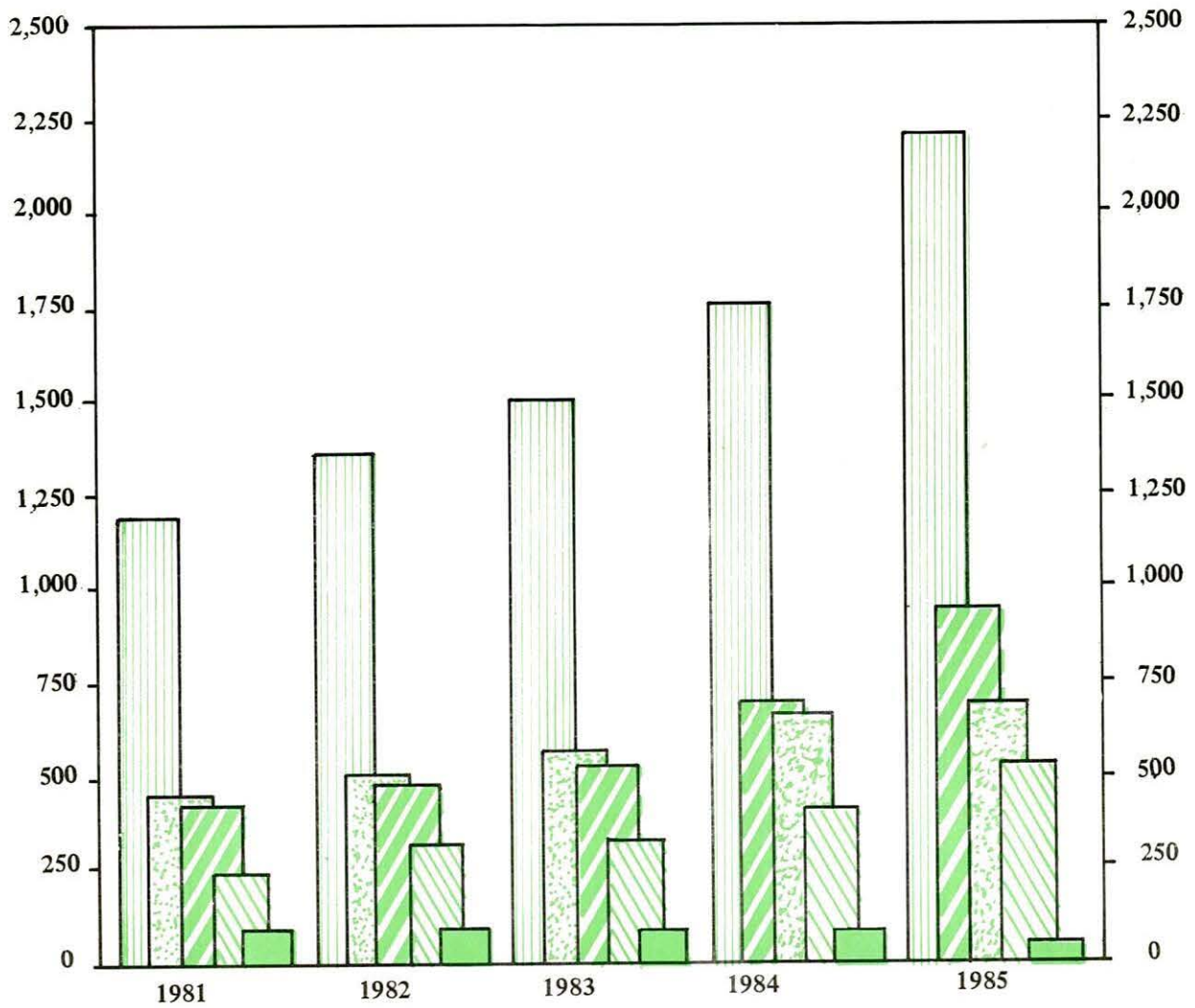
MONEDA	Tasa <sup>1</sup> Dic. 1984	Tasa <sup>1</sup> Dic. 1985	Valor Adeudado al 31-12-85		
			TASA'84	TASA'85	DIFERENCIA
Bolívars Venezolanos	7.5000	7.5000	34,745,578.58	34,745,578.58	0.00
Coronas Noruegas	9.0870	7.2825	5,252,558.60	6,294,757.67	1,042,199.07
Derechos Especiales de Giro	1.02	0.91	271,212,193.47	303,809,099.09	32,596,905.62
Dólares Canadienses	1.32	1.40	8,551,728.98	7,872,493.74	(679,235.25)
Franco Belgas	63.0800	50.3600	193,500.00	337,932.88	144,432.88
Franco Franceses	9.5920	7.5610	7,928,988.91	10,111,374.16	2,182,385.25
Franco Suizos	2.2850	2.0765	251,884.14	306,091.98	54,207.84
Libras Esterlinas	0.8647	0.6923	26,483.17	33,078.15	6,594.97
Marcos Alemanes	3.1480	2.4613	16,996,949.17	20,827,834.07	3,830,884.90
Pesetas Españolas	173.4000	145.1500	1,988,600.00	2,243,365.55	254,765.55
Unidad Monetaria Europea (ECU)	1.4042	1.1277	190,642.36	237,385.83	46,743.47
Yenes Japoneses	251.1000	200.5000	21,503,700.00	26,971,284.79	5,467,584.79
<b>Totales</b>			<b>368,842,807.39</b>	<b>413,790,276.48</b>	<b>44,947,469.09</b>

1/ FUENTE: Estadísticas Financieras Internacionales, F.M.I., Diciembre de 1986.

# CAPITULO IV

EVOLUCION MONETARIA Y CREDITICIA

**OBLIGACIONES POR DEPOSITOS DE LOS BANCOS COMERCIALES**  
**SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE, POR AÑO**  
 1981 - 1985  
 (En millones de RD\$)



-  Total
-  Depósitos a Plazo
-  Depósitos a la vista
-  Depósitos Ahorro
-  Depósitos Especiales

## 1. MEDIDAS DE POLITICA MONETARIA, CREDITICIA Y CAMBIARIA

El desenvolvimiento económico de la República Dominicana en el transcurso del año 1985 estuvo sumamente influenciado por factores de origen interno y externo, entre éstos, el mantenimiento en los últimos años de los bajos precios de los principales productos de exportación y generadores de divisas, y la creciente demanda de productos importados, básicamente petróleo y sus derivados. Este último factor, unido a la fuerte depreciación del peso dominicano en el mercado paralelo, ha significado un incremento sustancial en el uso de divisas por parte de las autoridades monetarias en los últimos años, para cubrir importaciones. Por otra parte, en 1985 se añadió el ingrediente de mayores presiones externas para el pago de intereses y amortizaciones de la deuda, lo que obligó a continuar las negociaciones con el FMI hasta fijar las condiciones necesarias para la concertación de un acuerdo stand-by o de alta condicionalidad en el mes de marzo de 1985.

En este sentido, y con la finalidad de poder cumplir con los requerimientos exigidos en el acuerdo con el FMI, las autoridades monetarias decidieron implantar un paquete de medidas de ajuste en el orden interno, de origen cambiario, crediticio y monetario, las cuales fueron consideradas como el inicio de la reforma financiera del país.

Dentro de las medidas más importantes, pueden destacarse las siguientes:

- a) Unificación de la tasa de cambio para todas las operaciones de pagos en divisas y cambiarias, en general, que efectúe el Banco Central. Las mismas se realizarían al tipo de cambio de compra o venta promedio prevaliente en el mercado libre de divisas durante los cinco (5) días laborables anteriores al momento de la operación. (Res. 12. 23/1/85).
- b) Se establecieron las normas que regirán en lo adelante el canje de las divisas generadas por concepto de exportaciones de bienes y de ciertos servicios, exceptuando el sector turismo. En este sentido, se dedujo del producto en moneda nacional el 36% y el 5% del valor de las exportaciones tradicionales y no tradicionales, respectivamente, (Recargo Cambiario), con cargo al Fondo

de Compensación de las Exportaciones (Resolución No. 6 del 23/1/1985).

- c) Se dispuso que todas las operaciones de pagos en divisas y cambiarias en general, que efectúe el Banco Central, se realicen al tipo de cambio de compra o venta que resulte del promedio ponderado de las operaciones del mercado libre de divisas, a base de las informaciones correspondientes al último día recibidas por el Departamento de Cambio Extranjero, que en ningún caso podrá exceder de dos (2) días laborables. Esta resolución modifica la Decimosegunda Resolución del 23 de enero de 1985.
- d) Se estableció un encaje legal marginal del 100% de los depósitos en Bancos Comerciales que sobrepasen el nivel promedio de los mismos, tomando como base de cálculo los tres últimos meses que precedieron a esta Resolución, la cual tendrá vigencia por el término de un año. (Res. No. 7 del 23/1/85).
- e) Se modificaron las normas que regirán la renovación de facilidades crediticias en forma de Adelantos y Redescuentos del Banco Central a favor de las entidades del sistema. La primera renovación a los bancos comerciales se hará por el 90% de las facilidades ya otorgadas, el 95% a los bancos de desarrollo; y en el caso del Banco de Reservas, se le aplicará hasta el 90% de los créditos que le ha concedido al sector privado. También se elevaron las tasas de interés a un 12% anual aplicable a todos los sectores, y un 9% para el sector público, exceptuando CORDE y sus empresas. (Res. No. 2 del 23/1/85).
- f) Se congeló el crédito del Banco Central otorgado mediante la compra de valores del Estado y se inició la venta de valores existentes en la cartera del Banco Central, con el propósito de colocar, en 1985, un monto no menor de RD\$100.0 millones, incluyendo sus propios Bonos de Estabilización, manteniendo las condiciones de estos últimos, salvo el incremento de la tasa de interés a un 16%. (4ta. Res. del 23/1/85).
- g) Se endurecieron las condiciones de financiamiento otorgado con recursos del fondo especializado FIDE. En este sentido, éstos devengarán una tasa de interés del 12% anual y un 10% cuando se trate de proyectos

de inversión en Santo Domingo, y Santiago y el resto del país, respectivamente, aplicables a nivel de los intermediarios financieros, con un margen de intermediación del 5% anual. Al mismo tiempo, los recursos aportados por el Banco Central a dicho Fondo devengarán una tasa de interés del 6% anual. (Res. No. 10 del 23/1/85).

- h) Ampliación y diversificación de las operaciones de crédito que efectúan los bancos hipotecarios de la construcción, los bancos de desarrollo y las asociaciones de ahorros y préstamos, los cuales podrán prestar actividades conexas a su campo de acción regular a corto plazo, a una tasa de interés del 12% anual y con comisiones libres. Estas operaciones estarán limitadas al 20% de su cartera de préstamos y deben ser financiadas con recursos captados mediante certificados financieros y depósitos a plazo. Se aprobó la creación de la "Hipoteca Revolvente", en el caso de los préstamos hipotecarios a largo plazo concedido por los bancos hipotecarios, permitiendo la revisión periódica de las tasas de interés y de las tasas de comisiones. Asimismo, los bancos de desarrollo y las asociaciones de ahorros y préstamos podrán ajustar la tasa de interés de los nuevos préstamos a largo plazo que puedan otorgar. (3era. Res. del 23/1/85).
- i) Se aumentó la tasa de interés al 18% y se redujeron los montos de RD\$250,000.00 a RD\$100,000.00, y el plazo de seis meses para el certificado financiero. (1era. Res. del 23/1/85).
- j) Se establecieron normas para la apertura y financiamiento de las casas de préstamos de menor cuantía, las cuales deberán integrar un capital suscrito y pagado no menor de RD\$500,000.00 y RD\$250,000.00, más el 20% de ese monto, como requisito de reserva legal, para la instalación de nuevas entidades de este tipo, así como para la operación de las ya existentes. (5ta. Res. del 23/1/85).
- k) Se establecieron controles al mercado financiero informal, dentro de los que se incluyen la integración de un capital suscrito y pagado de RD\$300,000.00 más el 20% de este monto como requisito de reserva legal; limitación del pasivo a un monto equiva-

lente a diez veces el capital pagado más reservas, el establecimiento de registros contables y estructuras administrativas adecuadas. (5ta. Resolución del 23/1/85).

Posteriormente, la Junta Monetaria, en diciembre de 1985, modificó la Primera y Segunda Resoluciones del 28 de noviembre del 1985, de la forma siguiente:

- l) Se permitió a los bancos hipotecarios de la construcción y al sistema de ahorros y préstamos, conceder créditos a largo plazo con garantía, bajo modalidad de hipotecas revolventes, con intereses y/o comisiones y posibilidad de revisiones cada dos (2) años a partir del 1ro. de diciembre de 1985. Esta misma resolución estableció topes máximos a las comisiones y otros cargos cobrados por esas instituciones por los servicios prestados a sus clientes.
- m) Se dispuso que los bancos comerciales, así como los hipotecarios de la construcción, sociedades financieras de empresas que promueven el desarrollo económico y las asociaciones de ahorros y préstamos, no podrán conceder nuevos avales y/o cartas de crédito en moneda nacional, con excepción de las cartas de crédito internas expedidas a favor de proveedores locales y fianzas aduanales. La disposición deberá cumplirse gradualmente en un porcentaje no menor del 25% por trimestre.

## 2. RESERVA MONETARIA

Los activos internacionales del Banco Central, al 31 de diciembre de 1985, alcanzaron un valor de US\$397.3 millones, con un crecimiento de 31.1% en relación al monto registrado el año anterior (US\$303.1 millones), no obstante haberse enfrentado el país con compromisos impostergables de pagos por concepto de amortización e intereses dentro de los diferentes acuerdos bilaterales de cooperación, por renegociación de la deuda externa y cumplimiento de pagos de la factura petrolera con el Banco Central de Venezuela y Banco de México (Acuerdo San José).

Las reservas internacionales netas, concepto legal, registra un saldo negativo de US\$422.9 millones, lo que significa una disminución de US\$21.6 millones respecto al saldo alcanzado en diciembre de 1984, (US\$-401.3). Tal deterioro se

debe principalmente a la acumulación de obligaciones contraídas a través de convenios de créditos recíprocos. Sin embargo, las reservas internacionales netas calculadas siguiendo la metodología del FMI, registraron un saldo negativo de US\$248.0 millones, con una disminución de US\$19.8 millones por debajo del tope fijado por el organismo internacional.

### 3. EMISION MONETARIA

La emisión monetaria total, al 31 de diciembre de 1985, alcanzó un valor de RD\$1,185.5 millones, superior en 11.2% al monto registrado en diciembre de 1984 (RD\$1,059.4 millones). El comportamiento de esta variable durante el año se vio influenciado por el efecto monetizador de la unificación cambiaria, el cual pudo ser mayor, de no ser que dentro del paquete de medidas diseñadas para evitar un crecimiento desmedido de la tasa de cambio, existía la aplicación de un recargo cambiario al sector exportador. Aunque ha tenido algunas modificaciones ante el reclamo de algunos productores, los recursos totales captados por este concepto ascendieron a RD\$547.1 millones. En promedio, la emisión monetaria para el año 1985 registró RD\$1,075.3 millones, lo que indica un incremento de 1.3% respecto al promedio del año anterior. De sus componentes, los billetes fuera del banco y los depósitos a la vista en moneda nacional reflejaron un aumento de 15.8 y 4.5%, respectivamente.

### 4. MEDIO CIRCULANTE

El medio circulante, definido como la suma de los billetes y monedas en poder del público y los depósitos retirables por cheques en los bancos comerciales, registró un saldo de RD\$1,639.1 millones durante el año 1985, con una variación de 23.0% respecto al nivel registrado a diciembre de 1984 (RD\$1,333.0 millones). Este incremento que se verifica en esta variable durante el año 1985 es el reflejo del proceso de una monetización, sin el correspondiente efecto desmonetizador que caracterizó a la emisión monetaria del Banco Central en otros años. No obstante, debido a su comportamiento estacional, el medio circulante decreció en los primeros tres meses del año respecto a diciembre 1984, aunque en el público se verificó una elevada propensión a conservar efectivo, afectando el resultado de los medios de pago. En parte, ésto es un reflejo de la situación

económica por la que viene atravesando el país en materia de precios internos elevados y crecimiento bajo del producto interno bruto.

## 5. BANCOS COMERCIALES

### a) Préstamos

Los préstamos de los bancos comerciales han aumentado durante los últimos cinco años. Al 31 de diciembre de 1985 su valor fue de RD\$2,230.4 millones, 10.7% mayor que en el año 1984. De este valor total, los préstamos dirigidos al sector privado crecieron en un 18%, a pesar de la puesta en vigencia de un nuevo sistema de encaje legal (encaje marginal), que implicó un período de ajuste por parte de la banca comercial. Adicionalmente, el Banco Central empezó a limitar el acceso al uso de redescuentos y adelantos, como recursos disponibles para el sistema bancario. Dentro de los préstamos al sector privado, el sector productivo resultó el más beneficiado, especialmente los subsectores agrícola y pecuario, con una expansión de un 23.4% durante el año. Los préstamos al sector industrial, crecieron un 21.1% en 1985, mientras que en 1984 su expansión fue de un 16%. Esto evidencia el efecto de la orientación en la política de las autoridades monetarias al hacer que los bancos comerciales canalizaran el grueso de sus recursos a los sectores productivos de la economía. El resto de los préstamos al sector privado estuvo dirigido, en su mayoría, a las actividades comerciales, con un crecimiento ligeramente superior al registrado el año anterior. Los préstamos dirigidos al sector público totalizaron RD\$683.8 millones, teniendo mayor participación los dirigidos a las entidades autónomas, al igual que años anteriores, con un incremento de un 17% en relación a 1984. Sin embargo, los préstamos al Gobierno Central fueron de RD\$131.0 millones, con un crecimiento absoluto de RD\$8.1 millones en el período.

### b) Depósitos

La banca comercial captó recursos a través de los instrumentos disponibles (depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y especiales), por un monto de RD\$2,218.5 millones, registrando un crecimiento absoluto de RD\$450.3 millones con relación al año 1984. La tasa de crecimiento para el total de los depósitos fue superior (25%) a la registrada en 1984 (19%). Sólo los depósitos especiales regis-

traron una tasa de crecimiento negativa de un 37%. Su saldo (RD\$42.6 millones) contiene los atrasos de pagos al exterior por concepto de cobranzas, y su reducción se debe, básicamente, a que ya no se realizan pagos, vía el Banco Central, por cartas de crédito abiertas, y cobranzas de clientes de los bancos comerciales. Este era el uso esencial de los depósitos registrados en esta cuenta.

El incremento que se verifica en los depósitos a la vista (36%), de ahorro (33%), y a plazo (15%), podría estar relacionado con la preferencia del público a mantener fondos dentro del sistema regulado, así como con la modificación en 1985 de las condiciones y tasas de interés de los certificados financieros, permitiendo mayor flexibilidad al sistema bancario en el uso de este importante instrumento.

## 6. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS

Los intermediarios financieros no monetarios bancarios son instituciones de fomento que no reciben depósitos a la vista, dedicándose en forma habitual y sistemática a conceder préstamos con fondos provenientes de sus propios recursos, del Banco Central, de los bancos comerciales y del público en general. Están compuestos por instituciones públicas y privadas; entre las primeras tenemos el Banco Agrícola de la República Dominicana, el Banco Nacional de la Vivienda (BNV), la Corporación de Fomento Industrial (CFI), el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) y la Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad. El segundo grupo está constituido por las asociaciones de ahorros y préstamos para la vivienda (AA y P), los bancos de desarrollo y los bancos hipotecarios de la construcción.

Las operaciones totales de este sector, durante el año 1985, se exhibieron un gran dinamismo, esto se evidencia en el crecimiento de sus activos, los cuales ascendieron a un monto de RD\$3,073.5 millones, superando a los de 1984 en RD\$607.5 millones, equivalente a un 24.6%.

Dentro del total de sus operaciones, las variables más importantes son, por el lado de los activos, la cartera de préstamos, que alcanzó un valor de RD\$2,025.7 millones, incrementándose en RD\$404.6 millones (25.0%), con relación al año anterior; y por el renglón de los

pasivos, los recursos captados, que pasaron de RD\$1,351.1 millones en 1984, a RD\$1,736.5 millones durante el año 1985, alcanzando un crecimiento de RD\$385.4 millones (28.5%).

### a) Sector Público

Los activos totales de los intermediarios financieros no monetarios que componen este sector, a diciembre de 1985, ascendieron a RD\$808.7 millones, aumentando en RD\$81.5 millones. Esto significa un crecimiento de un 11.2%, muy similar al del año 1984, que fue de un 10.1%. En otro orden, la participación de las instituciones públicas dentro del total del sector financiero no monetario continúa disminuyendo, ya que en 1983 era de 31.0%, pasando a 25.0% en 1984 y para el año 1985 descendió a 26.3%.

El Banco Agrícola es la institución de más relevancia dentro de las que componen el sector público no monetario, participando con 61.6% en las operaciones totales realizadas por la banca de fomento estatal; el monto de sus activos ascendió a RD\$498.9 millones en 1985, incrementándose en RD\$62.7 millones (14.4%), con respecto a los del año 1984. Esto fue posible gracias al aumento que registraron los siguientes renglones: Crédito al Sector Privado y Crédito al Gobierno, de RD\$35.1 y RD\$14.3 millones, respectivamente.

En cuanto a su cartera de préstamos, a diciembre de 1985 ésta ascendió a RD\$270.9 millones, lo que significa un aumento de RD\$31.6 millones (13.2%). Este incremento pudo ser mayor, no obstante el Poder Ejecutivo haber dispuesto la condonación de una deuda por RD\$51.9 millones a los campesinos que tenían préstamos hasta un monto de RD\$5,000.00. La misma fue absorbida por el Gobierno y, hasta el momento, no ha sido amortizada.

Sin embargo, esto último no impidió que las recuperaciones de cartera fueran buenas, ya que por este concepto se obtuvieron RD\$154.4 millones, sobrepasando en RD\$39.8 millones a lo programado, que eran RD\$114.6 millones para todo el año 1985. Esto le permitió cubrir su programa de préstamos en más de un 95%.

El Banco Nacional de la Vivienda, cuya función principal es la de complementar los recursos de las asociaciones de ahorros y préstamos con el objetivo de financiar la vivienda, al 31 de diciembre de 1985 registró un monto de RD\$231.3

millones en el total de sus activos, RD\$11.1 millones más que en 1984. A pesar de ese incremento, esta institución ha venido reduciendo el crecimiento en el total de sus activos desde 1983, cuando era de 11.3%, 7.4% en 1984, bajando a 5.0% en el año bajo análisis.

En lo concerniente a la participación de esta entidad dentro del total del sector público, la misma descendió de 30.3%, en 1984, a 28.6% en 1985.

En lo que respecta a la canalización de recursos, esta institución ha mejorado sus niveles de cartera, ya que en 1984 presentó una disminución de 3.4%, mientras que en 1985 autorizó nuevos préstamos por un monto de RD\$12.2 millones. Esto se logró debido al financiamiento hecho a nuevos proyectos turísticos a través de las asociaciones de ahorros y préstamos.

Similar situación se da con los recursos captados por esta entidad, los cuales se incrementaron en RD\$3.6 millones (3.0%), al pasar de RD\$118.6 millones en 1984 a RD\$122.3 millones a diciembre de 1985. La razón principal de este cambio radica en el aumento de 212.8% que experimentaron en los certificados financieros. Las ventas de contratos de participación y cédulas hipotecarias disminuyeron en 25.7 y 46.1%, respectivamente.

La Corporación de Fomento Industrial (CFI), cuyo objetivo principal es fomentar el desarrollo de las industrias del país, ha mantenido sus niveles de crecimiento en forma ascendente, aumentando su total de activos en 1985 a RD\$70.5 millones, aumento de RD\$6.7 millones (10.5%) en relación con el año 1984. Su participación dentro del sector público para el año bajo análisis fue de 8.7%.

La canalización de crédito al sector industrial por parte de la (CFI) alcanzó notoriedad, ya que de un decrecimiento de 6.4% en 1983 y un ligero crecimiento de 1.3% en 1984, pasó a un 16.8% en el año analizado. Estos financiamientos son hechos regularmente con recursos del Fondo FIDE del Banco Central.

La Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad y el Instituto de Crédito Cooperativo (IDECOOP), en los últimos años presentan un panorama económico similar, ya que son instituciones que están descapitalizadas, sin fuentes de recursos que les permitan iniciar algún programa de crédito a los renglones que tradicionalmente financian. Su participación dentro del

total permanece en un 1.0%.

## b) Sector Privado

La banca de fomento privada, compuesta por las asociaciones de ahorros y préstamos, los bancos de desarrollo y los bancos hipotecarios, durante el año 1985, mostró un gran dinamismo en sus operaciones, alcanzando un 30.3% de incremento, superior en 12.2% al del año 1984, que fue de 18.1%.

Este auge fue motivado, básicamente, por la reducción del monto mínimo del certificado financiero, de RD\$250,000.00 a RD\$10,000.00, conjuntamente con un aumento hasta un 18.0% en su tasa de rendimiento y por la medida de diversificación de la cartera, que le permitió a estas instituciones conceder préstamos a corto plazo para financiar actividades conexas a los sectores de financiamiento, a una tasa de interés fija y a una comisión libre.

En cuanto a su crecimiento institucional, al cierre de 1985 existían 51 instituciones sólo contando las oficinas principales, las cuales se detallan a continuación: 18 asociaciones de ahorros y préstamos, 14 bancos hipotecarios y 20 bancos de desarrollo.

Este sector bancario, durante el 1985, al igual que los últimos años, realizó más del 70% de las operaciones que desarrollan los intermediarios financieros no monetarios.

La cartera de préstamos de estas instituciones alcanzó, durante 1985, un monto de RD\$1,667.9 millones, experimentando un crecimiento de RD\$355.3 millones (27.1%), con respecto a 1984. El aumento antes citado fue originado por la medida de la Junta Monetaria antes mencionada, que le permitió a estas entidades diversificar su cartera.

Del monto total canalizado en 1985 por los intermediarios financieros no monetarios (RD\$355.3 millones), el 76.7% (RD\$272.6 millones) correspondió al sector construcción. En cuanto al crecimiento con relación a 1984, el sector industrial fue el que presentó mayor dinamismo, al incrementarse en un 49.2%; el de la construcción en un 25.8% y el agropecuario en un 16.1%.

En lo que respecta a la captación de recursos realizada por estas entidades, sobre todo mediante depósitos y valores de rentas fijas, la misma alcanzó en 1985 un monto de RD\$1,601.1

millones, para incrementarse en RD\$372.2 millones (30.3%) con relación al 1984. Los instrumentos que tuvieron mayor ponderación en este crecimiento fueron los certificados financieros, los depósitos de ahorros y a plazos y los contratos de participación, con 387.2, 16.6 y 2.5%, respectivamente. Lo contrario ocurrió con las cédulas hipotecarias, que disminuyeron en 22.2% en relación con el año anterior.

Por su parte, los bancos de desarrollo, regidos por la Ley No. 292, de fecha 30 de junio de 1966 tuvieron en 1985 un relevante crecimiento en sus operaciones globales, al alcanzar sus activos totales un monto de RD\$423.8 millones, para un incremento de RD\$100.2 millones (31.0%), con relación a 1984.

Estos captaron recursos a través de valores de renta fija por un monto de RD\$113.8 millones, que relacionados con los obtenidos en 1984, presentan un incremento de 59.6%. (RD\$42.5 millones). Sin embargo, es importante señalar que a pesar del aumento en la obtención de fondos mediante la venta de instrumentos negociables, estas instituciones dependen en un 43.1% de los recursos que les suministra el Banco Central a través de FIDE e INFRATUR.

Durante el año 1985, canalizaron recursos por un valor de RD\$82.7 millones, sobrepasando en un 32.3% los préstamos otorgados hasta el 31 de diciembre de 1984. Los sectores hacia los cuales se dirigieron éstos fueron: industrial, 48.2%; agropecuario, 26.5%; y al renglón "otros", un 17.4%.

Los bancos hipotecarios, regidos por la Ley No. 171 del 7 de junio de 1971, al tener como objetivo promover y fomentar la industria de la construcción, han logrado capitalizar la situación del problema cambiario dominicano, la modificación en la modalidad del monto y la tasa de interés de los certificados financieros, así como también la diversificación de su cartera hacia sectores conexos a la construcción, logrando un aumento en sus activos de RD\$220.9 millones (44.5%) en el año 1985, casi el doble del monto que existía en esta partida al 31 de diciembre de 1984 (RD\$496.4 millones).

En efecto, los certificados financieros crecieron en un 315.9% y su cartera vigente estuvo por el nivel de 37.6% de incremento. El aumento de los depósitos, de RD\$15.0 millones en 1984 a RD\$42.8 millones en 1985, se explica por la dis-

posición de la Junta Monetaria que establece que se exprese en moneda nacional la captación en dólares recibida por los bancos hipotecarios en el exterior. Es importante destacar, también, el traslado de recursos de cédulas hipotecarias hacia certificados financieros, ya que son más atractivas las tasas pagadas, produciéndole a las primeras una disminución del orden de 22.4%.

Con respecto a su cartera de crédito, durante el año 1985 los bancos hipotecarios colocaron préstamos por un monto de RD\$161.6 millones, un crecimiento de 37.6%. Llama la atención, sin embargo, el hecho de que de ese incremento, el 51.0% (RD\$82.4 millones) correspondió a la cartera diversificada, indicando con esto que los créditos a largo plazo (tradicional), después de esta nueva modalidad de financiamiento, experimentaron una significativa reducción.

Las asociaciones de ahorros y préstamos, regidas por la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962, aunque tienen funciones similares a los bancos hipotecarios, no lograron crecer en la magnitud que lo hicieron éstos, debido a que los bancos hipotecarios desarrollaron una filosofía diferente en el manejo de sus operaciones.

La captación de recursos por parte de estas instituciones durante 1985 fue de RD\$186.7 millones, lo que significa un incremento de 23.0%, comparado con el año 1984.

Tradicionalmente, estas entidades obtienen la mayor cantidad de sus recursos mediante depósitos de ahorros y a plazo, y de las ventas de contratos de participación; pero durante el año 1985, su mayor captación provino de los certificados financieros, que se incrementaron en un 594.1%, al pasar de RD\$20.4 millones en 1984, a RD\$141.6 millones en 1985.

Su cartera de préstamos, a diciembre de 1985, ascendía a RD\$737.4 millones, con un incremento de RD\$110.0 millones es decir, 17.7%. En este caso, la implementación de la cartera diversificada no fue tan influyente, como sucedió con los bancos hipotecarios, ya que por este concepto sólo se canalizaron RD\$8.7 millones.

### **c) Valores de Renta Fija en Circulación.**

Los intermediarios financieros no monetarios privados intervinieron en el mercado de capitales financieros a través de la venta de valores (cédulas hipotecarias, bonos, contratos de participación y certificados financieros) captando

recursos por un monto de RD\$1,042.2 millones en 1985. Comparado con los RD\$749.5 millones obtenidos en 1984, indica un crecimiento de RD\$292.7 millones (39.1%), siendo el certificado financiero el instrumento que mostrara mayor dinamismo, con un incremento de RD\$350.8 millones, equivalente a un 387.2%.

Este crecimiento, tal como señalamos anteriormente, fue el resultado de la reducción del monto mínimo para su emisión a RD\$10,000.00, conjuntamente con el aumento en su tasa de rendimiento, hasta un 18%.

Las entidades financieras públicas siguen siendo muy conservadoras en la colocación de estos tipos de valores; sin embargo, para el año 1985, reflejaron un aumento de RD\$10.1 millones (27.0%), porcentaje que resulta superior en 8.8% al registrado durante el período 1983-1984.

En este cambio, la única institución que tuvo incidencia fue el Banco Nacional de la Vivienda (BNV), en razón de que el Banco Agrícola y la Corporación de Fomento Industrial (CFI) no realizaron nuevas emisiones.

Los intermediarios financieros no monetarios del sector privado tradicionalmente se han caracterizado por su gran dinamismo en la colocación de valores de renta fija.

Los bancos de desarrollo, en su principal instrumento de renta fija que son los bonos, durante el año analizado, registraron una reducción de RD\$4.5 millones, mientras que los certificados financieros aumentaron RD\$47.0 millones, es decir un incremento de un 379.0%.

Las cédulas hipotecarias, fuente tradicional de recursos para los bancos hipotecarios, para este año 1985, disminuyeron en RD\$62.4 millones (22.4%); pero, al igual que con los bancos de desarrollo, el monto obtenido a través de los certificados financieros fue mayor en RD\$182.6 millones, comparándolo con la cifra alcanzada por este instrumento al finalizar el año 1984.

Las asociaciones de ahorros y préstamos obtuvieron recursos nuevos a través de la venta de contratos de participación y certificados financieros por un valor de RD\$129.2 millones. Si comparamos los montos alcanzados por estos instrumentos entre los años 1984 y 1985, se podrá evidenciar que la venta de certificados financieros constituyó más de un 90%, pues su incremento fue de un 594.1%; mientras, los contratos de participación mantuvieron un crecimiento más o menos similar al del año pasado, cuando alcanzó un 7.5%.

**TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS  
1984 -- 1985**

(En millones de RDS)

	1984	1985	Variación	
			Absoluta	Relativa
<b>SECTOR PRIVADO</b>	<u>1,738.8</u>	<u>2,264.8</u>	<u>526.0</u>	<u>30.3</u>
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	918.8	1,123.7	204.9	22.3
Bancos Hipotecarios	496.4	717.3	220.9	44.5
Bancos de Desarrollo	323.6	423.8	100.2	31.0
<b>SECTOR PUBLICO</b>	<u>727.2</u>	<u>808.7</u>	<u>81.5</u>	<u>11.2</u>
Banco Agrícola	436.2	498.9	62.7	14.4
Banco Nacional de la Vivienda	220.2	231.3	11.1	5.0
Otras Financieras Públicas	70.8	78.5	7.7	10.9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<u>2,466.0</u>	<u>3,073.5</u>	<u>607.5</u>	<u>24.6</u>

**CAPTACION DE RECURSOS DE LA BANCA DE FOMENTO PRIVADA  
POR TIPO DE INSTRUMENTO  
1984 -- 1985**

(En millones de RDS)

INSTRUMENTOS	1984	1985	Variación	
			Absoluta	Relativa
Depósitos de Ahorro y a Plazo	479.3	558.8	79.5	16.6
Contratos de Participación	322.0	330.0	8.0	2.5
Cédulas Hipotecarias	278.0	216.4	-61.6	-22.2
Certificados Financieros	90.6	441.4	350.8	387.2
Bonos	58.9	54.4	-4.5	7.6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<u>1,228.8</u>	<u>1,601.0</u>	<u>372.2</u>	<u>30.3</u>

# SEGUNDA PARTE

## Actividades del Banco Central



# **CAPITULO V**

**ACTIVIDADES ECONOMICAS DEL BANCO CENTRAL**



## 1. POLITICA ECONOMICA

A fines de 1982, dados los graves desequilibrios financieros experimentados por el país, tales como los enormes déficit de balanza de pagos y fiscales que tuvieron como consecuencia el agotamiento casi total de las reservas de divisas, así como la acumulación de atrasos en los pagos externos, las autoridades dominicanas se decidieron a adoptar un programa económico a mediano plazo para el período 1983-85, que fue respaldado por un acuerdo establecido en virtud del servicio ampliado del Fondo, y el cual entró en vigor en enero de 1983.

En líneas generales, el objetivo de este programa era lograr una posición viable de los pagos externos, junto con una tasa satisfactoria de crecimiento económico. Sin embargo, la ejecución del programa no produjo el grado de reajuste que se había buscado, dados los resultados de la economía a fines de 1983.

En consecuencia, en 1984 persistieron las dificultades relacionadas con la balanza de pagos, la tasa de crecimiento del PIB real se redujo a 0.4%, en comparación con el 3.9% en 1983, y los precios aumentaron en 24%, como promedio, frente al incremento del 6.9% el año anterior.

Por esta razón, el programa financiero para 1985 consideró, como principal prioridad, obtener un mejoramiento rápido en las posiciones financieras internas y externas y que, por lo tanto, facilitasen la movilización de los recursos provenientes del exterior, así como los nacionales, a fin de asegurarse el sostenimiento de un nivel adecuado de crecimiento económico.

De este modo, el programa de ajuste para 1985 se intensificó al contemplarse la aplicación de políticas fiscal y monetaria restrictivas, la unificación del tipo de cambio, la elevación de las tasas de interés, así como el incremento en las tarifas eléctricas y el aumento de los combustibles y de los alimentos básicos que controlaba el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

Bajo este contexto, las autoridades dominicanas estimaron que lo más conveniente era formular el programa económico para 1985 bajo el marco de un acuerdo con el FMI de Derecho de Giro, de un año de vigencia, y ante esta alternativa, cancelaron oficialmente el acuerdo que se

había establecido al amparo del servicio ampliado.

Así, a principios de 1985, se puso en práctica un programa de ajuste económico, con miras a satisfacer los requerimientos del acuerdo de derechos de giro, objetivo éste que fue logrado con la firma del acuerdo en abril de ese año. Esto así, ya que la concertación de dicho convenio era requisito indispensable para efectuar la renegociación de la deuda y, además, con ello se aseguraba la obtención de crédito, así como el aprovechamiento de los beneficios derivados de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

En este sentido, el 23 de enero de 1985 se adoptó un paquete de medidas conocidas como la "Reforma Financiera", entre las cuales se destaca principalmente la unificación del mercado cambiario, esto es, la libre flotación del peso y determinación del tipo de cambio por las fuerzas del mercado.

Al mismo tiempo que se unificaba, se fijó un recargo cambiario de 36% a las exportaciones tradicionales y de 5% a las no tradicionales, con la finalidad de que el Estado captara parte de los beneficios de la devaluación.

Los fondos ingresados por este recargo ascendieron a RD\$547.8 millones al finalizar 1985 y se destinaron a cubrir el déficit de la CDE, a solventar las pérdidas cambiarias del Banco Central y a pagar la deuda pública externa.

Por otro lado, y con el propósito de contener la demanda, el crédito interno neto del Banco Central fue severamente restringido, especialmente el crédito al sector público, el cual se contrajo en alrededor de un 11%. En tanto, la política de concesión de crédito al sector privado se ajustó de acuerdo a la medida que disponía de una reducción paulatina en las líneas de crédito a través de los adelantos y redescuentos del Banco Central, de 10% y 5% para la banca comercial y la banca de desarrollo, respectivamente.

Del mismo modo, para estimular el ahorro interno y controlar en mayor grado la liquidez, la tasa de interés pasiva de los certificados financieros fue elevada al mismo tiempo que se redujo su denominación.

Otras medidas dirigidas a controlar la expansión de la liquidez interna fueron: la creación de un encaje marginal de un 100% en los depósitos de ahorro, a plazo y a la vista de los bancos comerciales; además, el sometimiento a encaje

legal del Banco de Reservas, institución estatal que hasta 1984 había estado exenta de este requisito. También, se elevaron al 12% las tasas de redescuento que fluctuaban entre 6.5 y 9%, y se fijó en 12% la tasa de interés del FIDE para canalizar recursos a los intermediarios financieros.

En lo relativo al sector monetario, se dictaron medidas con la finalidad de establecer normas y controles a las casas de préstamos de menor cuantía, así como al mercado financiero informal. Entre estas medidas encontramos el incremento del capital suscrito y pagado, la limitación del pasivo, así como el requisito de reserva legal, entre otras.

Por otro lado, se tomaron medidas complementarias con la finalidad de dar coherencia al conjunto de medidas de política. En este sentido, se ajustaron los precios de bienes y servicios básicos (energía eléctrica, cemento, etc.), como también se elevaron los precios de compra a los productores agrícolas, para evitar el desplazamiento de actividades productivas del referido sector. Concomitantemente, los precios de una serie de artículos de primera necesidad fueron congelados.

En el aspecto fiscal, una de las metas del ajuste fue la de mejorar las finanzas públicas con el objeto de reducir la demanda ejercida por el sector público sobre el sector financiero y, de ese modo, permitir la expansión del crédito hacia la parte del sector privado orientada a las exportaciones. En este sentido, el mejoramiento en la administración tributaria, así como los cambios hacia el impuesto al valor agregado y los derechos de importación ad-valorem utilizando el tipo de cambio del mercado, dieron lugar a que se lograra un modesto aumento real en los ingresos corrientes del Gobierno Central.

De hecho, el programa de ajuste repercutió en el incremento de los ingresos y en la forma de financiamiento del déficit, el cual, en esta oportunidad, fue logrado casi enteramente con recursos externos.

Sin embargo, pese al mejoramiento de los ingresos (el Gobierno Central incrementó sus ingresos corrientes un 41.7% por encima del año anterior), y debido a una expansión aún mayor del gasto, tanto corriente como de inversión, el déficit real del Gobierno Central casi se triplicó al finalizar 1985 (-RD\$201.1 millones

en 1985 contra -RD\$71.4 millones en 1984).

En el ámbito monetario, la aplicación de las medidas surtieron efectos más positivos que por el lado fiscal. Prueba de ello fue el resultado, al finalizar 1985, de las reservas internacionales brutas, las cuales alcanzaron un monto de US\$397.3 millones, siendo éstas las más elevadas en los últimos cinco años. Esto significó una mejoría de US\$94.2 millones respecto al nivel alcanzado en 1984 (US\$303.1 millones), no obstante haberse realizado pagos por atrasos de deuda por valor de US\$106.2 millones.

Del mismo modo, las reservas internacionales netas, definidas dentro del acuerdo del FMI, registraron un valor negativo de US\$248.0 millones al 31 de diciembre de 1985, que comparado con la cifra del año 1984 (-US\$335.9 millones), representó una mejoría de US\$87.9 millones.

Todo esto contribuyó a restablecer la confianza en el peso dominicano, con el resultado de que en los últimos meses de 1985 éste comenzó a apreciarse con respecto al dólar de los EUA. Esto a su vez ejerció una influencia moderadora en la tasa de inflación.

Sin embargo, por el lado del sector real, los efectos de corto plazo de estas medidas, combinados con una participación adversa del mercado externo, dieron como resultado una declinación real del producto, el cual, y por primera vez en 20 años, presentó un crecimiento negativo de 2.2%, en tanto que los precios se elevaron hasta alcanzar un 37.5%.

## 2. FINANCIAMIENTO INTERNO

El financiamiento interno del Banco Central, definido como la suma de las inversiones en valores, los adelantos y redescuentos concedidos por el Banco Central y los intereses ganados no cobrados, presentó a diciembre de 1985 una disminución de 2.4%, al pasar de RD\$2,102.1 millones en 1984, a RD\$2,052.2 millones en 1985.

En este sentido, la canalización de recursos a los diferentes intermediarios, en forma de adelantos y redescuentos, registró una disminución absoluta de RD\$33.6 millones, ya que la política adoptada por las autoridades monetarias estaba dirigida a reducir el crédito neto para evitar una expansión de los activos internos netos, variable que fue sujeta a tope de crecimiento por el Acuerdo Stand-by con el FMI.

Dentro de los componentes del financia-

miento, los de mayor participación porcentual en el total, como en otros años, fueron las inversiones en valores con un 62% del total, los adelantos y redescuentos con un 26%, y el 12% restante correspondió a otros créditos. La partida que registró una tasa de crecimiento más elevada fue la de otros créditos, presentando los redescuentos una disminución de 10.1% en relación al año anterior.

### 3. DEPARTAMENTO DEL FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)

Durante el año 1985, el Departamento del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) aprobó 1,392 créditos por un valor global de RD\$263.1 millones, lo que representó un nuevo récord en materia de préstamos otorgados, al superar al año 1983 en un 160%. En 1983 se había alcanzado la suma de RD\$101.4 millones, que había sido la mayor de toda la historia del FIDE desde su creación en el año 1966.

De la totalidad de créditos otorgados en este año 1985, se canalizó un 66%, o sea RD\$173.6 millones, al sector industrial, con 458 proyectos financiados; en tanto, el sector agropecuario recibió el restante 34% (RD\$89.5 millones). De esta última cifra correspondió un 27% (RD\$71.7 millones) al subsector agrícola y 7% (RD\$17.8 millones) al subsector ganadero.

Se destaca que del total de préstamos aprobados, esto es, de los RD\$263.1 millones anteriormente citados, se desembolsó un 66.2%, o sea RD\$174.1 millones, quedando pendientes por desembolsar RD\$89.0 millones, equivalentes al 33.8% del total financiado.

Durante el año, los proyectos financiados por esta institución conllevaron una inversión total ascendente a RD\$589.5 millones. De estos montos de inversión, un 72.7%, o sea, RD\$428.5 millones, fueron orientados al sector industrial; un 21.7%, ascendente a RD\$128.0 millones, al sector agrícola y el restante 5.6%, equivalente a RD\$33.0 millones, al sector ganadero.

En cuanto al impacto socio-económico del financiamiento otorgado por el FIDE durante el año 1985, se estimó el efecto sobre las principales variables de la economía como sigue:

- Movilizaría ahorros internos por RD\$527.6 millones.

- Se promovería la sustitución de importaciones por RD\$8.9 millones.
- Generaría un valor agregado a la economía de RD\$106.4 millones.
- Incrementaría las exportaciones en RD\$99.4 millones, y
- Se crearían 31,324 nuevos empleos directos.

Dentro del total de préstamos otorgados por el FIDE al sector industrial en 1985, cabe destacar la participación del Programa de Reactivación Industrial (PRI), el cual constituye un fondo de carácter coyuntural, destinado a financiar en dólares estadounidenses las importaciones de materias primas, insumos y, en menor medida, maquinarias y equipos de aquellas empresas manufactureras ya establecidas que demuestren su viabilidad económica y financiera, beneficiándose 196 industrias sustitutivas de importaciones con un monto ascendente a RD\$134.9 millones. El PRI ha sido, sin lugar a dudas, una importante contribución al sector industrial del país, por representar una ventanilla de financiamiento en moneda extranjera y en condiciones más blandas que las prevalentes en el mercado.

Otro programa de financiamiento que merece una mención especial en el área industrial es el de agroindustria y exportaciones, a través del cual se financiaron 51 empresas procesadoras de materias primas agropecuarias nacionales que, a su vez, destinan parte o la totalidad de su producción a los mercados externos. El total de recursos canalizado a este sector en 1985 ascendió a RD\$19.4 millones.

En el sector agrícola, un total de 5,943 productores recibieron financiamiento del FIDE durante el año 1985, por un monto ascendente a RD\$71.7 millones, lo que representó un incremento de 65.6% con relación al año 1984. Como se aprecia, ese aumento pudo compensar el incremento en los costos de producción, más el crecimiento normal de la actividad crediticia del sector.

La actividad de producción agrícola que más crédito recibió fue el cultivo de arroz, a la cual se le otorgó un monto de recursos ascendente a RD\$38.9 millones. Este comportamiento corres-

ponde con la prioridad nacional que se asigna a la producción de dicho cereal. El crédito a la producción de maíz y sorgo fue de RD\$5.6 millones, al tabaco se destinaron RD\$5.2 millones, al tomate RD\$6.9 millones, y al programa de establecimiento de fincas energéticas RD\$1.3 millones. Otros cultivos que merecen destacarse por el apoyo recibido fueron el melón, piña, flores y los vegetales frescos, entre otros, para un total de financiamiento agrícola de RD\$71.7 millones.

En el sector ganadero, las explotaciones de doble propósito recibieron créditos por RD\$4.2 millones, la avicultura RD\$2.4 millones, acuicultura y otros RD\$1.8 millones, y por último, la ganadería de carne, incluyendo ceba de novillos, se benefició de RD\$7.0 millones de créditos, para un total de financiamiento pecuario de RD\$17.8 millones. El sector agropecuario en su conjunto recibió RD\$89.5 millones.

Del total de recursos otorgados, RD\$19.5 millones fueron canalizados por el Banco Agrícola, principalmente para proyectos agropecuarios de pequeños y medianos productores; RD\$9.2 millones fueron canalizados a través de la Corporación de Fomento Industrial (CFI), de los cuales RD\$5.0 millones se otorgaron bajo la modalidad de línea de crédito o préstamo global, con el cual se espera que se beneficien alrededor de 350 pequeñas y medianas empresas industriales; mientras que los restantes RD\$238.4 millones fueron canalizados a través de instituciones privadas de financiamiento.

#### **4. DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA (INFRATUR)**

Durante el año 1985, el Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR), realizó desembolsos ascendentes a RD\$16.6 millones para la ampliación y el desarrollo de proyectos. Dentro de éstos, el proyecto Eurotel absorbió el 62.1%, es decir, RD\$10.3 millones, Costatlántica cubrió un 23.0%, (RD\$3.8 millones), en tanto que los proyectos de Villas Caribe y El Portillo Beach absorbieron el 12.3% y el 2.6% restantes, equivalentes a RD\$2.1

millones y RD\$0.4 millones, respectivamente.

Infratur, durante el año bajo análisis, efectuó labores de coordinación, recopilación de informaciones y documentación de apoyo a las negociaciones llevadas a efecto con funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relacionadas con la firma del Préstamo Global de Turismo y Asistencia Técnica que el Banco Central gestionó ante ese organismo de financiamiento.

Del mismo modo, se hizo la evaluación de varios proyectos entre los cuales cabe destacar los siguientes: Portillo (Samaná), Brisas del Bahoruco (Barahona), Hotel Playa Dorada-Villa Vacacional A (Puerto Plata), Playa Bonita (Sánchez), Mar del Rey Beach & Tennis Club (Boca Chica). Asimismo, analizó una solicitud de aumento del financiamiento a FOMENTUR por RD\$9.5 millones para el proyecto Eurotel; y elaboró informes sobre los préstamos 1051-DO y 1699-DO del Banco Mundial, sobre costos y precios de los terrenos del proyecto Playa Dorada.

Este departamento llevó a cabo, durante el período, una campaña de promoción y publicidad escrita en revistas y periódicos nacionales y extranjeros. Acorde con ese programa, auspició la filmación de la película "Puerto Plata": El Perfil del Futuro", producida en 16 mm. y en 2 idiomas (inglés y español), para ser utilizada en actividades turísticas y otros eventos de promoción de inversiones. Asimismo, participó en eventos y seminarios nacionales e internacionales, entre los cuales se destaca la participación en el XI Congreso de la Asociación de Agentes de Viaje, Inc. (ADAVI), efectuado en Buenos Aires, Argentina y en el Congreso de ASTA, celebrado en Roma, Italia, los días comprendidos del 9 al 23 de noviembre. También participó en la Novena Conferencia sobre Turismo en el Caribe, celebrada en San Juan, Puerto Rico, del 9 al 11 de septiembre. Asimismo, participó en la Conferencia Internacional del Resort Condominiums International, Inc., en Orlando, Florida.

Finalmente, el Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR) realizó, durante el año 1985, varias encuestas a turistas alojados en los hoteles en operación y en la aduana de Puerto Plata, y revisó y tabuló las mismas, con fines de conocer su

opinión sobre los servicios que se ofrecen en los distintos proyectos que funcionan en la Costa Norte, así como los gráficos referentes al movimiento turístico en el país y el Area del Caribe.

## 5. RELACIONES INTERNACIONALES DEL BANCO CENTRAL

El Banco Central de la República Dominicana, en su condición de representante del país ante los organismos internacionales de financiamiento, desempeñó su labor de enlace con éstos últimos, durante el año 1985, con la finalidad de coordinar y dirigir diversas actividades.

Recibió y coordinó las visitas de las misiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que vinieron al país con el objetivo de supervisar y asesorar diferentes proyectos. Entre esas misiones se cuentan: Misión de Supervisión Proyecto Reactivación Industrial que ejecuta el FIDE; Misión de Orientación de Estudio de Factibilidad de la Cuenca del Río Bao; Misión de Orientación para el Programa de Crédito a la Agroindustria a ser ejecutado por el FIDE, entre otras.

Con respecto a esa institución financiera internacional (BID), el Banco Central de la República Dominicana mantuvo estrechas relaciones con la representación local y participó y coordinó las distintas operaciones de préstamos y cooperación técnica con el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Oficina Nacional de Planificación y cada uno de los organismos nacionales encargados de ejecutar los proyectos financiados con recursos procedentes de ese organismo. En ese sentido, en nombre del Estado Dominicano, analizó y evaluó varias solicitudes de cooperación técnica y de pequeños proyectos que durante este año fueron aprobados por la referida institución.

También durante el año 1985, el mencionado Banco Interamericano de Desarrollo aprobó nuevos empréstitos de gran importancia para el desarrollo social y económico del país, como son los préstamos para el financiamiento de los Proyectos Hidroeléctricos Manabao-Bejucal-Taveras, a ser ejecutado por la Corporación Dominicana de Electricidad, por US\$150.0 millones; Rompeolas de Haina, a ser ejecutado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, por US\$28.0 millones; Programa Global de Crédito Agroindustrial del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Econó-

mico (FIDE) del Banco Central, por US\$72.5 millones; Segunda Etapa del Programa de Reactivación Industrial que ejecuta el Fondo de Inversiones para el Desarrollo (FIDE), por US\$55.0 millones.

Por otra parte, habiendo el Banco Mundial aprobado dos préstamos para el país durante el año, el Banco Central participó y coordinó las actividades de las distintas misiones que visitaron el país en conexión con dichas operaciones, y para diferentes objetivos. Estas misiones fueron las siguientes: Misión de Orientación Proyecto de Promoción de Exportaciones; Primera Misión para la Preparación Estudio Sector Agrícola; Misión de Supervisión Proyecto Riego Nizao, No. 1655-DO; Misión Análisis Sector Agrícola; y Misión Orientación a la Promoción de las Exportaciones, a ser ejecutado por el FIDE.

Otra de las instituciones internacionales con la cual el Banco Central mantuvo estrecha vinculación fue con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), particularmente en lo que se refiere al cumplimiento de los vencimientos de los pagos de préstamos durante el año 1985, y en la coordinación de los programas adicionales financiados por esa Agencia.

Durante el año 1985, la mencionada entidad concedió al país cinco donaciones, a saber: dos por US\$95 millones como soporte económico al programa de ajuste firmado con el Fondo Monetario Internacional, una por US\$2.5 millones para el fomento de proyectos agroindustriales, y otra por US\$6.0 millones para promoción de exportaciones e inversiones extranjeras. Además, una quinta por US\$430 mil para un programa de abastecimiento de agua en la zona rural, a ser ejecutado por CARE Dominicana.

Igualmente, el Banco Central realizó gestiones, conjuntamente con el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Secretaría de Estado de Finanzas y el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), ante la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), para lograr, dentro del acuerdo PL-480, asignaciones por un monto de US\$38.0 millones, lo cual permitió financiar, en condiciones blandas, parte de las importaciones de alimentos básicos que consume el país. También se aprobó en este año, un préstamo para agroindustrias por US\$17.3 millones, a ser ejecutado por el FIDE.

Asimismo, esta institución participó en la

negociación y posterior firma, en fecha 7 de noviembre de 1985, del Acuerdo Financiero con el Gobierno de México para el uso de los recursos del Acuerdo de San José. El acuerdo firmado incluye un crédito por US\$36.8 millones, del cual se destinaron US\$16.8 millones para saldar la deuda con el consorcio INCANTROBAS, y los restantes US\$20.0 millones para financiar el proyecto Yaque del Norte que ejecuta el INDRHI.

Durante el año, el Banco Central realizó un conjunto de gestiones encaminadas a facilitar el mejor desenvolvimiento y ejecución de los préstamos y programas que se financian a través de convenios de créditos recíprocos y acuerdos financieros y económicos con los diferentes países amigos. Entre estas gestiones se destacan: concertación y firma de un acuerdo financiero con el Gobierno de China para financiar equipos agrícolas para la siembra de arroz, a ser utilizado por la Secretaría de Estado de Agricultura; concertación y firma de un acuerdo financiero con el Gobierno de Argentina para ampliar en US\$10.0 millones la línea de crédito que ese país otorga a la República Dominicana para la importación de bienes desde la Argentina.

Otra actividad importante del Banco Central, a este nivel, fue la de recibir la Misión del FMI que nos visitara con motivo del nuevo Acuerdo de Derechos de Giro que firmara el país por un año con dicha institución, y donde se analizó y discutió, conjuntamente con sus técnicos, la situación económica del país, así como los topes a ser aplicados a las variables económicas como parte del referido Acuerdo con esa institución internacional.

Finalmente, el Banco Central participó en diversas reuniones y cónclaves internacionales, tales como en la XXVI Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en Viena, Austria; XL Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos y de España, ante el FMI y el BIRF en Seul, Corea del Sur; la Reunión del Comité de Desarrollo del Banco Mundial en Washington, D.C., EUA; la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE, en Cartagena, Colombia; la Reunión para la renegociación de la deuda con países del "Club de París", en París, Francia; así como la reunión para la renegociación de la deuda externa con la banca privada en Miami, y New York, E.U.A.



# **CAPITULO VI**

**ACTIVIDADES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**DEL BANCO CENTRAL**



## 1. JUNTA MONETARIA

Durante el año 1985, en ejercicio de las funciones puestas a su cargo por la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Banco Central en lo que respecta a la formulación de la política monetaria, cambiaria y crediticia de la nación, la Junta Monetaria celebró veinte y una (21) sesiones ordinarias y extraordinarias, en el transcurso de las cuales se dictaron doscientos once Resoluciones.

Dentro de las antes citadas sesiones, la celebrada el 23 de enero marcó un hito histórico en el desarrollo financiero, cambiario y monetario de la República Dominicana. En efecto, ese día la Junta Monetaria aprobó diez y ocho resoluciones mediante las cuales, entre otras providencias, se estableció la unificación de las tasas de cambio para todas las operaciones en divisas que efectuara el Banco Central; se congelaron los créditos del Banco Central a través de adelantos y redescuentos; se autorizó a diversas entidades del sistema financiero a conceder préstamos para financiar actividades conexas a sus operaciones habituales; se establecieron normas para regir el mercado financiero hasta entonces no regulado, así como para el canje de las divisas generadas por la exportación de bienes; se modificaron las normas aplicables a la apertura y funcionamiento de las casas de préstamos de menor cuantía; se modificaron las tasas de los préstamos del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE); se congelaron las autorizaciones para la apertura de nuevos bancos de cambio; se unificaron los sistemas y procedimientos relativos al canje de divisas por concepto de exportaciones tradicionales; y, finalmente, se autorizó la apertura en el Banco Central de cuentas en divisas por parte de los bancos de cambio.

En el transcurso del año, el citado organismo aprobó la concesión y/o renovación de facilidades crediticias en forma de adelantos y redescuentos a los bancos comerciales y a las sociedades financieras de empresas que promueven el desarrollo económico por un valor global de RD\$700.7 millones, principalmente, para financiar necesidades de los sectores productivos de la economía nacional.

Por otra parte, en 1985 la Junta Monetaria decidió fijar un tope al crédito del Banco Central para los adelantos y redescuentos al Banco de

Reservas de la República Dominicana, destinados a financiar necesidades del Consejo Estatal del Azúcar y de la Corporación Dominicana de Electricidad, como parte de los esfuerzos realizados para corregir el desequilibrio financiero de la economía nacional.

Asimismo, la Junta Monetaria autorizó una emisión de "Bonos de Estabilización" ascendente a RD\$65.0 millones, por parte del Banco Central de la República Dominicana, para utilizar esos valores como instrumento de ajuste de los medios de pago. Igualmente, autorizó la venta de valores emitidos o garantizados por el Estado Dominicano, que forman parte de la Cartera de Inversiones del Banco Central, con garantía de recompra y hasta un máximo de RD\$150.0 millones, con el propósito de contrarrestar la expansión que podrían provocar, en determinado momento, las operaciones de entrada de capital en moneda extranjera.

Otra disposición establecida por la Junta Monetaria en 1985 fue la que se refiere a la ratificación de las operaciones de compra y venta de oro físico realizadas por el Banco Central a partir del 17 de septiembre de 1982, dentro de la Reserva de dicha institución, hasta quedar en la cantidad de 18,295.610 onzas troy, cifra actualmente bajo custodia en el Federal Reserve Bank of New York.

Dicho organismo ratificó, asimismo, seis préstamos por un monto global de RD\$5.8 millones, aprobados en principio por el Comité de Crédito del FIDE para financiar proyectos para el desarrollo avícola, reproducción, procesamiento, refrigeración y empaque de camarones; ganadero; la siembra del sorgo, cítrico, maíz híbrido; instalación de factorías de arroz y ampliación de nuevas plantas; y para cubrir necesidades del sector industrial del país.

De igual modo, la Junta Monetaria aprobó la formalización de obligaciones en moneda extranjera por un valor global de RD\$9.9 millones, para diversos fines, y continuó su política de otorgar incentivos cambiarios a favor de un considerable número de exportadores de productos no tradicionales. También estableció una nueva escala de compensación cambiaria a favor de los exportadores de azúcar crudo, así como los nuevos niveles que deberán incluirse en la base del cálculo del precio de venta de los azúcares, mieles y melazas,

a los fines de liquidación de la caña a los colonos azucareros.

En 1985, la Junta Monetaria dio encargo al Gobernador del Banco Central para que solicitara la correspondiente autorización del Congreso Nacional, a fin de que el Banco Central de la República Dominicana pudiera hacer uso de un préstamo por un valor de US\$37.0 millones, que se propone concederle el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar un programa global de crédito destinado al sector turismo, así como también para hacer uso de una cooperación técnica no reembolsable por valor de US\$400,000.00, destinada a financiar la realización de estudios de prioridades de desarrollo turístico.

Dicho organismo dispuso, además, la creación de un programa de financiamiento de agroempresas del sector privado, con un aporte inicial ascendente a RD\$30.0 millones que serían aportados por el Secretariado Técnico de la Presidencia, como parte de los recursos de contrapartida que facilitaría el Gobierno Dominicano, entre otras cosas, como resultado del acuerdo de la donación de los Estados Unidos de América Núm. 517/0171, formalizado por el Gobierno Dominicano en fecha 23 de agosto de 1985.

Por otro lado, la Junta Monetaria, estableció los términos y condiciones que regirían para la renovación de las facilidades crediticias otorgadas a las diferentes entidades del sistema financiero nacional que estuvieran vencidas. Además, modificó el mecanismo cambiario establecido para el uso de los recursos provenientes del préstamo de US\$50.0 millones, otorgado al Banco Central por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para un programa de reactivación industrial a ejecutarse a través del FIDE.

Por último, en 1985, la Junta Monetaria prorrogó las disposiciones contenidas en su Segunda Resolución de fecha 26 de octubre de 1983, y sus modificaciones, y en su Vigésimoseptima Resolución del 12 de diciembre de 1984, relativas al mantenimiento de los niveles de cartera de la banca al comercio, dentro de los límites del 25% permitido, así como a la congelación del sobrante de efectivo. Por consiguiente, a las mencionadas entidades se les aplicarán los cargos correspondientes en caso de no ajustarse a las referidas disposiciones. Además, congeló, desde el 25 de septiembre de 1985, el nivel de los avales y cartas

de crédito en moneda nacional otorgados por los bancos comerciales, los bancos hipotecarios de la construcción, las sociedades financieras de empresas que promueven el desarrollo económico y las asociaciones de ahorros y préstamos, salvo las cartas de crédito internas expedidas.

## 2. GOBERNACION

En el año 1985, las funciones cumplidas por la Gobernación estuvieron circunscritas a los lineamientos que le asigna la Ley Orgánica del Banco Central. Así pues, convocó y presidió todas las sesiones que celebró la Junta Monetaria y propuso, para la decisión de dicho organismo, la política monetaria, crediticia y cambiaria que regiría durante el año, así como también las medidas necesarias para su realización.

Por otra parte, orientó y controló permanentemente la administración del Banco; representó a la institución en los distintos acuerdos suscritos en 1985; asumió la representación del Banco Central en diferentes reuniones internacionales y en las sesiones de los Consejos Directivos de distintas entidades del sector público descentralizado y autónomo de los que esta institución forma parte; asimismo, firmó junto al Secretario de Estado de Finanzas los billetes del Banco.

Por último, la Gobernación presentó a la Junta Monetaria la memoria anual de las actividades del Banco; firmó las comunicaciones y la correspondencia de dicha Junta y suscribió los balances y cuentas de ganancias y pérdidas con el Gerente y el Contralor del Banco.

## 3. GERENCIA

Conforme a lo que dispone la Ley Orgánica del Banco Central, en 1985, la Gerencia ejerció las funciones de dirección y administración interna del Banco y rindió a la Gobernación los informes de lugar sobre distintos asuntos que son de su competencia.

En su calidad de Jefe del Personal, estableció las relaciones necesarias con funcionarios y empleados de la institución, especialmente con los directores de departamentos. Al mismo tiempo, sostuvo entrevistas y celebró reuniones con visitantes y demás relacionados con el Banco.

En 1985, la Gerencia realizó estudios sobre asuntos económicos, financieros y administrativos directamente vinculados con sus gestiones, dentro de los que merecen citarse los siguientes:

- Estudio e informe acerca de las solicitudes de autorización relativas al otorgamiento de facilidades crediticias provenientes de los bancos comerciales y demás instituciones financieras del país, ya sea en forma de adelantos, líneas de crédito o redescuentos.
- Estudio e informe en relación con las solicitudes de autorización para contraer obligaciones en moneda extranjera, provenientes de entidades tanto del sector público como del sector privado.

Asimismo, la Gerencia examinó y presentó a la Gobernación las solicitudes provenientes de las entidades del sistema bancario, encaminadas a obtener autorización para proceder a la emisión de Bonos, Cédulas Hipotecarias y demás Títulos-Valores. De igual forma, presentó informes periódicos sobre “Estadísticas del Mercado Libre de Divisas”; “SalDOS Semanales de las Operaciones del Banco Central”; “Reservas Líquidas y Obligaciones en Moneda Extranjera”; “Tasas de Cambio del Dólar Efectivo en el Mercado Libre de Divisas en Santo Domingo”; “Relación de Tasas de Interés y de Tasas de Cambio”; y “Reporte Final de Existencia de Caja y Posición de Encaje Legal de los Bancos Comerciales”.

Entre otras actividades desarrolladas por la Gerencia durante el año 1985, se puede mencionar la preparación de una propuesta encaminada a incrementar el límite de los financiamientos con recursos del Programa de Reactivación Industrial a cargo del Departamento FIDE, a fin de satisfacer la demanda de provisión de insumos, con prioridad hacia aquellas empresas cuya actividad económica incida altamente en el sector agropecuario y en la producción de alimentos para el país.

Por último, durante el año 1985 la Gerencia presentó a la Gobernación del Banco el expediente relativo a las creaciones y/o modificaciones de los Comités de Investigación Aplicada, del Museo Numismático y Filatélico, de Planeación Presupuestaria, de Informática, de la Biblioteca, Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, Administrativo de Recursos Humanos, de Disciplina, de Compras Diversas, Ventas y Dietas, de Emergencia, y de Organización y Métodos.

#### 4. ASESORIA ECONOMICA DE LA GOBERNACION

En sentido general, este departamento colaboró con la preparación de la documentación y participó en las reuniones de renegociación de la deuda externa, en la elaboración de la posición dominicana ante los cónclaves internacionales y en la coordinación de las relaciones con los organismos multilaterales de financiamiento. Además, la Asesoría estuvo involucrada en el seguimiento y revisión de las principales variables macroeconómicas, así como en el diseño de algunas de las medidas de política monetaria crediticia y cambiaria adoptadas por las autoridades del Banco Central a lo largo de 1985.

Entre las actividades principales realizadas por la Asesoría Económica de la Gobernación, cabe destacar las siguientes:

- Preparación del libro “Reforma Monetaria 1985” contentivo de las medidas de unificación cambiaria y adecuación crediticia adoptadas el 23 de enero de 1985 y en fecha posterior, con comentarios y análisis.
- Preparación de la parte relativa a la reprogramación acordada con el Club de París, dentro de la obra “Renegociación de la Deuda Externa 1985”.
- Preparación de una evaluación macroeconómica y del clima de inversión dominicanos, como parte de la publicación “Information for Investors” de INFRATUR.

En otro sentido, la Asesoría Económica de la Gobernación coordinó las relaciones del Banco con el Fondo Monetario Internacional; el grupo de trabajo que tiene a su cargo la Segunda Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de las Familias y las relaciones con la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios de ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración).

Asimismo, el señalado departamento preparó diferentes estudios y emitió sus opiniones sobre distintos asuntos que le fueron encomendados; elaboró el borrador de los discursos, charlas y ponencias que pronunció el señor Gobernador en diversos foros nacionales e internacionales; preparó las relatorías de varios eventos celebrados en el país con el co-auspicio del Banco Central; coordinó las visitas de expertos extranjeros con-

tratados por el Banco Central, con fines de analizar aspectos específicos de la economía dominicana y, finalmente, participó en la comisión interinstitucional que coordina la posición dominicana ante el consenso de Cartagena y los interlocutores de los países industrializados, y en diversas reuniones locales y foros internacionales.

## 5. CONSULTORIA JURIDICA

La Consultoría Jurídica del Banco llevó a cabo labores de asesoramiento jurídico y asistencia judicial en todos los casos que le fueron sometidos, tanto para fines de consulta oral o escrita, como para prosecución de los procedimientos litigiosos. Un total de 117 exportadores visitaron dicho departamento en relación con la ejecución de la Ley No. 251 sobre transferencias internacionales de fondos, siendo sometidos a la acción de la justicia seis (6) casos por violación a la citada Ley, y resolviéndose otros casos mediante acuerdos de pagos aprobados por las autoridades del Banco. En este sentido, fueron conocidas durante el año, 244 causas ante las distintas Cámaras Penales del Distrito, por violación a la mencionada Ley No. 251 sobre transferencias internacionales de fondos.

Externó un total de 345 consultas sobre tópicos de naturaleza jurídica, especialmente acerca de asuntos concernientes a la legislación monetaria, bancaria y financiera del país.

En el aspecto contractual, la Consultoría Jurídica redactó 136 contratos, entre los cuales merecen citarse los relativos a servicios, estudios, construcción de obras y contratos de préstamos hipotecarios destinados, estos últimos, al otorgamiento de financiamiento a los funcionarios y empleados de este Banco Central para la adquisición de sus viviendas.

Finalmente, durante el año 1985, este departamento prestó servicios de asistencia técnica en los asuntos de su competencia, habiendo despachado 559 comunicaciones, así como 612 notas de tramitación interna.

## 6. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS

El Departamento de Estudios Económicos analizó la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, así como diversas variables macroeconómicas a nivel internacional y su influencia en

la economía nacional. De igual modo, elaboró, analizó y evaluó las estadísticas relacionadas con las finanzas públicas, especialmente las del Gobierno Central. Asimismo, analizó y evaluó la legislación económica y otras medidas de naturaleza fiscal tomadas por el Gobierno.

Por otra parte, en el año 1985, Estudios Económicos preparó el Informe Mensual sobre el Panorama de la Economía Dominicana, calculó y estimó el Producto Nacional Bruto y el Ingreso y Gasto Nacional de 1983, con el fin de lograr una observación más exacta de los efectos de la política monetaria sobre el desarrollo de la economía nacional. Asimismo, preparó, analizó e interpretó las estadísticas relacionadas con el comercio exterior, especialmente en lo que se refiere a importaciones, exportaciones e ingresos de divisas generadas por estas últimas. De igual modo, el Departamento de Estudios Económicos elaboró un informe sobre el Régimen Cambiario y Remesa de Dinero en la República Dominicana y preparó estudios, informes y proyecciones sobre el comportamiento de los sectores agropecuario e industrial.

Además, el mencionado departamento elaboró y publicó el Boletín Mensual del Banco, la Memoria Anual, el Boletín de Cuentas Nacionales, la Revista de Estudios Económicos, y trimestralmente, el Informe de la Economía Dominicana 1985 y Perspectivas. También preparó y envió estadísticas monetarias, fiscales, de comercio exterior y de otra naturaleza, económica a diferentes organismos internacionales, especialmente al FMI, la AID y el BID.

Igualmente, durante el año 1985 el Departamento de Estudios Económicos compiló, elaboró y analizó las estadísticas monetarias, crediticias y financieras del país; proyectó, registró y dio seguimiento a las estadísticas cambiarias y de la balanza de pagos; calculó el Producto Interno Bruto (PIB) y el Índice Nacional de Precios al Consumidor; realizó el cálculo de los precios de compra y venta del dólar en el mercado libre de divisas; consolidó y analizó las informaciones del sector financiero no monetario, integrado por instituciones de los sectores público y privado, y realizó diferentes estudios, entre ellos, el relativo al "Comportamiento del Sector Fiscal en la República Dominicana"; el titulado "La Banca de Fomento en el Desarrollo Económico del país"; el denominado "El Banco Central como

Canalizador de Recursos a la Banca de Fomento"; etc.

En adición a las labores antes descritas, el Departamento de Estudios Económicos preparó diferentes informes, dentro de los que merecen destacarse los siguientes:

- a) Incidencia de las Medidas de Ajustes sobre los Intermediarios Financieros no Monetarios.
- b) Resultado de las Variables sometidas a Topes de Crecimiento por el FMI.
- c) Comportamiento del Consumo Interno de Combustibles Derivados del Petróleo a Raíz de las Medidas del 23 de enero de 1985 y su Incidencia en las Importaciones de Petróleo.
- d) Situación Actual de las Industrias Exportadoras que utilizan Azúcar Refino ante el Aumento de Precio de dicho producto.

Por último, en el año 1985, este departamento participó en diferentes reuniones, dentro y fuera del Banco, entre ellas, en la Gobernación, en la Gerencia y en el Comité del FIDE, con la finalidad de discutir diversos aspectos de la política monetaria, cambiaria y financiera del país, así como sobre las operaciones del Banco Central; además, con distintas misiones de organismos internacionales que visitaron el país en el año 1985, tales como las del FMI, del BID, del Banco Mundial, del Instituto de Capacitación Agropecuaria (ILCA) y de la OIT. Asimismo, participó en las reuniones de la Comisión de Reforma Cambiaria, encargada de elaborar el documento "Régimen de Emergencia Cambiaria", según instrucciones de las autoridades del Banco Central; en reuniones con el Equipo Económico del Gobierno Dominicano, para discutir los asuntos relativos al Memorandum Técnico del FMI y en reuniones con la Banca Internacional, para discutir cuestiones sobre la reestructuración de la deuda externa del país.

## 7. DEPARTAMENTO DE DEUDA EXTERNA

En el año 1985, este departamento asesoró al Banco y a las autoridades nacionales en las gestiones y negociaciones para obtener recursos financieros internacionales coordinando con los organismos y agencias nacionales y extranjeras la ejecución y control de los convenios de financiamiento externo del país.

Asimismo, el Departamento de Deuda

Externa recomendó a la Gerencia del Banco, las medidas relativas a la inversión de las reservas internacionales del Banco Central y elaboró y mantuvo registros actualizados sobre la deuda externa de la nación efectuando estudios y análisis sobre la misma. Igualmente, durante el año 1985, dicho departamento desempeñó la labor de enlace entre el Banco Central de la República Dominicana y los organismos internacionales de financiamiento, en los cuales el Banco Central ostenta la representación oficial en nombre de la República Dominicana.

Con respecto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Departamento de Deuda Externa mantuvo estrechas relaciones con la representación local de dicha institución, y participó y coordinó las distintas operaciones de préstamo y cooperación técnica con el Secretario Técnico de la Presidencia y con cada uno de los organismos nacionales encargados de ejecutar los proyectos financiados con recursos procedentes de dicha institución financiera. En este sentido, en nombre del Estado Dominicano, expresó la no objeción a varias solicitudes de cooperación técnica y de pequeños proyectos aprobados por el BID durante el año.

También, en 1985, la ya citada institución financiera internacional aprobó nuevos empréstitos de gran importancia para el desarrollo económico y social del país, como son los préstamos para el financiamiento del proyecto hidroeléctrico Manabao-Bejucal-Tavera a ser ejecutado por la Corporación Dominicana de Electricidad por US\$150.0 millones; del Rompeolas de Haina, a ser ejecutado por la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones por US\$28.0 millones; del Programa Global de Crédito Agroindustrial del Fondo de Inversiones para el Desarrollo Económico (FIDE) del Banco Central por US\$72.5 millones; y para la Segunda Etapa del Programa de Reactivación Industrial que ejecuta el FIDE por US\$55.0 millones.

El Departamento de Deuda Externa también coordinó la visita de las distintas misiones que el BID envió al país en 1985, para realizar diferentes actividades.

Por otra parte, habiendo el Banco Mundial aprobado dos préstamos para el país en 1985, el Departamento de Deuda participó en la negociación de los mismos y coordinó las actividades de las distintas misiones que nos visitaron, con el fin

de discutir asuntos relacionados con dichas operaciones y para diferentes objetivos.

Otra de las instituciones internacionales con la que el Departamento de Deuda Externa mantuvo estrecha vinculación fue la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), particularmente en lo que se refiere al cumplimiento de los vencimientos de los pagos de préstamos durante el año 1985, y en la coordinación de los programas adicionales financiados por dicha Agencia. Durante el año, la mencionada entidad concedió al país cinco donaciones: dos por US\$95.0 millones como soporte económico al programa de ajuste firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI); una por US\$2.5 millones para el Fomento de Proyectos Agroindustriales; y otra por US\$6.0 millones para promoción de exportaciones e inversiones extranjeras. Además, una quinta por US\$430 mil para un programa de abastecimiento de agua en la zona rural, a ser ejecutado por CARE Dominicana.

El Departamento de Deuda Externa realizó gestiones, conjuntamente con el Secretariado Técnico de la Presidencia, la Secretaría de Estado de Finanzas y el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), ante la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) para lograr, dentro del Acuerdo PL-480, asignaciones por un monto de US\$38.0 millones, lo cual permitió financiar, en condiciones blandas, parte de las importaciones de alimentos básicos que consume el país. También se aprobó en 1985, un préstamo para agroindustrias por US\$17.3 millones, a ser ejecutado por el FIDE.

También participó el referido departamento en las negociaciones y posterior firma del Sexto Acuerdo de Cooperación Económica, suscrito entre el Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) y el Banco Central de la República Dominicana, mediante el cual el FIV financiaría el 20% del valor de nuestra factura petrolera, hasta un volumen promedio diario de 14,000 barriles, durante el período comprendido entre el 3 de agosto de 1984 y el 2 de agosto de 1985. Los pesos dominicanos que genera dicho acuerdo se han destinado a financiar diferentes proyectos de desarrollo que cuentan con la prioridad del Secretariado Técnico de la Presidencia.

Asimismo, este departamento participó en la negociación y posterior firma del Acuerdo Financiero con el Gobierno de México, para el uso de

los recursos del Acuerdo de San José. Dicho acuerdo incluye un crédito por US\$36.8 millones, de los cuales US\$16.8 millones se destinaron a saldar la deuda del Gobierno Dominicano con el consorcio INCANTROBAS, y los restantes US\$20.0 millones para financiar el proyecto Yaque del Norte que ejecuta el INDRHI.

Durante el año 1985, el Departamento de Deuda Externa realizó un conjunto de gestiones encaminadas a facilitar el mejor desenvolvimiento y ejecución de los préstamos y programas que se financian a través de convenios recíprocos, y acuerdos financieros y económicos con los diferentes países amigos. De igual forma, el señalado departamento, en coordinación con el Departamento de Estudios Económicos, participó en la preparación de la documentación, análisis y presentación de las estadísticas relativas a la deuda externa que, de manera parcial se renegotió con los bancos comerciales y el Club de París. Al respecto, se prepararon unos 50 escenarios, simulando diferentes términos de reestructuración, los cuales sirvieron de instrumento al equipo negociador dominicano para lograr los objetivos alcanzados, tanto en el Club de París como en la banca comercial internacional, donde se negociaron US\$300.0 millones y se reestructuraron US\$797.0 millones, respectivamente.

Finalmente, este departamento mantuvo comunicaciones con las firmas Samuel Mantagu & Co. Limited, Salomon Brothers, Merrill Lynch y Arlabank, tendentes a la consecución de informaciones financieras de los distintos instrumentos que se transan en el mercado monetario internacional. De estas informaciones se determinó la tasa de interés que se le aplica a los depósitos de divisas remunerados que la banca comercial mantiene en el Banco Central, y el rendimiento de los instrumentos del mercado americano para futuras inversiones de las reservas internacionales del Banco Central.

## 8. DEPARTAMENTO FINANCIERO

En el año 1985, el Departamento Financiero analizó 60 solicitudes de facilidades crediticias relativas, tanto a la concesión de nuevas líneas de crédito, como a la renovación o aumento de las mismas. Asimismo, analizó 13 solicitudes de autorización para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias, formuladas por distintas instituciones financieras del sistema bancario nacional.

Por otra parte, el mencionado departamento realizó estudios sobre diferentes materias incidentes en la economía, entre las cuales merecen citarse los siguientes:

- Estudio sobre el costo operativo de los bancos de desarrollo.
- Estudio sobre tasas de interés, captación de recursos y sus efectos sobre las instituciones financieras.
- Estudio sobre la conveniencia o no de autorizar la creación de nuevas instituciones financieras en el país.
- Estudio tendente a evaluar una propuesta para introducir modificaciones a la política de encaje legal vigente de los bancos comerciales establecidos en el territorio nacional y evolución del encaje legal de los bancos comerciales en 1984.
- Estudio sobre investigación de la política interna sobre adelantos y redescuentos para el programa de movilización de ahorros en la República Dominicana.
- Estudio acerca de las tarjetas de crédito que circulan en la República Dominicana.

Igualmente, durante el año 1985, el Departamento Financiero preparó una serie de trabajos dentro de los que se destacan el cálculo de la tasa de interés relativa a la nueva política de adelantos y redescuentos; el informe relativo a la deuda del Banco de Reservas de la República Dominicana a través del financiamiento al sector público y privado; el análisis de las posibles alternativas para la formación del capital de la Central de Valores por las instituciones emisoras de títulos-valores y el Banco Central; el "Modelo Estadístico de las Casas de Préstamos de Menor Cuantía"; "Análisis de los Avaluos Otorgados y Cartas de Crédito Locales en algunos Bancos Comerciales"; "Regulaciones Financieras y Movilización de Ahorros en la República Dominicana"; "Análisis Financiero de las Instituciones Intermediarias que han Canalizado Recursos del Fondo INFRATUR"; "Evolución de los Certificados Financieros por Tipos de Instituciones".

Asimismo, el Departamento Financiero procesó 410 solicitudes de redescuentos de bancos comerciales e instituciones financieras de desarrollo y presentó informes relacionados con solicitudes de autorización para contraer compromisos en moneda extranjera para la insta-

lación de sucursales, agencias o nuevas instituciones financieras, y para la modificación de estatutos sociales de instituciones financieras del sistema.

De igual manera, confeccionó 27 informes semanales, quincenales, mensuales y trimestrales sobre la posición de encaje legal mostrada por los bancos comerciales, hipotecarios de la construcción, bancos de desarrollo; y 7 informes sobre el crédito neto al sector público del Banco de Reservas. Además, confeccionó 3 informes relativos a la posición de encaje legal básica y marginal del Banco de Reservas.

Finalmente, el citado departamento efectuó en 1985, inspecciones regulares y extraordinarias a diversas instituciones financieras del país; procesó pagos a las agencias, bancos y organismos internacionales por concepto de amortización del capital, intereses y comisiones sobre préstamos; y elaboró informes periódicos sobre diferentes materias.

## 9. DEPARTAMENTO DE CAMBIO EXTRANJERO

El Departamento de Cambio Extranjero confeccionó el presupuesto de ingresos y egresos de divisas, destinado a conocer con cierta antelación las disponibilidades con que atendería el país sus compromisos internacionales, tomando en consideración las prioridades más urgentes que tendrían que enfrentar las autoridades. También llevó a cabo una depuración de los exportadores, tanto en lo que concierne a las nuevas solicitudes de no objeción para el otorgamiento de licencias, como en lo referente a las licencias ya otorgadas.

Por otro lado, el cuerpo de inspectores de este departamento efectuó visitas de inspección, tanto a firmas privadas como a instituciones públicas y de otra índole. Asimismo, se levantaron 168 actas de infracción a la Ley No. 251, sobre transferencias internacionales de fondos, a personas físicas y jurídicas, por haber dejado de canjear divisas en este Banco Central por un monto de US\$46.4 millones.

Hasta noviembre de 1985, los ingresos netos en divisas ascendieron a US\$915.7 millones, por concepto de exportación de azúcar, doré, café, servicios de zonas francas industriales y otros renglones de exportación. Los egresos netos de divisas durante el mismo período fueron de US\$1.0 millón.

En el año 1985, el Departamento de Cambio Extranjero preparó dos reuniones del Directorio de Inversión Extranjera, en las cuales fueron conocidas 34 solicitudes de registro de inversión extranjera y contratos de transferencia tecnológica. Además, analizó 94 solicitudes de divisas por concepto de servicios técnicos por un monto de US\$1.3 millones; 82 solicitudes de divisas para remesar dividendos, formuladas por las empresas de capital extranjero registrado en dicho departamento, por US\$38.7 millones; y 119 solicitudes de divisas para el pago de regalías por un monto de US\$4.3 millones, bajo el registro sin obligación cambiaria.

Conviene destacar igualmente que el Departamento de Cambio Extranjero analizó 545 solicitudes para el pago de compromisos en moneda extranjera, con y sin obligación cambiaria, por un valor de US\$96.0 millones; aprobó solicitudes de divisas para el pago de bienes y servicios por un monto de US\$41.4 millones y para la importación de medicamentos genéricos por un valor de US\$51.7 millones. Del mismo modo, aprobó 3,608 solicitudes de divisas para ser manejadas a través del mercado libre, por un monto de US\$84.8 millones.

Finalmente, el antes señalado departamento efectuó la verificación de 65 registros de agentes representantes de empresas extranjeras y expidió 123 certificaciones de registros. Asimismo, realizó la recopilación diaria de las operaciones de compra y venta de divisas de los bancos comerciales y de los bancos de cambio, así como los cuadros y los cálculos de la tasa promedio y tasa unificada por tales conceptos.

## 10. DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Para cumplir con sus funciones, este departamento elaboró, previa revisión de las operaciones contables del Banco referentes a sus gastos generales, los informes de ejecución presupuestaria, clasificados por departamento, objeto y subcuenta, y remitió a la Gerencia del Banco, a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Cámara de Cuentas, los reportes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1984 y de enero a septiembre de 1985. También envió los informes referentes a los ingresos de la institución, correspondientes a estos mismos períodos, y a cada departamento le remitió su ejecución de

gastos con las observaciones pertinentes.

El Departamento de Planeación y Control Presupuestario también analizó diferentes objetos de gastos; elaboró los reportes trimestrales de la ejecución presupuestaria por tipo de moneda y estimado del trimestre subsiguiente, y los remitió al Departamento de Estudios Económicos, a fin de que el mismo pudiera cumplir con los requerimientos contractuales establecidos en la renegociación de la deuda externa.

Con la finalidad de mejorar el proceso de formulación del presupuesto del Banco, el citado departamento celebró un taller sobre la metodología a seguir durante esta etapa presupuestaria, en el cual participaron todos los coordinadores presupuestarios departamentales. Asimismo, el departamento ofreció asesoría a los restantes departamentos del Banco, en cuanto a la elaboración de sus planes de trabajo para el año siguiente.

Por otra parte, el Departamento de Planeación y Control presupuestario analizó los informes rendidos por los demás departamentos, relativos al cumplimiento de las metas programadas para el año 1985, y, en coordinación con todos los departamentos del Banco, elaboró el Anteproyecto de Lineamientos de Política Presupuestaria para 1986, el cual fue presentado al Comité de Planeación y Control Presupuestario. En este sentido, sobre la base de las políticas presupuestarias aprobadas, elaboró el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Banco Central para el año 1986.

## 11. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Dentro de las funciones que le son inherentes, este departamento efectuó todas las actividades necesarias para adquirir y suministrar el material gastable y equipos que necesitó el Banco Central para su normal desenvolvimiento. De igual modo, brindó, en forma satisfactoria, los servicios de transportación que se le solicitaron. También, realizó la reparación de equipos e instalaciones, e hizo diversos trabajos de ingeniería tendentes a la conservación de las edificaciones del Banco. Estos últimos, incluyeron trabajos de adecuación de espacios físicos y reestructuración de algunas de sus dependencias, para atender nuevas necesidades que se presentaron como consecuencia del normal crecimiento de la institución, sin menoscabo del ordenamiento estético

del edificio sede y siguiendo lineamientos para estandarizar los módulos de oficina.

Por otra parte, el mencionado departamento efectuó los trabajos de impresión que le requirieron las distintas dependencias del Banco e imprimió los formularios que utilizan los bancos comerciales y sociedades financieras radicadas en el país, para el suministro de las informaciones que les requiere esta institución sobre sus operaciones financieras y crediticias. Además, imprimió varios libros sobre temas de interés histórico y económico, y prestó servicios de impresión a diferentes dependencias gubernamentales.

Por último, el Departamento Administrativo realizó, durante el año 1985, diversos estudios de contratos firmados entre el Banco y empresas, en relación con los servicios que las mismas venden a este Banco Central, con el propósito de racionalizar la utilización de los recursos de la institución.

## 12. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACION, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS.

Las principales actividades de este departamento estuvieron dirigidas a fundamentar y asistir en la implantación de la nueva estructura orgánica del Banco Central, aprobada por la Junta Monetaria en febrero y abril de 1985, con el fin de que la organización interna de la institución respondiera a las nuevas disposiciones de política económica, crediticia, monetaria y cambiaria recientemente aprobadas.

Durante el año 1985, dicho departamento elaboró varios manuales orgánico-funcionales para distintas dependencias del Banco Central, con el propósito de documentar en organización y funciones más relevantes, entre los cuales merecen citarse los de la Gerencia y los Departamentos de Deuda Externa, Investigación Aplicada, Museo Numismático y Filatélico, Prestaciones y Beneficios, Planeación y Control Presupuestario, Informática y Biblioteca.

Asimismo, el departamento actualizó los manuales orgánico-funcionales de la Gobernación, la Contraloría, la Consultoría Jurídica, la Secretaría de la Junta Monetaria, la Secretaría del Banco y de los Departamentos de Cambio Extranjero, Financiero y Estudios Económicos. También elaboró la Nueva Edición del Manual General de Organización y Funciones del Banco Central.

Elaboró y presentó al Comité de Organiza-

ción y Métodos (O & M), para fines de aprobación, los estudios siguientes: Procedimientos del Departamento de Emisión y Caja; diseño e implantación del Sistema de Control y diseño de Formularios del Banco Central.

De igual modo, el Departamento de Organización, Sistemas y Procedimientos preparó en 1985 las normas siguientes:

- Procedimiento para Solicitud, Tramitación y Liquidación de Gastos de Viajes al Exterior e Interior del País.
- Reglamento para Uso de los Recursos del Fondo Rotativo Especial y Caja Chica de la oficina INFRATUR-Puerto Plata.
- Procedimiento para el Control de Entrada y Salida de Visitantes y Empleados al Banco Central y sus Dependencias.
- Estudio Administrativo del Departamento FIDE.
- Estudio sobre Abastecimiento y Requisiciones de Materiales al Almacén de la Oficina Regional de Santiago.
- Sistema de Compras y Suministros del Banco Central.
- Procedimiento de Venta de Monedas Metálicas y/o Muestras de Billetes con fines Numismáticos.
- Procedimiento para la Verificación de Billetes y Monedas Metálicas con Aspectos o Características de Dudosa Legitimidad.

Por otra parte, el citado departamento elaboró los anteproyectos iniciales del Reglamento Interno, Reglamento de Personal y Reglamento de Becas del Banco Central, con el fin de fundamentar, en el aspecto normativo interno, la nueva estructura y funciones de la institución. Igualmente, elaboró un anteproyecto de modificaciones a la composición y funciones de los Comités que operan en el Banco Central.

Por último, el departamento atendió consultas formuladas por los diferentes departamentos sobre la estructura orgánica, funciones, sistemas y procedimientos administrativos del Banco Central.

## 13. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Recursos Humanos llevó a cabo actividades diversas en relación con las funciones que le son propias, celebrando 357

entrevistas sostenidas por su director con personas interesadas, incluyendo tanto al personal del Banco, como a personas ajenas al mismo. Además, el director hizo visitas de observación a centros de formación en diversas instituciones en las ciudades de Madrid, Turín, Roma, París y New York, como parte del proceso de organización del Centro de Adiestramiento y Capacitación a instalarse en un futuro en este Banco Central.

En el año 1985, el Departamento de Recursos Humanos elaboró varias propuestas de incremento salarial para estudio y opinión de los miembros de la Comisión de Revisión de Sueldos y Salarios, y también aplicó la Evaluación General del Desempeño a todo el personal de la institución. En cuanto a la selección y reclutamiento, efectuó 552 entrevistas de preselección a los solicitantes de empleo, y ponderó 956 solicitudes de empleo, con la finalidad de detectar si eran candidatos idóneos para llenar los requisitos de preselección. También efectuó 38 pruebas de aptitud, 28 pruebas secretariales y 3 pruebas mecanográficas.

El antes mencionado departamento mantuvo programas de capacitación y de ayuda al personal, entre los cuales merecen citarse el Programa Subsidio Educativo para los hijos de los funcionarios y empleados del Banco, y el Programa APEC de Educación a Distancia, del que se benefician varios empleados que cursan estudios secundarios. Asimismo, realizó eventos que cubren áreas de desarrollo personal, técnico-profesional, carreras universitarias y postgrados, de los cuales cabe mencionar el "IV Curso Internacional sobre Banca de Desarrollo", auspiciado por ALIDE/IDE. Llevó a cabo programas encaminados a superar aspectos de la comunicación, trabajo en equipo, racionalización en el desempeño de tareas y procesos administrativos. Por último, implementó y desarrolló un programa de enseñanza del inglés, dirigido a funcionarios del Banco.

#### **14. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

Durante el año 1985 este departamento, en cumplimiento de las funciones que le son propias, realizó numerosas actividades como fueron los estudios de factibilidad para la instalación de microcomputadoras en diferentes departamentos de la institución. Al respecto, se instalaron 9

microcomputadoras en distintas áreas del Banco; participó en la coordinación de cursos destinados a los usuarios de microcomputadoras; intervino en la instalación y prueba de comunicación entre las computadoras del Departamento de Investigación Aplicada y la Universidad de Cambridge; y elaboró un análisis detallado sobre las necesidades de información de la Biblioteca, del Banco en general, de la sede del Banco en Santiago, y en el Congreso Nacional.

Asimismo, el Departamento de Informática puso en marcha diferentes sistemas de información que se manejan a través de terminales de video del computador, incluyendo el sistema de encaje legal de los bancos comerciales y bancos de desarrollo; la administración de los datos de préstamos a empleados a través del Departamento de Prestaciones y Beneficios, así como otros subsistemas para distintos Departamentos. Igualmente, analizó, diseñó y programó diferentes sistemas de información, encontrándose algunos de ellos en la etapa de instalación o prueba.

Por otra parte, el señalado departamento brindó a todo el Banco servicios de información computarizada, incluyendo cálculos, proyecciones y comportamiento de diferentes variables de la economía, administración de la cartera de préstamos FIDE, y reportes periodísticos para los Departamentos de Cambio Extranjero, Contraloría, Recursos Humanos, Emisión y Caja, Estudios Económicos y Administrativo.

Finalmente, elaboró un anteproyecto de política que regularía la descentralización y uso de los equipos de procesamiento de datos; dio mantenimiento a los sistemas y programas en operación, y procesó 109 solicitudes o sistemas que generan 323 cuadros o informes que corresponden a los distintos departamentos del Banco Central.

#### **15. DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS**

En el año 1985, este departamento dictó diversas medidas encaminadas a proteger los recursos del Fondo de Jubilaciones y Pensiones (Fondo), así como a su utilización más equitativa, por parte del personal del Banco. Dentro de las mismas pueden citarse los condicionamientos para ofrecer en venta la casa-vivienda adquirida con los recursos del Plan de Viviendas y para la solicitud de segundos o más créditos con garantía hipotecaria, estableciéndose, además, la no concesión de presta-

mos hipotecarios a los funcionarios o empleados que en dos oportunidades hayan procedido a la venta de una casa adquirida con los recursos de dicho Fondo.

Dentro de ese conjunto de medidas, el departamento también aprobó la aceptación de hipotecas en segundo rango a los funcionarios y empleados, cuando sus cónyuges reciban financiamiento de instituciones del Estado Dominicano, sujeto a ciertas condiciones exigidas por el Comité de Administración del Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Igualmente, negoció con diversas instituciones financieras sobre las inversiones del Fondo, a fin de percibir mayores intereses, y gestionó inversiones en certificados financieros con el Banco Continental de Desarrollo, con el Banco Nacional de la Construcción y con la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos.

Por otro lado, dicho departamento elaboró y remitió los Estados Financieros del Fondo de Jubilaciones y Pensiones a los miembros del Comité Administrativo; asesoró a funcionarios del INDOTEC y de otras instituciones públicas y privadas en relación con el Reglamento del Fondo de Jubilaciones y Pensiones; realizó un Estudio Actuarial al Fondo de Jubilaciones y Pensiones; y orientó a 191 funcionarios y empleados del Banco sobre los diferentes servicios que presta el departamento.

También elaboró los instructivos sobre tramitación de préstamos hipotecarios de menor cuantía y reclamaciones al seguro, a fin de ponerlos a disposición del personal del Banco.

En otro orden, durante el año 1985 el Departamento de Prestaciones y Beneficios otorgó préstamos por RD\$3.17 millones, distribuidos de la manera siguiente: 2,400 préstamos sin garantía real por un valor de RD\$1.59 millones y 175 préstamos hipotecarios desembolsados por valor de RD\$1.57 millones. Asimismo, redactó 218 documentos relativos a préstamos hipotecarios, resoluciones de préstamos hipotecarios y resoluciones varias. De igual modo, otorgó once pensiones, ocho por incapacidad y tres normales; y realizó la supervisión técnica de las construcciones y mejoras que realizan los funcionarios y empleados en sus casas-viviendas.

Finalmente, ofreció orientación sobre el seguro y entrega de material de apoyo a 273 empleados; tramitó 3,705 reclamaciones a la

compañía de seguros, entregando al personal por este concepto, 2,076 cheques; y elaboró el Primer Programa de Adiestramiento al Personal del departamento, contentivo de charlas sobre diferentes aspectos, dictadas por funcionarios del Banco Central, por expertos de la banca hipotecaria y del ramo de los seguros privados.

## 16. DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Dentro del ámbito de sus atribuciones, en el año 1985 la Biblioteca registró un notable aumento de los servicios que presta al público, recibiendo un promedio diario de 354 visitantes y 394 obras consultadas. Asimismo, ofreció servicios de circulación al público y préstamos de libros a los funcionarios y empleados del Banco; continuó ofreciendo el servicio de fotocopias a los usuarios de la Biblioteca; exhibió las Tablas de Contenido de las principales revistas que recibe este departamento, con la finalidad de que el público se mantenga informado al respecto; continuó enviando información seleccionada a los distintos departamentos del Banco y distribuyó entre estos últimos las listas de las adquisiciones mensuales, acción ésta que contribuyó positivamente al incremento del uso de la Biblioteca.

Por otra parte, en 1985, la Biblioteca encuadernó periódicos y otras publicaciones; publicó tres Boletines de Adquisición de la Biblioteca, los cuales fueron distribuidos entre los funcionarios y empleados del Banco, distintas unidades de información e instituciones relacionadas con el quehacer económico y social del país; continuó desarrollando el programa de capacitación de su personal, habiendo participado varias de sus empleadas en el cursillo "Servicios al Público", auspiciado por la UNPHU, y en el curso "Teledocumentación y Bancos de Información", dictado en el INDOTEC.

Durante el año 1985, la Biblioteca vendió 558 ejemplares del Boletín Mensual del Banco, 211 unidades de la Revista de Estudios Económicos; 23 ejemplares de la obra Pensamiento Económico; 215 del Boletín de Cuentas Nacionales; 272 unidades de la Legislación Bancaria, Monetaria y Financiera, así como 7 ejemplares del libro Arte Taíno.

De igual modo, efectuó préstamos interbibliotecarios con la biblioteca de la Nacional de Seguros, con la del INDOTEC y con la biblioteca

de la Oficina Nacional de Presupuesto. En este mismo orden, se recibieron visitas de funcionarios de otras entidades similares, con la finalidad de ofrecer y establecer mecanismos de intercambio con las instituciones representadas por los visitantes.

Finalmente, la Biblioteca, en su condición de Polo de la Red de Información de ALIDE (RIALIDE) para República Dominicana, continuó dando seguimiento a la encuesta sobre las unidades de información de las instituciones miembros de ALIDE en el país.

## 17. DEPARTAMENTO DE EMISION Y CAJA

El Departamento de Emisión y Caja realizó, durante el año 1985, las diferentes labores que le son propias, entre las cuales merecen citarse las siguientes:

- a) Recibió de la firma Thomas De la Rue & Co., Ltd., de Londres, Inglaterra, la cantidad de 43,075,000 billetes de las denominaciones de RD\$1.00, RD\$5.00, RD\$10.00, RD\$20.00, RD\$50.00, RD\$100.00, RD\$500.00 y RD\$1,000.00, con un valor nominal de RD\$582,500,000.00.
- b) Recibió de la Casa de la Moneda, de Méjico, la cantidad de 44,724,000 monedas metálicas, standard, en cuproníquel y cobre, año 1984, de distintas denominaciones, con un valor nominal en conjunto de RD\$5,423,000.00.
- c) Puso en circulación la cantidad de 132,011,750 billetes con un valor de RD\$1,190,439,715.00, y la cantidad de 34,140,290 monedas metálicas de varias denominaciones, por un monto de RD\$3,995,890.00. De éstas, la cantidad de 134,800,000 correspondió a monedas que circularon por primera vez.
- d) Efectuó 72 incineraciones, en las cuales se destruyeron 26,365,000 billetes con un valor nominal de RD\$121,532,000.00.
- e) Finalmente, el Departamento de Emisión y Caja recibió de la Rosario Dominicana, S.A., de la Mina de Pueblo Viejo, para ser embarcadas al exterior, la cantidad de 2,068 barras de doré con un peso de 1,952,013.58 onzas troy.

## 18. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad llevó a cabo las labores que le son propias, procediendo

al registro, revisión, control, análisis y contabilización de las operaciones bancarias realizadas por el Banco Central en 1985. En este orden de ideas, contabilizó las aprobaciones de cartas de crédito, cobranzas, giros, transferencias y pagos en divisas autorizados por dichos conceptos, ascendentes en total a la suma de US\$1,135.6 millones. Asimismo, registró la cantidad de 3,398 remesas en moneda extranjera que realizaron los bancos comerciales en sus cuentas especiales, ascendentes a la suma de US\$863.4 millones, y contabilizó y controló las remesas en dólares físicos y en otras monedas extranjeras, hechas al exterior para cubrir el crédito de nuestras cuentas con bancos en el extranjero por un monto de US\$541.6 millones.

De igual modo, este departamento contabilizó las operaciones de Convenios Interbancarios de Créditos Recíprocos suscritos por el Banco Central con bancos centrales extranjeros signatarios, de los cuales resultó un saldo a pagar de US\$226.6 millones; registró los pagos recibidos a cuenta de adelantos y redescuentos vencidos por un monto de RD\$181.4 millones y por concepto de amortización a redescuentos vigentes iguales a RD\$39.0 millones; además, registró los intereses y descuentos ganados por el Banco Central sobre operaciones de cartera de inversiones ascendentes a RD\$76.2 millones.

Durante el año 1985, el Departamento de Contabilidad también registró las operaciones relacionadas con los embarques y ventas de oro y plata en el extranjero, por parte de la Rosario Dominicana, S. A., por un monto de US\$217.7 millones, así como las operaciones de los Fondos Minero y Forestal; los financiamientos otorgados bajo el Acuerdo de Facilidades Crediticias con el Gobierno Mexicano; los desembolsos referentes al Programa de Reactivación Industrial (PRI), ascendente a RD\$24.7 millones, y el primer desembolso que sobre la base del Acuerdo Stand-By del 15 de abril de 1985, hizo el Fondo Monetario Internacional (FMI) a favor del país por DEG 28.0 millones, equivalentes a US\$28.0 millones.

Por último, el antes citado departamento elaboró el Balance General del Banco, los Estados de la Reserva y la Emisión Monetaria y los anexos del Balance, con valores desagregados.

## 19. DEPARTAMENTO DE CONTRALORIA

La Contraloría, durante el año 1985, ejerció

auditoría permanente a las operaciones realizadas por el Departamento de Contabilidad y practicó arcos a diferentes fondos fijos puestos a disposición de diferentes departamentos del Banco.

Asimismo, revisó los Estados Financieros del Banco, el Estado de la Cartera de Inversiones y los Estados Demostrativos de los Valores de Activo del Banco, que cubren totalmente la emisión monetaria.

Participó en las compensaciones de documentos presentados por los bancos comerciales y preparó los programas de Auditoría y Ejecución de los mismos, destacándose los practicados a INFRATUR, INDOTEC, Banco de Santo Domingo y al FIDE.

Por su parte, fiscalizó los depósitos de los bancos de cambio, para ser despachados al exterior. Realizó investigaciones, análisis y estudios referentes a áreas específicas; efectuó las conciliaciones bancarias de las cuentas regulares de depósitos que mantiene este Banco Central con bancos del exterior, así como de las Cuentas Especiales y de Convenios de Créditos Recíprocos.

Además, supervisó los trabajos de pesaje y sellado de las barras de doré en la Mina de la Rosario Dominicana, S. A., en Pueblo Viejo, Cotuí, para ser éstas transportadas al exterior. Asimismo, supervisó los movimientos diarios de entrada, salida y traspaso interno de efectivo en el Departamento de Emisión de este Banco Central.

## 20. MUSEO NUMISMÁTICO Y FILATÉLICO

El Museo Numismático y Filatélico empezó realmente a cumplir su cometido durante 1985. En ocasión de las celebraciones del aniversario del Banco, se inauguró la Sala de Exposiciones Temporales con la exposición "200 años de Numismática Haitiana", integrada por una extraordinaria colección privada apoyada por valiosos cuadros exponentes del Arte Naif de la vecina República.

Durante el año 1985, el Museo Numismático y Filatélico realizó una campaña promocional a través de la prensa escrita, con artículos, datos y fotografías, abarcando, además, labores de relaciones públicas dirigidas a entidades culturales, bancarias, escolares y otros sectores de la sociedad, con la finalidad de organizar visitas de grupos al museo. Como fruto de esa campaña promocional, visitaron el museo 17 instituciones docentes y 33 bancarias, de la administración

pública y de la Embajada de la República Federal de Alemania.

Dentro del campo de actividades que le son propias, el museo efectuó la acuñación de monedas de fecha 1986; planeó una acuñación conmemorativa del 450 aniversario de la Casa de la Moneda de Santo Domingo; planeó y ejecutó la realización de una medalla conmemorativa de la presencia del Banco Interamericano de Desarrollo en la República Dominicana; planeó y ejecutó la impresión de billetes de la serie 1986, y brindó asesoría a la Lotería Nacional en la inclusión de personajes meritorios del pasado en los billetes, para hacerlos coleccionables y darles valor aunque no salieran premiados.

De igual modo, pese a que las ventas regulares de billetes y monedas fueron suspendidas desde principios de 1985, para que los técnicos dedicasen todo su tiempo en la organización del Museo, se hicieron operaciones de más de cuarenta mil dólares con la Franklyn Mint, que conllevaron la venta de billetes y monedas de circulación autorizada previamente por la Junta Monetaria.

Finalmente, en 1985 el Museo Numismático y Filatélico, a instancias del Poder Ejecutivo, planeó la acuñación de monedas de oro y plata alusivas a los XV Juegos Centroamericanos y del Caribe, a celebrarse en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

## 21. DEPARTAMENTO DEL FONDO DE INVERSIONES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO (FIDE)

Durante el año 1985, el FIDE estableció un nuevo récord en cuanto a préstamos otorgados, los cuales superaron sustancialmente a los que se concedieron en años pasados. En efecto, en 1985, el FIDE aprobó créditos por un valor global de RD\$263.1 millones, cifra ésta que superó en un 160% al mayor volumen de créditos aprobados en un año desde la creación del FIDE en el año 1966.

Del total de préstamos otorgados por el FIDE en 1985, el 66%, (RD\$173.6 millones), estuvo destinado al sector industrial, con 458 proyectos financiados, habiéndose desembolsado la cantidad de RD\$102.4 millones, es decir, el 59%. El sector agrícola recibió créditos por un valor de RD\$71.7 millones, es decir, el 27% del total aprobado, con una cantidad de 775 proyectos y RD\$61.4 millones desembolsados (86%). Los res-

tantes RD\$17.8 millones, equivalentes al 7% del total antes mencionado, se destinaron al sector ganadero, con 159 proyectos financiados y de los que se desembolsaron RD\$10.3 millones, equivalentes al 58% del total aprobado para dicho sector.

De las 1,392 operaciones de crédito realizadas por el FIDE, 644 fueron bajo la modalidad de préstamos y 748 como reembolsos, involucrando en conjunto 7,039 beneficiarios finales con un promedio de préstamos por beneficiario de RD\$37,382.42.

Los efectos socio-económicos más relevantes, derivados de las inversiones realizadas con el financiamiento del FIDE, fueron los siguientes: a) movilización de ahorros internos por RD\$527.6 millones; b) sustitución de importaciones por RD\$8.9 millones; c) aumento de exportaciones por RD\$99.4 millones; d) valor agregado por RD\$106.4 millones; y e) creación de 31,324 nuevos empleos directos.

Hay que resaltar, por otro lado, que en 1985 se estableció el Programa de Reactivación Industrial (PRI), cuyo propósito es el de mantener y, en lo posible, aumentar la actividad productiva del sector industrial privado del país mediante la canalización de recursos, para satisfacer las necesidades de capital de trabajo orientado a la importación de materias primas, bienes semielaborados, repuestos, empaques, equipos auxiliares y maquinarias, para empresas existentes. Bajo este programa se financiaron 196 empresas con un monto de RD\$134.9 millones.

Finalmente, durante el año 1985 se firmaron, con organismos nacionales e internacionales, varios acuerdos de préstamos y convenios, con la finalidad de ejecutar el Programa de Financiamiento a la agroempresa, a las zonas francas industriales, al sector agroindustrial y a la producción arrocerá del país.

## 22. DEPARTAMENTO PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA (INFRATUR)

El Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística (INFRATUR) realizó, durante el año 1985, varias encuestas a turistas alojados en los hoteles en operación y en la aduana de Puerto Plata, e igualmente revisó y tabuló las mismas con fines de conocer su opinión sobre los servicios que se ofrecen en los distintos

proyectos que funcionan en la Costa Norte.

INFRATUR efectuó labores de recopilación de informaciones y documentos de apoyo, y coordinó las negociaciones llevadas a efecto con funcionarios del Banco Interamericano de Desarrollo, relacionadas con la firma del préstamo Global de Turismo y Asistencia Técnica que este Banco Central gestionó ante ese organismo de financiamiento.

El Departamento para el Desarrollo de la Infraestructura Turística realizó desembolsos para la ampliación y desarrollo de diferentes proyectos por un valor global de RD\$16.6 millones.

En 1985 el ya citado departamento también llevó a cabo una campaña de promoción y publicidad escrita, en revistas y periódicos nacionales y extranjeros. En este sentido, auspició la filmación de la película "Puerto Plata: El Perfil del Futuro". Del mismo modo, participó en eventos y seminarios nacionales e internacionales.

## 23. INSTITUTO DOMINICANO DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL (INDOTEC)

Durante el año 1985, el INDOTEC llevó a cabo un amplio programa de divulgación de sus objetivos y actividades, no sólo a través de los medios normales de comunicación escrita, radial y televisada, sino también mediante su participación en ferias, exposiciones, charlas y demás eventos encaminados a dar a conocer las actividades y servicios institucionales que ofrece. El INDOTEC efectuó diversas actividades, entre las cuales se destacan las siguientes: coordinación de acciones con el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en relación con el Proyecto de Cooperación Técnica sobre Calidad del Cuero en el país; coordinación de una misión de expertos de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), en relación con la instalación de un Centro Nacional de Envases y Embalajes; coordinación de reuniones con el Fondo FIDE y la COENER, en relación con la consecución de asesorías sobre auditorías energéticas al sector industrial a través del financiamiento de la AID; e inicio de gestiones con la Universidad de Puerto Rico y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, de Canadá, para la posible concertación de un acuerdo de colaboración en el área de la investigación y la obtención de recursos financieros.

El INDOTEC, además, hizo contactos con el Representante Residente de la OPS, para gestionar apoyo técnico y financiero en el área de fármacos de interés para futuras acciones de colaboración con el sector salud, así como con otros representantes de gobiernos y organismos internacionales, con la finalidad de discutir otros proyectos y solicitar asistencia técnica y financiera para la implementación de los mismos. De igual forma, celebró varios encuentros con distintos sectores empresariales, y mantuvo vigentes acuerdos de colaboración con diversas entidades.

El INDOTEC atendió 325 consultas sobre diversos asuntos de su competencia; desarrolló un programa que abarcó varios cursos sobre diferentes tópicos, cuyos participantes, en su mayoría, procedían de empresas públicas y privadas; e igualmente, dictó 13 charlas y conferencias en las que participaron 748 personas.

Durante las 325 consultas concedidas a empresarios, investigadores, inversionistas, profesionales, estudiantes y otros grupos, los temas más frecuentes fueron: cultivo de soya en la República Dominicana; elaboración de harina de plátano e industrialización de su tallo; el uso de la miel de abejas en la industria; producción de cloro a partir de la sal; procesamiento e industrialización del coco; técnicas para el ahumado y secado de pescado, industrialización de la higue-reta; infraestructura para la crianza de camarones, producción, procesamiento y exportación de cítricos; producción de frutas glaseadas, etc.

Asimismo, durante el año 1985, el INDOTEC concluyó diferentes estudios de factibilidad y perfiles industriales, entre los cuales se destacan los Estudios de Mercado de Deslizadores para Muebles; el Estudio Agronómico para el Cultivo de la Sábila; el Estudio sobre la Disponibilidad de Jícara de Coco y Bagazo de Caña para la Fabricación de Briquetas; actualización del Perfil sobre Producción de Pescado Enlatado Tipo Pica Pica; Perfil sobre una Planta Productora de Sosa Cloro; Perfil para la Producción de Aceite de Higue-reta; etc.

#### **24. CUERPO DE LA POLICIA ESPECIAL DE BANCOS DEL ESTADO**

El Cuerpo de la Policía Especial de Bancos del

Estado ofreció servicios de protección y seguridad durante todo el año 1985, tanto dentro del Edificio Sede de este Banco Central y sus dependencias, como en ocasión de la transportación de bienes y valores. En efecto, en 1985, dicho cuerpo policial dio servicios de protección en 145 viajes de transporte de valores desde el Banco Central hasta el Aeropuerto Internacional de Las Américas, así como a 71 viajes de transporte de Doré desde la mina de Pueblo Viejo, Cotuí, hasta el Banco Central, y a 103 viajes en los que se transportaron valores desde el Banco Central hasta la Oficina Regional de Santiago, República Dominicana, y viceversa.

En 1985, la Policía Especial de Bancos del Estado realizó 43 peritajes a billetes de bancos, tanto dominicanos como norteamericanos, solicitados por diversos bancos nacionales, la Policía Nacional y personas particulares que se presentaron voluntariamente ante la Unidad de Investigaciones y Falsificaciones de la Policía Bancaria, para determinar la autenticidad o falsedad de dichos billetes.

La Jefatura del ya señalado Cuerpo Policial llevó a cabo distintos recorridos de inspección por diferentes zonas del país, con el fin de comprobar el estado de los equipos e instalaciones de las sucursales allí establecidas y, además, el estado físico del personal de seguridad que presta servicio en las mismas, y el aspecto seguridad de las edificaciones que alojan dichas sucursales.

Por otra parte, la Policía Especial de Bancos del Estado incrementó el programa de entrenamiento a su personal, mediante su participación en diferentes cursos, y, al mismo tiempo, impartió cinco cursillos de orientación al personal del Banco Central sobre la función de Seguridad Bancaria, a fin de que éste se enterara de los servicios e instalaciones de seguridad del edificio sede de la Institución.

#### **25. OFICINA REGIONAL DE SANTIAGO**

Esta dependencia del Banco Central inició sus operaciones de 1985 con un balance en bóveda de RD\$16.2 millones; recibió depósitos de los bancos comerciales por valor de RD\$539.3 millones; en la cuenta especial unos US\$91.1 millones y en

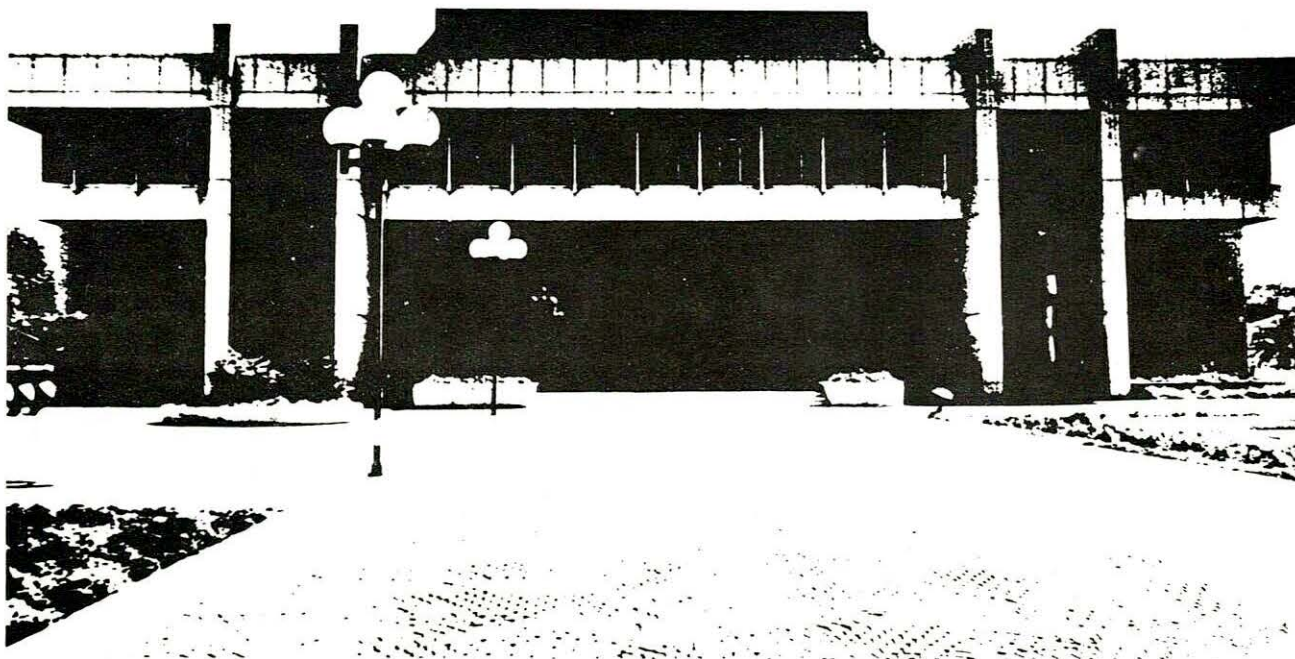
la cuenta regular US\$1.6 millones. Su balance al cierre de operaciones, cortado al 30 de noviembre de 1985, ascendió a la suma de RD\$31.7 millones.

Dicha oficina aprobó la cantidad de 272 solicitudes de divisas, por valor de US\$3.1 millones. Asimismo, levantó 28 actas de infracción a la Ley No. 251, como resultado de las visitas de inspección que realizó a exportadores de la Región del Cibao, las cuales ascendieron a un monto de US\$8.4 millones, dejados de entregar a esta entidad bancaria. En este mismo orden, por exportaciones de productos no tradicionales, así como de productos tradicionales y de servicios en general, se depositaron US\$20.6 millones, los cuales fueron canjeados a la tasa unificada, por un valor de RD\$64.3 millones.

Por otra parte, la antes mencionada dependencia regional realizó labores de supervisión, y dio seguimiento a 131 proyectos; analizó y evaluó la cantidad de 40 solicitudes de créditos de reem-

bolso por un monto de RD\$3.1 millones; analizó y evaluó otras 23 solicitudes de préstamos por RD\$1.4 millones, y preparó los informes de supervisión de 113 solicitudes de desembolsos por un monto recomendado de RD\$3.6 millones. Además, colaboró con la Cámara de Comercio, Agricultura e Industria de Santiago, en la elaboración de seis estudios de prefactibilidad, y asistió a varias empresas en la formulación de solicitudes de recursos financieros con cargo al Programa de Recuperación Industrial (PRI).

El Personal de la Oficina Regional de Santiago participó en la Segunda Etapa del Entrenamiento realizado en Santo Domingo por The Foundation for International Training, dentro del Programa de Pequeñas Empresas, y en el Seminario sobre el Programa de Recuperación Industrial realizado en la Universidad Católica Madre y Maestra.



# ANEXOS



CUADRO No. 1

PRODUCTO BRUTO INTERNO, PERCAPITA  
VARIACION RELATIVA

CONCEPTOS	1980	1981	1982*	1983*	1984*	1985**
A Precios Corrientes						
PBI a precios mercado (millones RD\$)	6,630.7	7,266.9	7,964.4	8,623.2	10,355.3	14,477.2
PBI (per cápita en RD\$)	1,179.4	1,299.8	1,326.7	1,398.4	1,634.3	2,256.3
A Precios 1970						
PBI a precios mercado (millones RD\$)	2,903.9	3,021.9	3,069.2	3,209.4	3,218.1	3,133.6
PBI (per cápita en RD\$)	516.5	516.9	511.3	520.5	507.9	488.4
VARIACION RELATIVA						
A Precios Corrientes						
PBI a precio mercado	20.6	9.6	9.6	8.3	20.1	39.8
PBI (per cápita)	13.2	5.4	6.7	5.4	16.9	33.2
A Precios 1970						
PBI a precios mercado	6.1	4.1	1.6	4.6	0.3	-2.6
PBI (per cápita)	-0.5	0.1	-1.1	1.8	-2.4	-3.8

\* Cifras preliminares.

\*\* Estimaciones.

CUADRO No. 2

PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES DE ORIGEN  
1980 — 1985

(En millones de RDS a precios 1970)

AGRUPACIONES	1980	1981	1982*	1983*	1984**	1985**
TOTAL	<u>2,903.9</u>	<u>3,021.9</u>	<u>3,072.5</u>	<u>3,209.4</u>	<u>3,218.1</u>	<u>3,133.6</u>
SECTOR PRIMARIO	<u>608.8</u>	<u>646.4</u>	<u>628.1</u>	<u>675.6</u>	<u>686.0</u>	<u>659.3</u>
Agropecuario	484.2	510.8	534.3	550.8	550.9	524.3
Agricultura	(297.5)	(312.1)	(323.8)	(330.6)	(329.0)	(310.3)
Ganadería	(168.2)	(179.1)	(190.0)	(199.1)	(200.0)	(191.9)
Silvicultura y Pesca	(18.5)	(19.6)	(20.5)	(21.1)	(21.9)	(22.1)
Minería	124.6	135.6	93.8	124.8	135.1	135.0
SECTOR SECUNDARIO	<u>727.8</u>	<u>740.9</u>	<u>752.9</u>	<u>794.8</u>	<u>781.2</u>	<u>718.5</u>
Manufactura	530.2	544.5	564.1	568.1	554.4	526.5
Azúcar	(81.7)	(93.1)	(95.2)	(80.9)	(75.9)	(61.6)
Resto	(448.5)	(451.4)	(468.9)	(487.2)	(478.5)	(464.9)
Construcción	197.6	196.4	188.8	226.7	226.8	192.0
SECTOR TERCIARIO	<u>1,567.3</u>	<u>1,634.6</u>	<u>1,691.5</u>	<u>1,739.0</u>	<u>1,750.9</u>	<u>1,755.8</u>
Comercio	473.6	494.9	520.2	522.8	514.4	490.2
Transporte	199.6	210.1	221.8	222.5	217.7	208.7
Comunicaciones	30.9	32.6	34.8	37.0	39.3	41.4
Electricidad	49.0	53.4	48.4	50.3	56.6	59.4
Finanzas	70.4	73.3	76.5	79.5	81.8	103.9
Propiedad Vivienda	198.1	198.8	197.0	206.1	210.1	212.2
Gobierno	280.3	300.1	311.9	320.5	330.6	334.1
Otros Servicios	265.4	271.4	280.9	300.3	300.4	305.9
<b>TASAS DE CRECIMIENTO</b>						
TOTAL	<u>6.1</u>	<u>4.1</u>	<u>1.7</u>	<u>4.5</u>	<u>0.3</u>	<u>-2.6</u>
SECTOR PRIMARIO	<u>0.1</u>	<u>6.2</u>	<u>-2.8</u>	<u>7.6</u>	<u>1.5</u>	<u>-3.9</u>
Agropecuario	4.9	5.5	4.6	3.1	0.2	-4.8
Agricultura	(3.3)	(4.9)	(3.7)	(2.1)	(-0.5)	(-5.7)
Ganadería	(7.5)	(6.5)	(6.1)	(4.8)	(0.5)	(-4.1)
Silvicultura y Pesca	(6.3)	(5.9)	(4.6)	(2.9)	(0.4)	(0.9)
Minería	-14.9	8.8	-30.8	33.0	3.8	-0.1
SECTOR SECUNDARIO	<u>5.7</u>	<u>1.8</u>	<u>1.6</u>	<u>5.6</u>	<u>-1.7</u>	<u>-8.0</u>
Manufactura	5.0	2.7	3.6	0.7	-2.4	-5.0
Azúcar	(-5.3)	(14.0)	(2.3)	(-15.0)	(-6.2)	(-18.8)
Resto	(7.2)	(0.6)	(3.9)	(3.9)	(-1.8)	(-2.8)
Construcción	7.6	-0.6	-3.9	20.1	0.0	-15.3
SECTOR TERCIARIO	<u>8.7</u>	<u>4.3</u>	<u>3.5</u>	<u>2.8</u>	<u>0.7</u>	<u>0.1</u>
Comercio	4.9	4.5	5.1	0.5	-1.6	-4.7
Transporte	1.9	5.3	5.6	0.3	-2.2	-4.1
Comunicaciones	8.8	5.5	6.7	6.3	6.2	5.3
Electricidad	12.1	9.0	-9.4	3.9	12.5	4.9
Finanzas	3.7	4.1	4.4	3.9	2.9	26.9
Propiedad Vivienda	6.5	0.4	-0.9	4.6	1.9	1.0
Gobierno	20.0	7.1	3.9	2.8	3.2	1.1
Otros Servicios	13.2	2.3	3.5	6.9	0.0	1.8

\* Cifras preliminares.

\*\* Estimaciones.

CUADRO No. 3

VALOR DE PRODUCCION AGROPECUARIA  
1979 — 1985\*  
(Millones de RD\$ a Precios 1970)

DETALLE	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985*	TASAS DE CRECIMIENTO				
								1981/80	1982/81	1983/82	1984/83	1985/84
TOTAL SECTOR AGROPECUARIO	519.0	544.4	574.3	600.9	619.5	619.5	597.6	5.5	4.6	3.1	0.0	-3.5
I.- AGRICULTURA	322.0	332.8	349.0	362.1	369.7	367.7	352.1	4.9	3.8	2.1	-0.5	-4.2
1.- Productos de Exportación	144.6	137.5	147.1	149.2	148.3	138.9	125.6	7.0	1.4	-0.6	-6.3	-9.6
Caña de Azúcar	69.7	61.3	69.5	79.9	78.0	69.5	57.0	13.4	15.0	-2.4	-10.9	-18.0
Tabaco	28.7	33.5	36.0	22.0	21.6	17.9	20.2	7.5	-38.9	-1.8	-17.1	12.8
Café	30.3	30.1	27.5	31.8	34.1	36.2	33.1	-8.6	15.6	7.2	6.2	-8.6
Cacao	15.9	12.6	14.1	15.5	14.6	15.3	15.3	11.9	9.9	-5.8	4.8	0.0
2.- Cereales	63.2	66.3	68.0	74.4	83.3	86.4	84.9	2.6	9.4	12.0	3.7	-1.7
3.- Oleaginosas	7.1	8.7	5.3	5.8	6.3	6.5	8.0	-39.1	9.4	8.6	3.2	23.1
4.- Textiles	1.0	1.5	1.6	1.6	1.8	1.6	1.5	6.7	0.0	12.5	-11.1	-6.2
5.- Legumbres y Hortalizas	43.2	52.3	54.4	55.5	58.6	60.7	56.2	4.0	2.0	5.6	3.6	-7.4
6.- Tubérculos, bulbos y raíces	24.1	26.7	27.5	27.2	26.2	28.0	29.6	3.0	-1.1	-3.7	7.3	5.7
7.- Frutas	30.8	32.1	34.9	36.5	35.9	36.2	36.4	8.7	4.6	-1.6	0.8	0.6
8.- Otros	8.0	7.7	10.2	10.0	9.2	9.4	9.9	32.5	-2.0	-8.0	2.2	5.3
II.- GANADERIA	178.7	192.0	204.6	217.1	227.5	228.6	221.6	6.6	6.1	4.8	0.5	-3.1
1.- Carne	106.0	115.0	123.9	134.2	142.3	148.0	149.4	7.7	8.3	6.0	4.0	0.9
2.- Leche	58.4	61.6	63.4	64.6	66.1	59.7	52.5	2.9	1.9	2.3	-9.7	-12.1
3.- Huevos	13.8	14.9	16.8	17.7	18.5	20.3	19.1	12.8	5.4	4.5	9.7	-5.9
4.- Otros	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.0	20.0	0.0	0.0	0.0
III.- SILVICULTURA	12.2	9.6	10.4	10.6	10.8	11.1	11.4	8.3	1.9	1.9	2.8	2.7
IV.- PESCA	6.1	10.0	10.3	11.1	11.5	12.1	12.5	3.0	7.8	3.6	5.2	3.3

\* Cifras preliminares.

CUADRO No. 4

**VARIACION PORCENTUAL DEL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR  
Y TASA DE INFLACION ANUAL ACUMULADA AL FINAL DEL PERIODO POR TRIMESTRE  
Y POR GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS  
1984 — 1985**

**Base: 1 de Mayo 1976 — 30 de Abril 1977**

TRIMESTRE	INDICE NACIONAL			ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO			VIVIENDA			PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ACC.			DIVERSOS			Tasa de Inflación Acumulada Al final del Periodo (1985)
	1984	1985	Variac. %	1984	1985	Variac. %	1984	1985	Variac. %	1984	1985	Variac. %	1984	1985	Variac. %	
1er.	184.15	268.36	45.73	171.06	259.04	51.43	205.36	257.90	25.58	218.30	371.12	70.00	182.53	275.49	50.93	33.38
2do.	198.16	285.92	44.29	183.70	279.18	51.98	218.29	269.52	23.47	245.65	404.35	64.60	197.27	288.54	46.27	39.58
3er.	217.20	295.72	36.15	203.55	288.32	41.65	229.92	276.10	20.09	276.28	443.30	60.45	220,28	296.36	34.54	40.99
4to.	241.56	306.71	26.96	228.11	302.24	32.50	244.26	284.35	16.41	327.12	460.07	40.64	248.67	299.55	20.46	37.53
TOTAL	<u>210.27</u>	<u>289.18</u>	<u>37.53</u>	<u>196.61</u>	<u>273.78</u>	<u>39.25</u>	<u>224.46</u>	<u>271.97</u>	<u>21.17</u>	<u>266.84</u>	<u>419.71</u>	<u>57.29</u>	<u>212.19</u>	<u>289.99</u>	<u>36.67</u>	<u>37.53</u>

**CUADRO No. 5**

**DESEMBOLSOS POR DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL\*  
AÑOS 1981 — 1985**

:(En miles de RD\$)

DEPARTAMENTOS	1981	1982	1983	1984	1985
1. Congreso Nacional	4,761	5,146	6,717	7,176	7,809
2. Presidencia de la República	162,026	118,636	189,899	157,697	493,587
3. Secretaría de Estado de Interior y Policía	71,519	76,126	83,822	122,220	132,872
4. Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas	117,703	127,881	129,318	163,851	190,766
5. Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores	6,216	6,220	7,158	8,301	10,271
6. Secretaría de Estado de Finanzas	163,415	182,745	240,294	161,637	246,075
7. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos	131,077	148,064	151,541	174,439	212,967
8. Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	99,792	94,237	96,901	119,528	141,125
9. Secretaría de Estado de Deportes, Educación Física y Recreación	11,830	5,324	9,424	19,502	23,200
10. Secretaría de Estado de Trabajo	4,779	5,698	5,678	7,374	7,472
11. Secretaría de Estado de Agricultura	161,889	125,996	127,502	182,664	204,312
12. Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones	122,215	110,473	123,036	121,402	173,016
13. Secretaría de Estado de Industria y Comercio	8,417	4,822	10,039	9,275	10,424
14. Secretaría de Estado de Turismo	5,429	3,304	3,149	5,365	6,088
15. Poder Judicial	9,229	8,936	9,387	11,778	15,682
16. Junta Central Electoral	4,389	8,000	3,942	5,429	10,109
17. Cámara de Cuentas	928	888	860	940	1,020
<b>TOTAL</b>	<b><u>1,085,614</u></b>	<b><u>1,032,496</u></b>	<b><u>1,198,667</u></b>	<b><u>1,278,578</u></b>	<b><u>1,886,795</u></b>

NOTA: Los egresos del año 1985 son preliminares.

\* Incluye Fondos Externos y pagos de la Deuda Pública.

FUENTE: Contraloría General de la República.

CUADRO No. 6

EXPORTACIONES POR PRODUCTOS PRINCIPALES Y SU DESTINO  
1981 — 1985

(En miles de US\$)

PRODUCTOS Y PAISES	1981		1982		1983		1984		1985*	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
TOTAL EXPORTADO	1,188.0	100.0	767.7	100.0	785.2	100.0	868.1	100.0	738.5	100.0
Total Productos Principales	1,019.8	85.8	623.5	81.2	665.2	84.7	701.5	80.8	554.6	75.1
Azúcar Crudo	513.2	43.2	265.5	34.6	263.6	33.6	271.9	31.3	158.5	21.4
Estados Unidos de América	414.7	34.9	119.4	15.6	192.7	24.6	227.0	26.1	133.2	18.0
Otros países	98.5	8.3	146.1	19.0	70.9	9.0	44.9	5.2	25.3	3.4
Café Verde	62.2	5.2	90.6	11.8	76.3	9.7	95.1	10.9	86.1	11.7
Estados Unidos de América	52.7	4.4	78.0	10.2	68.7	8.8	83.1	9.6	77.8	10.6
Italia	1.9	0.2	2.4	0.3	1.9	0.2	1.9	0.2	1.5	0.2
Holanda	0.1	0.0	0.2	0.0	0.5	0.1	0.1	0.0	—	—
Francia	0.3	0.0	0.6	0.1	0.1	0.0	0.3	0.0	—	—
Bélgica	1.7	0.1	0.9	0.1	0.3	0.0	0.4	0.0	0.3	0.0
Otros países	5.5	0.5	8.5	1.1	4.8	0.6	9.3	1.1	6.5	0.9
Cacao en Grano	44.8	3.8	52.9	6.9	55.5	7.1	70.0	8.1	58.1	7.9
Estados Unidos de América	44.2	3.7	51.4	6.7	54.7	7.0	59.2	8.0	56.5	7.7
Otros países	0.6	0.1	1.5	0.2	0.8	0.1	0.8	0.1	1.6	0.2
Tabaco en Rama	65.6	5.5	21.4	2.8	21.8	2.8	24.2	2.8	17.6	2.4
Estados Unidos de América	8.7	0.7	5.7	0.7	2.5	0.3	4.1	0.5	2.6	0.4
Puerto Rico	1.1	0.1	1.1	0.1	0.0	0.0	1.4	0.2	0.5	0.1
Alemania Occidental	1.4	0.1	1.5	0.1	0.6	0.1	1.1	0.1	0.9	0.1
Bélgica	1.7	0.2	1.0	0.1	0.5	0.1	0.3	0.0	0.2	0.0
España	39.4	3.3	8.9	1.2	14.8	1.9	12.1	1.4	4.6	0.6
Holanda	1.6	0.1	0.5	0.1	0.8	0.1	0.3	0.0	0.0	0.0
Otros países	11.7	1.0	3.7	0.5	2.6	0.3	4.9	0.6	8.8	1.2
Bauxita	15.7	1.3	5.3	0.7	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos de América	15.7	1.3	5.3	0.7	—	—	—	—	—	—
Ferróniquel	110.5	9.3	24.2	3.1	83.5	10.6	108.5	12.5	120.7	16.3
Holanda	23.3	2.0	17.7	2.3	24.2	3.1	50.0	5.8	47.8	6.5
Estados Unidos de América	49.3	4.1	0.1	0.0	16.1	2.0	31.1	3.6	26.8	3.6
Otros países	37.9	3.2	6.4	0.8	43.2	5.5	27.4	3.1	46.1	6.2
Doré	207.8	17.5	163.6	21.3	164.5	20.9	131.8	15.2	113.6	15.4
Suiza	182.8	8.7	89.7	11.7	47.9	6.1	—	—	—	—
Otros países	105.0	8.3	73.9	9.6	116.6	14.8	131.8	15.1	113.6	15.4
Otros Productos	168.2	14.2	144.2	18.8	120.0	15.3	166.6	19.2	183.9	24.9

\* Cifras sujetas a rectificación.  
FUENTE: Dirección General de Aduanas.

CUADRO No. 7

EXPORTACIONES POR GRUPOS ECONOMICOS  
1981 — 1985

(En millones de US\$)

DETALLE	1981	1982	1983	1984*	1985*
TOTAL EXPORTADO	1,188.0	767.7	785.2	868.1	738.5
I. BIENES PRIMARIOS.	762.4	486.7	460.6	500.0	379.7
a. Productos alimenticios sin elaborar (inclusive tabaco)	742.5	477.7	456.8	496.2	371.8
b. Materias primas	19.9	9.0	3.8	3.8	7.9
c. Combustibles sin elaborar	—	—	—	—	—
II. BIENES DE CAPITAL, INTERMEDIOS Y DE CONSUMO DURADERO.	396.7	255.1	297.3	306.6	281.8
a. Productos intermedios	395.3	254.1	296.1	302.8	276.1
b. Combustibles elaborados	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
c. Bienes de Capital	1.4	0.4	0.3	2.5	2.5
d. Bienes de Consumo	0.0	0.6	0.8	1.3	3.2
III. BIENES MANUFACTURADOS DE CONSUMO CORRIENTE.	26.2	25.3	26.5	61.2	76.5
a. Productos alimenticios elaborados (inclusive bebidas y tabaco)	11.5	10.8	13.3	43.6	50.9
b. Productos terminados de la industria química y farmacéutica	0.5	0.8	1.2	2.2	2.8
c. Otros bienes de consumo corriente	14.2	13.7	12.0	15.4	22.8
Reexportaciones y productos no especificados	2.7	0.6	0.8	0.3	0.5

\* Cifras sujetas a rectificación.

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

CUADRO No. 8

PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION  
1981 — 1985

(Volumen en miles T.M. — Precios Unitarios — Valor en millones US\$)

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985*
<b>AZUCAR CRUDO</b>					
Volumen	847.5	833.3	917.7	828.4	655.2
Precio Unitario	605.6	318.6	287.2	328.2	241.9
Valor	513.2	265.5	263.6	271.9	158.5
<b>DERIVADOS DE LA CAÑA DE AZUCAR (Valor)</b>					
Furfural	26.6	21.7	22.5	19.9	16.5
Melaza	18.7	19.6	11.7	14.2	9.7
Otros (mieles ricas, azúcar refino)	1.9	1.8	1.2	14.0	23.4
<b>CAFE VERDE</b>					
Volumen	26.8	34.0	29.7	34.6	30.2
Precio Unitario	2,320.9	2,664.7	2,567.8	2,748.6	2,850.2
Valor	62.2	90.6	76.3	95.1	86.1
<b>CACAO EN GRANO</b>					
Volumen	27.2	38.7	34.4	32.3	31.3
Precio Unitario	1,047.1	1,366.9	1,611.9	2,170.3	1,855.9
Valor	44.8	52.9	55.5	70.1	58.1
<b>TABACO EN RAMA</b>					
Volumen	39.2	12.1	13.5	16.2	13.9
Precio Unitario	1,673.5	1,768.6	1,616.9	1,487.7	1,269.4
Valor	65.6	21.4	21.8	24.2	17.6
<b>BAUXITA</b>					
Volumen	457.2	140.5	—	—	—
Precio Unitario	34.3	37.7	—	—	—
Valor	15.7	5.3	—	—	—
<b>FERRONIQUEL</b>					
Volumen	49.1	14.2	55.8	62.4	67.9
Precio Unitario	2,280.5	1,704.2	1,550.7	1,738.8	1,778.0
Valor	110.5	24.2	83.5	108.5	120.7
<b>DORE</b>					
Volumen (Onzas Troy)	(2,441.4)	(2,584.0)	(1,682.1)	(1,545.7)	(1,909.3)
Valor	207.8	163.6	164.5	131.8	113.6
<b>OTROS PRODUCTOS</b>					
Reexportaciones y Efectos Personales	3.5	0.6	0.6	0.3	0.2
<b>EXPORTACIONES TOTALES</b>	<b>1,188.0</b>	<b>767.7</b>	<b>785.2</b>	<b>868.1</b>	<b>738.5</b>

\* Cifras sujetas a rectificación.

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

CUADRO No. 9

VALOR DE LAS EXPORTACIONES POR PAISES DE DESTINO  
1981 — 1985

(En miles de US\$)

PAISES PRINCIPALES	1981		1982		1983		1984		1985*	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
TOTAL EXPORTADO	<u>1,188.0</u>	<u>100.0</u>	<u>767.0</u>	<u>100.0</u>	<u>785.2</u>	<u>100.0</u>	<u>868.1</u>	<u>100.0</u>	<u>738.5</u>	<u>100.0</u>
América	920.0	77.4	509.8	66.4	591.9	75.4	734.7	84.6	605.9	82.1
Estados Unidos de América	741.3	62.4	385.4	50.2	503.6	64.1	626.0	72.1	508.6	68.9
Puerto Rico	64.1	4.5	44.0	5.7	32.4	4.1	43.1	5.0	52.1	7.1
Canadá	15.0	1.2	7.8	1.0	34.4	4.4	20.5	2.4	17.7	2.4
Venezuela	71.4	6.0	19.3	2.5	3.7	0.5	13.0	1.5	1.8	0.2
Haití	6.9	0.6	5.5	0.7	5.4	0.7	6.3	0.7	5.6	0.8
Antillas Holandesas	2.3	0.2	2.5	0.3	1.7	0.2	2.1	0.2	1.7	0.3
Colombia	1.2	0.1	0.3	0.0	0.2	0.0	0.3	0.0	0.4	0.0
Islas Vírgenes	2.0	0.2	1.3	0.2	0.6	0.1	1.8	0.2	2.7	0.4
Surinam	2.5	0.2	0.5	0.1	0.4	0.1	0.3	0.0	1.5	0.2
Centro América	1.2	0.1	1.9	0.3	0.6	0.1	1.3	0.2	1.0	0.1
Antillas Francesas	1.3	0.2	1.2	0.2	0.9	0.0	1.1	0.1	1.4	0.2
Chile	0.7	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	—	—	0.0	0.0
Otros países	13.5	1.6	40.1	5.2	8.0	1.0	18.9	2.2	11.3	1.5
Europa	235.2	13.8	235.8	30.7	172.2	21.9	108.6	12.5	115.2	15.6
Suiza	103.0	0.7	89.9	11.7	43.3	5.5	0.1	0.0	0.2	0.0
Holanda	26.9	2.3	21.5	2.8	31.4	4.0	60.4	7.0	53.0	7.2
España	43.3	3.6	11.1	1.5	16.8	2.1	12.8	1.5	10.9	1.5
Bélgica	25.5	2.1	23.4	3.0	26.4	3.4	11.7	1.3	20.0	2.7
Reino Unido	12.7	1.1	0.9	0.1	3.1	0.4	0.6	0.1	0.7	0.1
Alemania Occidental	1.8	0.1	1.1	0.1	1.1	0.1	8.1	0.9	1.4	0.2
Italia	2.0	0.2	2.4	0.3	2.0	0.2	2.6	0.3	3.9	0.5
Francia	4.5	0.4	3.5	0.5	1.3	0.2	0.4	0.0	2.0	0.3
Noruega	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dinamarca	0.1	0.0	0.2	0.0	1.0	0.2	0.5	0.1	0.1	0.0
Suecia	3.4	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.2	0.0	0.0
Otros países	12.0	1.0	81.8	10.7	45.5	5.8	9.4	1.1	23.0	3.1
Asia	15.1	1.3	6.0	0.8	9.8	1.3	15.9	1.8	13.6	1.8
Japón	15.1	1.3	6.0	0.8	7.0	0.9	15.2	1.7	13.2	1.8
Otros países	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8	0.4	0.7	0.1	0.4	0.0
Africa	17.6	1.5	16.1	2.1	11.3	1.4	8.9	1.1	0.8	0.1
Marruecos	2.5	0.2	12.9	1.7	6.5	0.8	0.9	1.1	0.8	0.1
Argelia	10.8	0.9	—	—	—	—	—	—	—	—
Resto del Mundo	0.1	—	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.4

\* Cifras sujetas a rectificación.

FUENTE: Dirección General de Aduanas.

CUADRO No. 10

**PRINCIPALES MERCANCIAS IMPORTADAS POR LA REPUBLICA DOMINICANA  
1981 — 1985**

CONCEPTO NAB	1981			1982			1983			1984*			1985*		
	Volumen T.M.	Valor (000 US\$)	%	Volumen T.M.	Valor (000 US\$)	%	Volumen T.M.	Valor (000 US\$)	%	Volumen T.M.	Valor (000 US\$)	%	Volumen T.M.	Valor (000 US\$)	%
TOTAL GENERAL IMPORTADO	3,318,009	1,450,169	100.0	3,184,686	1,255,817	100.0	3,620,221	1,279,020	100.0	3,691,234	1,257,134	100.0	3,722,390	1,285,900	100.0
TOTAL PRINCIPALES MERCANCIAS	3,157,172	1,270,249	87.6	3,048,715	1,105,531	88.0	3,457,344	1,124,608	87.9	3,298,053	1,127,343	89.7	3,542,649	1,125,801	87.5
Abonos	178,130	26,978	1.9	157,306	18,783	1.5	141,437	14,595	1.1	111,482	14,442	1.1	116,699	15,103	1.2
Calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos.	22,148	115,143	7.9	17,725	112,949	9.0	16,230	104,285	8.2	16,124	83,360	6.6	119,868	119,311	9.3
Caucho natural o sintético, caucho sintético y manufactura de caucho.	11,005	18,763	1.3	9,500	14,962	1.2	12,242	19,757	1.5	12,256	18,537	1.5	13,515	16,834	1.3
Cereales	426,567	93,197	6.4	298,585	42,170	3.3	380,629	55,776	4.4	299,413	49,775	4.0	380,739	53,310	4.1
Combustibles minerales, aceites y bituminosas, ceras minerales.	1,939,886	476,722	32.9	1,884,715	427,795	34.1	2,269,557	463,499	36.2	2,491,792	508,283	40.4	2,312,591	441,145	34.3
Fundición de hierro y acero.	98,597	55,196	3.8	150,193	70,925	5.6	137,213	58,353	4.6	165,028	61,118	4.9	100,597	44,815	3.5
Grasas y aceites (animales y vegetales) productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, — cera de origen animal o vegetal.	64,801	42,589	2.9	113,282	61,616	4.9	77,006	40,577	3.2	62,232	47,287	3.8	69,765	48,699	3.8
Instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía y de cinematografía, de medida, comprobación y precisión, instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos.	1,044	14,021	1.0	806	10,050	0.8	865	10,760	0.8	627	8,558	0.7	1,277	11,763	0.9
Leches y productos lácteos; huevo de ave, miel natural.	9,454	13,739	0.8	5,573	8,621	0.7	13,110	15,240	1.2	13,720	12,350	1.0	10,543	10,877	0.8
Madera, carbón vegetal y manufactura de madera.	75,036	22,749	1.6	93,101	24,323	1.9	97,682	26,669	2.1	69,830	19,494	1.6	79,066	19,260	1.5
Máquinas y aparatos eléctricos y objetos destinados a uso electro-técnicos.	15,271	83,702	5.8	10,051	59,867	4.8	12,092	63,056	4.9	9,349	49,748	4.0	74,256	77,894	6.1
Materias plásticas artificiales, éteres de la celulosa, resinas artificiales y manufacturas de estas materias.	33,264	37,718	2.6	31,014	35,045	2.8	38,243	40,927	3.2	36,251	38,993	3.1	37,974	35,536	2.8
Papel cartón, manufacturas de pasta de celulosa, de papel y de cartón	57,280	40,139	2.8	67,705	42,102	3.4	65,749	40,371	3.1	65,211	40,735	3.2	57,966	35,762	2.8
Pescados, crustáceos y moluscos.	8,543	14,779	1.0	7,870	11,638	0.9	7,668	11,569	0.9	4,374	5,344	0.4	7,234	8,872	0.7
Productos farmacéuticos.	3,615	38,929	2.7	3,164	37,910	3.0	3,226	40,491	3.2	2,604	29,418	2.3	47,275	35,637	2.8
Productos químicos de las industrias químicas o de las industrias conexas, N E P	13,041	25,985	1.8	10,243	18,617	1.5	15,381	23,016	1.8	13,706	22,012	1.8	10,024	18,905	1.5
Productos químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos u orgánicos de metales preciosos, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras y de isótopos.	43,197	14,494	1.0	48,397	15,086	1.2	53,632	14,635	1.1	80,034	16,854	1.3	43,132	14,340	1.1
Productos químicos orgánicos.	47,551	23,271	1.6	39,202	18,877	1.5	15,261	15,213	1.2	12,300	13,187	1.0	17,087	14,459	1.1
Semillas y frutas oleaginosas; semillas; simientos y frutos diversos, plantas industriales y medicinales; pajas y forrajes.	84,131	23,248	1.6	81,925	18,903	1.5	86,330	21,469	1.7	81,889	22,538	1.8	77,699	18,648	1.4
Vehículos, automóviles, tractores, velocípedos y otros vehículos terrestres.	24,611	88,887	6.1	18,358	55,292	4.4	13,791	44,350	3.5	19,301	65,300	5.2	25,342	84,633	6.6
Las demás mercancías	160,837	179,920	12.4	135,971	150,236	12.0	162,877	154,412	12.1	393,181	129,791	10.2	179,741	160,099	12.4

FUENTE: Oficina Nacional de Estadística.

\* Cifras sujetas a rectificación.

CUADRO No. 11

BALANZA CAMBIARIA DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
1985

(En millones de US\$)

INGRESOS		EGRESOS	
I. Transacciones Corrientes (1 a 4)	<u>785.6</u>	I. Transacciones Corrientes (1 a 4)	<u>733.4</u>
1. Exportaciones	554.3	1. Importaciones	515.2
2. Servicios	123.7	2. Servicios	202.3
3. Donaciones	87.1	3. Donaciones	0.8
4. Otros no clasificados y devoluciones	20.5	4. Otros no clasificados y devoluciones	15.1
II. Transacciones de Capital (1 + 2 + 3)	<u>320.1</u>	II. Transacciones de Capital (1 + 2 + 3)	<u>308.5</u>
1. Privadas	27.0	1. Privadas	2.3
1.1. Desembolsos de préstamos	3.9	1.1. Desembolsos de préstamos	2.3
1.2. Otros	23.1	1.2. Otros	—
2. Oficiales	71.4	2. Oficiales	43.0
2.1. Desembolsos de préstamos	71.4	2.1. Amortizaciones de préstamos	43.0
2.2. Otros	—	2.2. Otros	—
3. Bancarias	221.7	3. Bancarias	263.2
a) Subtotal (I + II)	<u>1,105.7</u>	a) Subtotal (I + II)	<u>1,041.9</u>
b) Cuenta Especial en US\$	638.6	b) Cuenta Especial en US\$	608.5
c) Saldo del acumulado	—	c) Saldo del acumulado	93.9
Total Ingresos de Divisas (a + b + c)	<u>1,744.3</u>	Total Egresos de Divisas (a + b + c)	<u>1,744.3</u>

**CUADRO No. 12**

**RESERVA MONETARIA  
(SalDOS al 31 de diciembre)**

(En millones de US\$)

CONCEPTOS	1981	1982	1983	1984	1985
A. Activos Internacionales	310.5	197.7	229.1	303.1	397.3
Oro	58.7	43.7	31.2	2.7	5.9
Divisas	223.4	126.6	163.3	258.3	351.8
Inversiones en Valores	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Posición Crediticia en el FMI	21.1	19.9	27.1	26.2	27.3
Aporte en Oro y Divisas en Institutos Internacionales					
B. Dedución por Obligaciones en Oro y Divisas	261.2	342.8	608.7	704.4	820.2
<b>TOTAL RESERVA MONETARIA (A — B)</b>	<u>49.3</u>	<u>-145.1</u>	<u>-379.6</u>	<u>-401.3</u>	<u>-422.9</u>

NOTA: A partir de enero de 1985 los valores en moneda extranjera están expresados al tipo de cambio unificado del mercado libre de divisas de acuerdo con lo establecido en la 12da. Resolución de la Junta Monetaria del 23 de enero de 1985.

**CUADRO No. 13**

**EMISION MONETARIA  
1985**

(En millones de RD\$)

SALDOS AL FIN DE:	DEL ESTADO	DEL BANCO CENTRAL		TOTAL
	Moneda Metálica	Billetes Pesos Fuera del Banco	Depósitos a la Vista en pesos dominicanos, pagaderos por cheques	
Enero	27.1	595.7	413.2	1,036.0
Febrero	27.6	603.8	420.8	1,052.2
Marzo	28.0	598.5	429.4	1,055.9
Abril	28.6	609.7	368.1	1,006.4
Mayo	29.1	605.2	333.1	967.4
Junio	29.3	591.5	443.8	1,064.6
Julio	29.7	603.9	506.9	1,140.5
Agosto	29.9	600.5	471.4	1,101.8
Septiembre	30.2	600.8	511.8	1,142.8
Octubre	30.5	616.4	400.3	1,047.2
Noviembre	30.9	641.4	431.1	1,103.4
Diciembre	31.4	771.5	382.6	1,185.5

**CUADRO No. 14**

**MEDIO CIRCULANTE (1)**

**1985**

(En millones de RDS)

Saldos al fin de:	Moneda Metálica	Billetes Pesos	Depósitos Oficiales y Particulares en Moneda Nacional pagaderos por cheques <sup>2</sup>	Total
Enero	24.4	513.7	787.9	1,326.0
Febrero	25.0	527.8	754.8	1,307.6
Marzo	25.7	527.8	740.8	1,294.3
Abril	25.6	521.5	733.1	1,280.2
Mayo	26.3	528.6	745.3	1,300.2
Junio	26.3	508.5	825.5	1,360.3
Julio	26.2	509.1	811.5	1,366.8
Agosto	27.4	522.7	800.7	1,350.8
Septiembre	26.8	508.9	865.7	1,401.4
Octubre	26.8	521.1	800.7	1,348.6
Noviembre	27.5	537.5	873.2	1,438.2
Diciembre	28.5	650.0	960.6	1,639.1

(1) Billetes y monedas en poder del público, más depósitos oficiales y particulares pagaderos por cheques, sin incluir los depósitos interbancarios (Art. 70 de la Ley Orgánica del Banco Central).

(2) Incluye los depósitos del Gobierno y sus dependencias y de los municipios, así como cheques de administración del Banco Central.

**CUADRO No. 15**

**PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS BANCOS COMERCIALES**

(En millones de RDS)

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985
<b>SECTOR PUBLICO</b>	<u>402.4</u>	<u>496.7</u>	<u>569.6</u>	<u>595.6</u>	<u>683.8</u>
Gobierno	98.7	104.5	113.5	122.9	131.0
Entidades Autónomas	303.7	392.2	456.1	472.7	552.8
<b>SECTOR PRIVADO</b>					
Producción	658.1	700.9	814.4	937.5	1,129.5
Industriales	(461.1)	(482.9)	(557.0)	(646.0)	(782.3)
Pecuarios	(26.7)	(33.4)	(44.0)	(49.0)	(45.9)
Agrícolas	(64.4)	(68.9)	(94.4)	(110.7)	(151.2)
Reparación y Construcción de Inmuebles	(58.3)	(62.3)	(68.1)	(79.4)	(83.8)
Varios <sup>1/</sup>	(47.6)	(53.4)	(50.9)	(52.4)	(66.3)
Otros	308.7	344.3	362.4	373.6	417.1
Comerciales	(244.9)	(283.9)	(286.5)	(290.6)	(321.1)
Garantizados por Ventas Condicionales <sup>2/</sup>	(3.1)	(2.8)	(9.6)	(0.4)	(10.9)
Préstamos Personales	(41.2)	(52.3)	(55.5)	(58.6)	(67.5)
Varios	(19.5)	(5.3)	(10.8)	(24.0)	(17.6)
<b>TOTAL</b>	<u>1,369.2</u>	<u>1,541.9</u>	<u>1,746.4</u>	<u>1,906.7</u>	<u>2,230.4</u>

1/ Préstamos con fondos FIDE para transporte, educación, salubridad, servicios, pesca y turismo.

2/ Desde enero de 1969, incluye venta de activos y ventas de bienes adjudicados.

**CUADRO No. 16**

**OBLIGACIONES POR DEPOSITOS DE LOS BANCOS COMERCIALES  
(SALDO AL 31 DE DICIEMBRE)**

(En millones de RD\$)

DEPOSITOS	1981	1982	1983	1984	1985
A la Vista	420.9	471.2	514.8	689.8	940.5
De Ahorro	254.6	303.9	323.4	401.2	534.6
A Plazo	422.4	500.0	571.7	609.1	700.8
Especiales	<u>76.4</u>	<u>91.0</u>	<u>74.6</u>	<u>68.1</u>	<u>42.6</u>
<b>TOTAL</b>	<u>1,174.3</u>	<u>1,366.1</u>	<u>1,484.5</u>	<u>1,768.2</u>	<u>2,218.5</u>

**COMPOSICION PORCENTUAL**

DEPOSITOS	1981	1982	1983	1984	1985
A la Vista	36	34	35	39	42
De Ahorro	22	22	22	23	24
A Plazo	36	37	38	34	32
Especiales	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>2</u>
<b>TOTAL</b>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>

**TASA DE CRECIMIENTO**

DEPOSITOS	1981	1982	1983	1984	1985
A la Vista	-3	12	9	34	36
De Ahorro	5	19	6	24	33
A Plazo	20	18	14	7	15
Especiales	11	19	-18	-9	-37
<b>TOTAL</b>	<u>7</u>	<u>16</u>	<u>9</u>	<u>19</u>	<u>25</u>

**CUADRO No. 17**

**FINANCIAMIENTO INTERNO DEL BANCO CENTRAL**

(En millones de RDS)

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985
Inversiones en Valores	718.4	1,006.4	1,289.3	1,347.9	1,300.7
Adelantos	169.6	171.2	250.7	216.4	216.4
Redescuentos	271.8	361.9	329.8	331.8	298.2
Otros Créditos	<u>114.1</u>	<u>134.9</u>	<u>171.1</u>	<u>206.0</u>	<u>236.9</u>
<b>TOTAL</b>	<u>1,273.9</u>	<u>1,674.4</u>	<u>2,040.9</u>	<u>2,102.1</u>	<u>2,052.2</u>

**COMPOSICION PORCENTUAL**

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985
Inversiones en Valores	57	60	63	64	62
Adelantos	13	10	13	10	11
Redescuentos	21	22	16	16	15
Otros Créditos	<u>9</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>10</u>	<u>12</u>
<b>TOTAL</b>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>

**TASA DE CRECIMIENTO**

DETALLE	1981	1982	1983	1984	1985
Inversiones en Valores	22	40	28	5	-4
Adelantos	66	1	46	-14	—
Redescuentos	23	33	-9	1	-10
Otros Créditos	<u>15</u>	<u>18</u>	<u>27</u>	<u>20</u>	<u>15</u>
<b>TOTAL</b>	<u>26</u>	<u>31</u>	<u>22</u>	<u>3</u>	<u>-2</u>

CUADRO No. 18

BALANCE CONDENSADO DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
1985

(En millones de RDS)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Reserva Monetaria												
Oro	18.1	22.6	24.8	19.1	18.1	17.9	17.2	18.0	17.7	17.9	18.0	17.3
Divisas:												
Dólares de los Estados Unidos y Otras Monedas Extranjeras	33.5	22.7	35.9	31.8	20.2	45.7	51.2	22.5	17.5	24.8	18.9	31.9
Depósitos en Bancos del Exterior	421.5	441.9	446.9	348.6	329.0	435.5	365.4	371.4	367.3	335.2	352.4	524.3
Otros Valores en Divisas	22.2	27.3	29.1	32.3	32.3	35.3	32.5	34.3	33.0	39.5	55.2	59.3
Inversiones en Valores:												
Bonos de Instituciones Internacionales	5.7	5.8	5.8	5.6	5.5	5.4	5.2	5.2	5.3	5.3	5.2	5.2
Otras Inversiones	216.4	262.3	379.1	479.6	214.5	244.5	292.6	276.6	125.1	93.2	137.3	422.0
Aporte en Oro o Divisas en Instituciones Internacionales	114.5	115.5	116.5	112.6	105.1	104.1	99.4	100.4	101.1	101.1	101.1	111.1
Deducciones por Obligaciones en Oro o Divisas	2,394.2	2,382.4	2,495.2	2,394.5	2,255.3	2,325.2	2,244.2	2,282.9	2,329.7	2,356.3	2,345.0	2,414.4
Activos Internacionales Afectos a Obligaciones en Oro o Divisas	2,394.2	2,382.4	2,495.2	2,394.5	2,255.3	2,325.2	2,244.2	2,282.9	2,329.7	2,356.3	2,345.0	2,414.4
Moneda Metálica Nacional en Caja	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7
Adelantos y Redescuentos	521.8	520.0	524.1	521.7	509.0	513.7	509.1	505.5	503.9	504.0	504.1	514.6
Inversiones en Títulos de Crédito	1,269.8	1,269.9	1,269.9	1,269.7	1,269.7	1,233.7	1,219.2	1,264.8	1,281.2	1,288.6	1,288.6	1,228.0
Acciones en Bancos del Estado	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0	32.0	32.2	32.2	32.2	32.2
Inversiones del Fondo de Regulación de Valores	46.1	46.1	46.1	45.9	45.3	10.9	45.3	43.6	42.6	42.1	41.3	40.5
Aporte en Moneda Nacional en Instituciones Internacionales	125.3	125.3	125.3	125.3	120.4	120.4	120.4	120.4	371.4	371.3	371.4	384.7
Edificios, Solares, Terrenos.	34.1	34.1	34.0	33.9	33.8	33.7	33.6	33.6	33.5	33.8	33.7	33.8
Muebles y Enseres	3.6	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	3.4	3.4	3.5	3.5	3.5	3.6
Otras Cuentas del Debe	3,216.3	3,261.3	3,354.1	3,215.0	3,270.0	3,319.0	3,220.5	3,315.2	3,742.5	3,816.5	3,861.9	3,638.4
<b>Total Activo</b>	<b>6,081.6</b>	<b>6,190.9</b>	<b>6,427.8</b>	<b>6,277.3</b>	<b>6,009.1</b>	<b>6,156.0</b>	<b>6,047.8</b>	<b>6,147.6</b>	<b>6,678.5</b>	<b>6,709.8</b>	<b>6,825.6</b>	<b>7,047.6</b>
<b>PASIVO</b>												
Emisión Monetaria												
Billetes Emitidos	595.7	603.8	598.5	609.7	605.2	591.5	603.9	600.6	600.8	616.4	641.4	771.5
Moneda Fraccionaria de Papel Emitidas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos a la Vista en Moneda Nacional	413.2	420.8	429.4	368.1	333.1	443.8	506.9	471.4	511.8	400.4	431.1	382.6
Cuentas Especiales en Moneda Nacional.	149.0	146.1	144.8	183.8	174.9	126.3	120.9	116.4	111.0	106.3	104.3	99.9
Obligaciones en Moneda Extranjera	4,558.6	4,588.2	4,624.2	4,427.3	4,311.2	4,348.5	4,135.3	4,245.6	4,131.2	4,245.8	4,255.6	4,497.8
Obligaciones en Moneda Nacional	151.3	151.2	151.2	150.6	147.8	147.2	147.3	148.7	451.0	452.0	454.0	472.6
Otras Cuentas del Haber	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>												
Capital	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Reserva para Contingencia Desarrollo Económico (FIDE)	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Reserva para Ampliación de Capital	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2	10.2
Reserva General	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Revaluación de las Reservas												
Reserva de Garantía de Créditos Especiales	13.1	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.0	13.1
Reserva del Fondo de Regulación de Valores	21.5	21.7	21.9	22.1	22.2	22.3	22.4	22.5	22.7	22.8	23.0	23.1
Otras Cuentas del Pasivo, Capital y Reservas	168.0	234.9	433.6	491.5	390.5	452.2	486.9	518.2	825.8	841.9	892.0	775.8
<b>TOTAL PASIVO, CAPITAL Y RESERVAS</b>	<b>6,081.6</b>	<b>6,190.9</b>	<b>6,427.8</b>	<b>6,277.3</b>	<b>6,009.1</b>	<b>6,156.0</b>	<b>6,047.8</b>	<b>6,147.6</b>	<b>6,678.5</b>	<b>6,709.8</b>	<b>6,825.6</b>	<b>7,047.6</b>

CUADRO No. 19

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
1985

(En millones de RDS)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	70.1	162.5	131.6	153.8	133.5	227.3	233.3	222.2	250.8	170.4	205.2	168.4
Bancos del País y del Extranjero	120.0	97.9	110.5	115.4	106.8	110.1	79.7	78.7	77.2	74.8	66.8	93.3
Otras Disponibilidades	68.2	74.0	48.1	65.9	57.9	61.4	65.5	53.4	96.7	49.2	72.7	74.3
Valores Gubernamentales	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	48.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2	12.2
Valores de Renta Fija	2.4	2.4	2.3	2.3	2.3	17.5	10.8	10.8	10.9	10.8	10.8	40.8
Valores de Renta Variable	28.3	28.3	28.3	28.3	28.3	28.3	28.3	28.3	28.3	28.4	28.8	28.8
Préstamos y Descuentos Menos Reservas	950.9	949.4	946.1	955.3	946.6	945.2	940.1	947.5	966.6	976.5	998.1	1,025.8
Deudores y Cuentas Diversas	111.7	84.1	81.4	83.0	88.5	105.4	116.8	119.2	119.3	96.3	108.2	162.1
Deudores por Aceptaciones	93.2	92.5	93.1	98.9	98.7	98.6	103.5	96.4	96.5	114.3	96.4	98.6
Valores en Tránsito entre Sucursales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inmuebles, Muebles y Equipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Menos Reservas	9.1	9.1	8.9	8.9	9.0	9.0	9.1	9.1	9.0	8.9	8.8	9.0
Otros bienes propiedad del Banco menos Reservas	23.8	21.6	21.4	20.5	20.4	20.3	20.3	20.3	20.3	20.4	20.4	20.4
Cargos Diferidos (Neto)	8.3	5.9	5.3	5.5	3.5	3.4	3.7	2.9	7.8	5.0	4.9	9.7
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,498.2</b>	<b>1,539.9</b>	<b>1,489.2</b>	<b>1,550.0</b>	<b>1,507.7</b>	<b>1,674.7</b>	<b>1,623.3</b>	<b>1,601.0</b>	<b>1,695.6</b>	<b>1,567.2</b>	<b>1,633.3</b>	<b>1,743.4</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	261.6	295.6	294.5	276.3	271.9	259.3	303.8	300.4	384.7	300.1	330.2	371.5
Bancos Corresponsales	—	0.4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Obligaciones a la Vista	475.0	549.3	500.1	497.7	479.1	574.8	513.5	516.5	530.2	548.4	496.3	549.8
Cuentas de Ahorros	93.1	92.3	92.8	93.2	97.1	101.1	100.2	99.4	101.2	102.0	101.8	103.7
Depósitos a Plazo y Especiales	251.1	197.7	189.8	259.1	241.7	325.2	274.8	268.3	258.4	217.1	298.5	321.5
Obligaciones a Plazo	130.0	114.6	127.2	129.7	125.8	119.8	115.8	116.2	114.1	88.7	89.3	88.1
Aceptaciones en Circulación	93.2	92.5	93.1	98.9	98.8	98.6	103.5	96.4	96.5	96.3	96.4	98.6
Provisiones para Obligaciones Diversas	2.4	2.4	2.6	2.6	2.7	2.7	2.8	2.4	2.5	2.4	2.5	5.6
Valores en Tránsito entre Sucursales	18.6	17.5	8.5	8.6	3.7	4.2	15.2	5.1	9.7	7.2	10.1	2.2
Crédito Diferido	69.4	70.7	71.5	72.7	73.2	74.3	75.1	75.3	76.8	77.1	76.1	75.2
Pasivo Especial en Liquidación	—	—	—	—	—	—	2.2	1.7	0.6	5.7	5.7	14.2
Capital	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0	50.0
Reserva Legal y Otras Reservas	51.9	51.9	51.9	51.9	51.9	51.9	51.9	51.9	51.9	51.9	51.9	63.0
Resultado del Ejercicio en Curso	1.9	5.0	7.2	8.3	11.8	12.8	14.5	17.4	19.0	20.3	24.5	—
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>1,498.2</b>	<b>1,539.9</b>	<b>1,489.2</b>	<b>1,550.0</b>	<b>1,507.7</b>	<b>1,674.7</b>	<b>1,623.3</b>	<b>1,601.0</b>	<b>1,695.6</b>	<b>1,567.2</b>	<b>1,633.3</b>	<b>1,743.4</b>

## CUADRO No. 20

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO POPULAR DOMINICANO  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	116.1	118.2	123.9	113.4	108.9	110.8	113.7	118.7	121.0	126.3	137.2	121.4
Bancos del País y del Extranjero	5.4	11.8	4.5	8.5	7.7	11.6	10.2	6.3	4.9	5.1	6.9	7.4
Otras Disponibilidades	38.8	42.0	42.2	51.4	42.3	47.2	54.1	53.0	66.7	44.3	53.7	96.9
Valores de Renta Fija	13.2	13.2	13.2	13.5	13.3	12.6	12.3	12.3	16.9	16.9	16.9	16.9
Valores de Renta Variable	2.1	2.1	2.7	2.8	2.9	2.9	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	5.9
Préstamos y Descuentos Vigentes	213.1	206.9	206.6	213.1	219.7	222.2	220.5	217.0	223.1	232.8	238.8	247.0
Deudores y Cuentas Diversas	1.4	1.4	1.5	1.4	1.5	1.6	1.5	1.5	1.4	1.5	1.8	1.9
Deudores por Aceptaciones	10.0	8.9	8.4	7.0	6.5	7.4	4.7	4.9	4.7	3.9	5.4	5.2
Otras Inversiones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inmuebles, Muebles y Equipos menos Reservas	10.2	10.3	10.3	10.3	10.4	10.5	10.6	11.1	11.0	11.2	11.3	11.7
Oficina Principal y Sucursales en el País	1.4	1.2	—	—	0.4	—	—	—	—	—	—	—
Otros Bienes Propiedad del Banco	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9
Cargos Diferidos	1.3	1.3	1.1	1.3	1.1	1.4	1.6	1.8	1.9	2.2	3.0	1.9
Otros Activos	2.1	3.8	3.7	3.8	2.6	4.9	4.0	4.0	2.5	2.0	3.1	7.6
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>416.1</b>	<b>422.0</b>	<b>419.0</b>	<b>427.4</b>	<b>418.2</b>	<b>434.0</b>	<b>437.5</b>	<b>434.8</b>	<b>458.3</b>	<b>450.4</b>	<b>482.4</b>	<b>524.7</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	147.8	149.3	145.6	154.3	150.6	158.6	170.7	174.1	186.8	185.8	190.4	224.1
Obligaciones a la Vista	20.7	20.4	19.5	20.5	18.1	15.0	16.9	20.9	21.7	17.4	23.1	24.0
Cuentas de Ahorros	98.2	99.0	101.0	103.5	106.5	113.9	113.8	112.9	114.4	115.9	115.9	121.9
Depósitos a Plazo	70.5	71.2	70.3	70.6	65.9	68.4	60.3	54.2	59.7	56.2	69.9	60.5
Obligaciones a Plazo	19.8	19.5	17.4	16.9	15.1	15.1	11.9	8.3	8.0	8.1	8.7	18.6
Aceptaciones en Circulación	17.6	18.8	18.7	15.8	15.4	16.5	15.5	15.5	15.4	15.1	16.5	16.0
Provisiones para Obligaciones Diversas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Oficina Principal y Sucursales en el País	—	—	1.4	—	—	0.5	0.5	1.2	0.4	1.5	1.9	2.5
Créditos Diferidos	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	2.0	1.9	1.9	2.1	2.6	3.3	6.7
Otros Pasivos	7.4	9.3	10.4	10.3	10.5	8.6	8.7	8.9	12.3	9.5	8.9	13.4
Capital Suscrito y Pagado	19.9	19.9	20.6	20.6	20.6	20.6	22.9	22.9	22.9	22.9	22.9	22.9
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	12.3	12.7	12.2	13.0	13.6	14.8	13.4	14.0	14.6	15.4	20.9	14.1
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>416.1</b>	<b>422.0</b>	<b>419.0</b>	<b>427.4</b>	<b>418.2</b>	<b>434.0</b>	<b>437.5</b>	<b>434.8</b>	<b>458.3</b>	<b>450.4</b>	<b>482.4</b>	<b>524.7</b>

CUADRO No. 21

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO METROPOLITANO  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	26.3	31.4	35.2	33.1	32.4	35.6	39.7	36.7	46.3	43.6	43.0	45.6
Inversiones en Valores	7.1	7.1	7.3	7.8	8.1	8.0	8.0	8.3	8.3	8.1	8.1	8.1
Préstamos y Cuentas Diversas	54.2	54.9	55.3	61.2	59.0	60.9	61.7	61.9	60.7	63.5	64.5	66.7
Inmuebles, Muebles y Equipos menos Reservas	2.0	2.2	2.3	2.4	2.7	2.8	2.9	2.9	3.1	3.2	3.3	3.6
Cargos Diferidos	2.3	2.5	1.5	7.7	7.5	7.7	6.8	6.8	6.5	9.8	10.4	4.5
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>91.9</u>	<u>98.1</u>	<u>101.6</u>	<u>112.2</u>	<u>109.7</u>	<u>115.0</u>	<u>119.1</u>	<u>116.6</u>	<u>124.9</u>	<u>128.2</u>	<u>129.3</u>	<u>128.5</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	26.9	28.8	32.0	32.9	31.2	34.2	37.9	36.2	41.7	38.1	39.6	47.9
Obligaciones a la Vista	4.9	7.2	6.7	11.8	11.4	11.4	9.9	9.9	10.7	12.8	13.0	9.4
Corresponsales Extranjeros	2.0	1.9	1.9	2.7	1.2	1.3	1.0	0.6	0.5	—	0.1	—
Depósitos de Ahorros	9.4	9.7	10.5	10.7	10.8	11.2	11.0	11.0	11.4	11.6	11.9	13.4
Depósitos a Plazo	25.3	26.5	26.7	25.7	25.8	27.6	27.8	27.1	30.3	31.3	29.3	27.8
Obligaciones a Plazo	9.4	9.2	9.6	9.2	9.2	8.5	8.7	8.6	8.3	8.8	9.0	9.0
Provisiones para Obligaciones Diversas	1.2	1.2	0.7	0.8	0.9	1.0	1.1	1.1	1.2	1.4	1.4	1.4
Créditos Diferidos	2.5	2.6	2.3	6.9	7.5	7.7	9.5	9.7	8.1	11.2	11.7	6.0
Capital Pagado	7.4	7.5	7.5	8.8	8.8	8.8	8.7	8.7	8.7	8.7	8.8	8.9
Superávit y Reservas	3.2	3.5	3.7	2.7	2.9	3.3	3.5	3.7	4.0	4.3	4.5	4.7
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>91.9</u>	<u>98.1</u>	<u>101.6</u>	<u>112.2</u>	<u>109.7</u>	<u>115.0</u>	<u>119.1</u>	<u>116.6</u>	<u>124.9</u>	<u>128.2</u>	<u>129.3</u>	<u>128.5</u>

## CUADRO No. 22

**BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DE SANTANDER DOMINICANO  
1985**

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	39.1	39.2	40.0	42.1	37.7	40.2	49.0	49.3	50.7	44.0	44.1	44.4
Bancos del País y del Extranjero	0.2	0.5	0.4	0.5	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	3.8	2.5	8.4
Otras Disponibilidades	25.4	26.2	26.6	23.9	30.2	31.9	28.7	27.5	25.4	26.9	35.0	61.8
Valores de Renta Fija	3.4	3.4	3.4	3.9	3.3	3.9	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4	4.4
Valores de Renta Variable	0.7	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.7	0.8	0.7	0.7
Préstamos y Descuentos	57.2	54.8	56.4	56.4	55.5	55.0	54.8	54.9	54.5	62.4	63.1	75.6
Deudores y Cuentas a Recibir	1.0	1.0	0.9	1.0	1.1	1.0	0.9	0.8	0.9	1.0	1.3	1.0
Otras Inversiones	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Inmuebles, Muebles y Equipo, menos Reservas	5.0	5.0	5.0	5.0	5.1	5.2	5.1	5.1	5.0	5.0	6.2	6.4
Oficina Principal y Sucursales en el País	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros Bienes Propiedad del Banco	0.6	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3
Cargos Diferidos	1.1	1.0	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.3	1.0	1.0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>134.1</b>	<b>132.7</b>	<b>135.4</b>	<b>135.4</b>	<b>135.8</b>	<b>140.0</b>	<b>145.8</b>	<b>144.9</b>	<b>143.7</b>	<b>151.4</b>	<b>159.1</b>	<b>204.4</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	41.5	43.0	43.4	46.4	43.1	45.8	52.8	46.6	54.6	57.4	61.2	80.3
Obligaciones a la Vista	8.5	8.5	8.5	8.8	8.2	8.2	8.6	8.6	8.2	7.7	7.6	12.7
Cuentas de Ahorros	19.9	19.7	19.7	20.1	19.6	20.6	21.7	22.5	22.8	22.0	21.6	22.2
Depósitos a Plazo y Especiales	30.4	29.9	31.2	29.0	28.5	28.1	28.4	29.8	27.2	29.4	29.9	43.0
Obligaciones a Plazo	2.8	2.8	3.1	3.1	3.2	3.2	3.4	3.4	3.6	3.4	3.5	3.2
Oficina Principal y Sucursales en el País	18.4	16.1	16.7	15.1	20.3	21.0	17.7	20.7	13.8	17.8	21.1	27.4
Provisiones para Obligaciones Diversas	0.7	0.6	0.5	0.6	0.4	0.4	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5
Créditos Diferidos	1.0	1.1	1.1	1.0	1.0	1.0	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0
Capital	6.7	6.7	6.8	6.8	6.8	6.8	6.8	6.7	6.7	6.8	6.7	6.7
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	4.2	4.3	4.4	4.5	4.7	4.9	5.1	5.4	5.5	5.6	6.1	7.4
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>134.1</b>	<b>132.7</b>	<b>135.4</b>	<b>135.4</b>	<b>135.8</b>	<b>140.0</b>	<b>145.8</b>	<b>144.9</b>	<b>143.7</b>	<b>151.4</b>	<b>159.1</b>	<b>204.4</b>

CUADRO No. 23

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DEL PROGRESO DOMINICANO S.A.  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	29.5	22.5	25.3	28.3	24.6	24.4	30.4	29.1	30.7	35.3	31.4	28.9
Otras Disponibilidades	13.0	18.1	15.9	15.6	14.5	16.2	17.7	18.1	20.1	20.6	26.9	24.8
Inversiones en Valores	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9	6.9	7.3	7.3	7.3	8.3	7.3
Préstamos y Descuentos Generales	39.2	39.3	36.6	38.0	37.9	36.1	37.9	40.3	45.1	48.1	54.5	55.1
Deudores y Aceptaciones	0.1	0.1	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.1	—	0.2	0.3	0.4
Deudores y Cuentas Diversas (Neto)	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.4
Oficina Principal y Sucursales en el País	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inmuebles, Muebles y Equipo, menos Reservas	2.6	2.7	2.6	3.8	3.9	4.0	3.9	3.8	3.8	3.8	3.9	3.9
Otros Bienes Propiedad del Banco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cargos Diferidos (Neto)	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.8	0.8	0.8	0.7	1.0	0.9
Otros Activos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.4	0.3	0.2	0.1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>92.3</b>	<b>90.6</b>	<b>88.7</b>	<b>94.0</b>	<b>89.3</b>	<b>88.9</b>	<b>98.3</b>	<b>100.0</b>	<b>108.6</b>	<b>116.7</b>	<b>127.0</b>	<b>121.8</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	29.3	30.6	26.2	31.1	27.6	28.6	35.5	31.8	36.4	37.9	42.9	41.9
Obligaciones a la Vista	15.5	16.6	21.0	20.1	17.5	18.2	19.3	18.6	18.6	18.6	21.2	20.7
Cuentas de Ahorros	11.7	12.5	13.1	13.9	11.9	12.8	13.4	14.4	14.8	14.8	15.6	15.9
Depósitos a Plazo	24.0	21.8	19.3	18.5	19.0	16.2	16.5	21.0	22.5	25.3	24.7	22.1
Obligaciones a Plazo	4.0	1.1	1.5	2.6	5.0	5.1	5.2	5.5	7.0	10.8	12.6	11.9
Provisiones para Obligaciones Diversas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Créditos Diferidos	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5	0.4	0.5	0.4	0.5	0.5
Oficina Principal y Sucursales en el País	0.1	0.5	0.1	0.1	0.4	—	0.1	0.2	0.7	0.3	0.7	—
Otros Pasivos	0.7	0.5	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.9	0.8	0.9	1.0	0.8
Capital, Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	6.5	6.5	6.4	6.6	6.8	6.9	7.1	7.2	7.3	7.7	7.8	8.0
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>92.3</b>	<b>90.6</b>	<b>88.7</b>	<b>94.0</b>	<b>89.3</b>	<b>88.9</b>	<b>98.3</b>	<b>100.0</b>	<b>108.6</b>	<b>116.7</b>	<b>127.0</b>	<b>121.8</b>

## CUADRO No. 24

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DE LOS TRABAJADORES  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	2.0	3.2	3.9	3.6	4.3	4.1	4.5	4.0	3.4	3.7	3.7	2.5
Otras Disponibilidades	2.0	1.6	1.9	3.1	2.1	2.9	1.4	0.9	1.3	1.4	1.3	1.0
Bancos en el País	—	—	—	—	—	0.1	0.2	0.4	0.1	—	—	—
Inversiones en Valores	3.8	4.4	4.4	4.4	4.4	4.5	4.4	4.4	4.3	4.0	3.6	3.6
Préstamos Hipotecarios	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0	2.0
Préstamos y Descuentos	17.1	16.9	16.6	16.2	15.9	16.0	16.3	17.6	18.2	17.9	17.7	18.6
Otros Créditos	0.7	0.9	0.4	0.5	0.6	0.2	0.4	0.4	0.2	0.7	1.1	0.7
Inmuebles Destinados a Oficina (Neto)	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5
Muebles y Equipos de Oficina (Neto)	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9	0.9
Inversiones en Proceso	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7
Cargos Diferidos	0.5	0.5	0.5	0.6	0.6	0.5	0.5	0.4	1.2	1.2	1.2	1.1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>30.4</b>	<b>31.7</b>	<b>31.9</b>	<b>32.6</b>	<b>32.1</b>	<b>32.5</b>	<b>32.0</b>	<b>32.4</b>	<b>33.0</b>	<b>33.1</b>	<b>32.7</b>	<b>31.6</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	4.2	4.4	4.4	4.9	4.4	5.0	4.5	4.3	4.2	4.2	3.9	3.9
Depósitos de Ahorro	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8
Depósitos a Plazo	7.1	7.2	7.4	7.2	7.1	6.9	6.7	6.7	7.2	5.9	5.6	4.7
Obligaciones a la Vista	1.4	1.6	1.3	1.7	1.4	1.2	1.1	1.6	1.6	1.7	1.6	1.8
Cédulas Hipotecarias	1.6	1.9	1.8	1.8	1.8	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8	1.8
Obligaciones a Plazo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5
Certificados Financieros	1.6	2.1	2.4	2.4	2.8	2.8	3.2	3.2	3.3	4.5	4.7	4.2
Provisión para Obligaciones Diversas	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Créditos Diferidos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2
Capital Pagado	7.2	7.2	7.2	7.2	7.2	7.3	7.3	7.3	78.3	7.3	7.4	7.4
Superávit por Donación	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4
Superávit de Operaciones y Reservas	2.3	2.2	2.3	2.2	2.2	2.2	2.2	2.3	2.4	2.5	2.5	2.6
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>30.4</b>	<b>31.7</b>	<b>31.9</b>	<b>32.6</b>	<b>32.1</b>	<b>32.5</b>	<b>32.0</b>	<b>32.4</b>	<b>33.0</b>	<b>33.1</b>	<b>32.7</b>	<b>31.6</b>

**CUADRO No. 25**

**BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DEL COMERCIO, S.A.  
1985**

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	19.0	19.9	25.3	17.8	27.2	24.9	26.2	138.6	132.5	144.5	121.6	120.2
Bancos del País y del Extranjero	0.9	0.1	0.1	0.3	0.1	0.1	0.4	—	—	—	—	—
Otras Disponibilidades	9.3	10.2	10.3	12.0	12.3	12.2	12.5	28.0	29.2	25.0	36.7	42.0
Valores de Renta Fija	6.4	8.8	8.9	9.0	9.0	9.0	9.2	10.5	10.5	10.5	10.5	10.5
Valores de Renta Variable	—	—	—	—	—	—	—	3.9	4.0	4.0	4.0	5.1
Préstamos y Redescuentos	45.0	61.8	63.0	63.1	61.0	63.6	64.1	227.8	235.0	238.1	254.9	277.3
Deudores por Aceptaciones	1.8	1.9	3.0	2.7	2.5	1.3	1.3	—	—	—	—	—
Deudores y Cuentas a Recibir (Diversas)	2.0	5.1	4.0	2.8	2.2	4.4	2.7	1.8	2.0	2.9	10.9	10.6
Muebles y Equipos de Oficina (Neto)	2.7	2.7	2.8	7.1	7.7	11.1	26.0	40.5	39.8	39.9	40.1	23.5
Cargos Diferidos (Neto)	1.2	6.1	6.0	5.9	5.9	6.1	6.1	22.1	20.7	18.9	21.9	38.2
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>88.3</b>	<b>116.6</b>	<b>123.4</b>	<b>120.7</b>	<b>127.9</b>	<b>132.7</b>	<b>148.5</b>	<b>473.2</b>	<b>473.7</b>	<b>483.8</b>	<b>500.6</b>	<b>527.4</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	23.1	26.4	31.7	33.1	31.4	31.9	32.3	127.5	128.3	119.6	117.0	138.4
Obligaciones a la Vista	4.7	9.3	9.8	10.5	10.0	8.9	9.5	51.9	44.0	42.2	45.1	60.2
Bancos Corresponsales	—	—	—	—	—	—	—	—	0.3	0.1	0.2	0.1
Cuentas de Ahorro	15.7	21.3	23.2	22.8	23.1	25.5	24.0	116.9	122.4	139.3	148.7	150.5
Depósitos a Plazo y Especiales	18.3	25.0	24.1	21.3	23.8	23.9	26.0	102.3	103.4	106.3	105.2	110.0
Obligaciones a Plazo	7.8	9.6	11.1	11.0	10.9	10.3	10.0	2.8	3.0	3.7	5.2	—
Provisiones para Obligaciones Diversas	1.0	2.3	2.1	2.1	2.1	2.2	2.0	—	—	—	—	—
Créditos Diferidos	0.4	2.5	3.2	1.3	0.8	0.7	0.5	4.9	5.7	5.1	13.1	10.6
Capital Pagado, Reserva Legal y Superávit	17.3	20.2	18.2	18.6	25.8	29.3	44.2	66.9	66.6	67.5	66.1	57.6
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>88.3</b>	<b>116.6</b>	<b>123.4</b>	<b>120.7</b>	<b>127.9</b>	<b>132.7</b>	<b>148.5</b>	<b>473.2</b>	<b>473.7</b>	<b>483.8</b>	<b>500.6</b>	<b>527.4</b>

## CUADRO No. 26

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO NACIONAL DE CREDITO, S.A.  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	16.0	20.6	15.0	18.4	17.1	18.4	21.0	16.7	19.5	16.0	14.2	15.8
Otras Disponibilidades	3.9	4.0	3.6	3.4	3.2	3.8	3.1	3.4	4.0	4.3	6.3	6.2
Valores en Renta Fija	4.3	4.5	4.4	3.5	3.4	4.2	4.2	4.2	4.2	4.2	4.3	4.5
Préstamos y Descuentos Vigentes	21.1	18.4	22.5	22.9	19.6	18.9	21.9	21.7	22.0	25.3	28.1	40.1
Deudores por Aceptaciones	0.3	0.3	0.5	0.3	0.2	0.3	0.4	0.4	0.2	0.3	0.2	0.1
Deudores y Cuentas a Recibir	0.4	0.5	0.5	0.6	0.7	0.8	1.1	1.3	1.4	1.1	1.2	1.0
Inmuebles, Muebles y Equipos menos Reservas	1.1	1.2	1.5	1.8	2.0	2.1	2.1	2.2	2.3	2.3	2.4	2.4
Cargos Diferidos	2.5	2.9	3.1	3.1	3.3	3.5	3.8	3.6	3.8	3.6	3.5	3.6
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>49.6</b>	<b>52.4</b>	<b>51.1</b>	<b>54.0</b>	<b>49.5</b>	<b>52.0</b>	<b>57.6</b>	<b>53.5</b>	<b>57.4</b>	<b>57.1</b>	<b>60.2</b>	<b>73.7</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	9.6	11.9	9.7	10.9	11.0	10.6	12.5	10.8	12.4	12.1	14.3	17.2
Obligaciones la Vista	9.4	9.3	9.6	8.8	7.7	7.4	7.2	6.6	7.2	5.9	5.6	6.0
Cuentas de Ahorro	5.9	8.0	8.0	9.4	8.2	9.4	14.2	11.9	12.9	13.5	14.0	12.7
Depósitos a Plazo y Especiales	16.5	15.0	15.1	14.2	13.2	12.9	10.6	10.9	11.4	10.1	7.9	18.3
Obligaciones a Plazo	2.0	1.9	2.2	2.7	2.8	2.9	2.8	2.9	3.3	4.2	4.9	5.3
Aceptaciones en Circulación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Provisiones para Obligaciones Diversas	—	—	0.1	1.5	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1
Otros Pasivos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Créditos Diferidos	—	—	0.1	0.1	0.1	—	—	—	—	—	—	—
Capital Pagado, Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	6.2	6.3	6.3	6.4	6.4	8.7	10.2	10.2	10.1	11.1	13.3	14.1
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>49.6</b>	<b>52.4</b>	<b>51.1</b>	<b>54.0</b>	<b>49.5</b>	<b>52.0</b>	<b>57.6</b>	<b>53.5</b>	<b>57.4</b>	<b>57.1</b>	<b>60.2</b>	<b>73.7</b>

CUADRO No. 27

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO REGIONAL DOMINICANO, S.A.  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	2.8	4.0	2.1	2.8	3.5	4.1	5.2	4.8	7.8	5.3	4.2	6.8
Depósitos en Otros Bancos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras Disponibilidades	2.0	2.5	4.1	3.4	2.4	2.9	1.7	3.6	4.1	3.0	5.6	4.9
Inversiones en Valores	1.8	1.8	1.9	2.1	2.1	2.1	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3	2.3
Préstamos y Descuentos Vigentes	14.2	14.4	16.4	15.9	17.6	18.0	16.8	17.6	16.8	20.4	20.7	21.7
Deudores Diversos y Cuentas a Recibir	0.5	0.6	0.8	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.6	1.3	1.9
Muebles y Equipos, Menos Reservas	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.6	0.6
Cargos Diferidos	0.3	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	0.6	0.7	0.8	1.0	1.1
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>22.2</u>	<u>24.2</u>	<u>26.3</u>	<u>25.9</u>	<u>27.3</u> *	<u>29.0</u>	<u>28.1</u>	<u>30.4</u>	<u>33.1</u>	<u>33.0</u>	<u>35.7</u>	<u>39.3</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	6.8	7.5	7.3	7.3	7.0	8.8	8.5	9.9	10.0	10.9	12.1	14.3
Obligaciones a la Vista	0.6	1.1	1.0	1.4	1.5	0.9	0.6	1.0	2.7	1.2	1.1	1.0
Cuentas de Ahorro	1.8	1.7	2.1	1.6	2.1	2.4	2.3	2.4	2.1	1.9	1.9	2.6
Depósitos a Plazo y Especiales	6.8	7.5	9.2	8.5	8.2	8.2	8.0	8.4	9.5	10.0	11.0	10.5
Obligaciones a Plazo	0.7	0.8	1.0	1.0	2.7	2.7	2.7	2.6	2.7	2.9	3.3	3.7
Provisiones para Obligaciones Diversas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Créditos Diferidos (Neto)	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.8
Capital Pagado	3.8	3.8	3.9	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.1	4.2	4.3
Superávit y Reservas	1.5	1.6	1.6	1.8	1.5	1.6	1.7	1.8	1.8	1.8	1.9	2.0
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>22.2</u>	<u>24.2</u>	<u>26.3</u>	<u>25.9</u>	<u>27.3</u>	<u>29.0</u>	<u>28.1</u>	<u>30.4</u>	<u>33.1</u>	<u>33.0</u>	<u>35.7</u>	<u>39.3</u>

## CUADRO No. 28

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO UNIVERSAL, S.A.  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Bancos	3.7	4.5	7.5	3.7	5.3	3.5	4.7	3.8	6.2	0.6	4.4	8.2
Otras Disponibilidades	0.7	1.2	3.2	2.5	2.6	3.1	1.8	1.9	2.2	8.6	8.6	19.4
Inversiones en Valores	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2	1.2
Cartera de Préstamos	12.3	10.8	10.1	12.8	10.8	8.6	9.6	12.0	12.9	21.8	16.1	24.3
Deudores y Cuentas a Recibir	—	—	—	—	—	2.5	0.1	0.1	0.3	0.2	0.4	0.9
Deudores por Aceptación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Deudores Diversos	—	0.1	0.1	0.1	0.4	—	—	—	—	—	—	—
Inmuebles, Muebles y Equipos menos Reservas	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Cargos Diferidos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.5
Otros Activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.4)	2.5	6.8
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>18.2</u>	<u>18.1</u>	<u>22.4</u>	<u>20.5</u>	<u>20.7</u>	<u>19.3</u>	<u>17.8</u>	<u>19.4</u>	<u>23.2</u>	<u>31.4</u>	<u>33.6</u>	<u>61.5</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	3.3	4.9	8.1	7.0	8.0	9.2	6.1	7.8	9.9	10.6	12.7	20.6
Depósitos de Ahorro	1.0	1.0	1.2	1.3	1.5	1.5	2.5	1.9	2.1	1.6	1.7	3.9
Depósitos a Plazo y Especiales	6.9	5.8	6.7	5.9	4.9	2.4	3.0	3.2	4.5	12.6	11.6	24.8
Obligaciones a la Vista	1.0	0.4	0.6	0.4	0.4	0.3	0.3	0.5	0.5	0.6	1.2	4.3
Aceptaciones en Circulación	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Créditos Diferidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.1
Otros Créditos Diferidos	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	—	0.1	—
Otros Pasivos	—	—	—	—	—	—	—	0.1	0.1	0.1	0.3	0.1
Capital, Reserva Legal y Superávit	5.9	5.9	5.7	5.8	5.8	5.8	5.8	5.8	6.0	5.9	6.0	7.7
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>18.2</u>	<u>18.1</u>	<u>22.4</u>	<u>20.5</u>	<u>20.7</u>	<u>19.3</u>	<u>17.8</u>	<u>19.4</u>	<u>23.2</u>	<u>31.4</u>	<u>33.6</u>	<u>61.5</u>

CUADRO No. 29

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO CIBAO, S.A.  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVOS</b>						
Efectivo en Caja y Banco Central, y Otras Disponibilidades	4.0	3.7	5.6	8.4	7.0	8.6
Inversiones en valores	1.5	1.3	1.4	1.1	0.9	1.5
Cartera de Crédito	—	2.1	3.4	6.1	7.0	9.3
Deudores Diversos	—	—	—	—	—	—
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	0.4	0.6	0.6	0.6	0.7	0.2
Cargos Diferidos	0.4	0.6	0.6	0.7	0.6	—
Otros Activos	—	—	—	—	0.1	1.2
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u>6.3</u>	<u>8.3</u>	<u>11.6</u>	<u>16.9</u>	<u>16.3</u>	<u>20.8</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>						
Depósitos a la Vista	2.3	3.8	6.6	9.0	7.4	7.0
Depósitos de Ahorro	0.1	0.1	0.3	0.4	0.5	0.7
Depósitos a Plazo y Especiales	0.1	1.2	1.5	4.2	4.4	8.5
Obligaciones a la Vista	0.6	—	—	0.1	0.7	1.0
Créditos Diferidos	—	—	—	—	—	—
Otros Pasivos	—	—	—	—	0.1	—
Capital Pagado	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7
Reserva Legal y Superávit	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.9
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>6.3</u>	<u>8.3</u>	<u>11.6</u>	<u>16.9</u>	<u>16.3</u>	<u>20.8</u>

CUADRO No. 30

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO MERCANTIL, S.A.  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>				
Efectivo en Caja y Banco Central	0.6	2.5	2.6	1.5
Bancos Corresponsales en el País y Exterior	0.1	—	0.5	0.5
Otras Disponibilidades	0.7	1.3	1.8	2.6
Inversiones en Valores	5.5	5.0	3.5	2.0
Préstamos y Descuentos	—	0.6	3.6	6.9
Deudores y Cuentas Diversas	0.3	0.3	0.3	0.1
Inmuebles, muebles y Equipos (Neto)	0.3	0.3	0.3	0.2
Cargos Diferidos	0.3	0.4	0.5	0.6
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>7.8</u>	<u>10.4</u>	<u>13.1</u>	<u>14.4</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>				
Depósitos a la Vista	0.6	2.2	3.2	4.1
Obligaciones a la Vista	0.8	0.8	—	—
Cuentas de Ahorro	—	0.1	0.1	0.1
Depósitos a Plazo y Especiales	0.2	1.2	3.5	3.8
Créditos Diferidos	0.3	0.3	0.3	0.1
Capital	5.0	5.0	5.0	5.0
Reserva Legal y Superávit	0.9	0.8	1.0	1.3
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>7.8</u>	<u>10.4</u>	<u>13.1</u>	<u>14.4</u>

CUADRO No. 31

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO ANTILLANO, S.A.  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo en Caja y Banco Central	1.4	3.0
Otras Disponibilidades	0.3	2.2
Valores en Renta Fija	3.5	0.7
Préstamos y Descuentos	0.4	2.8
Deudores y Cuentas a Recibir	0.2	—
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	—	0.3
Cargos Diferidos	1.3	1.3
TOTAL ACTIVO	<u>7.1</u>	<u>10.3</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>		
Depósitos a la Vista	1.0	3.5
Obligaciones a la Vista	0.2	0.1
Depósitos de Ahorro, a Plazo y Especiales	—	0.5
Créditos Diferidos	—	—
Capital, Reserva Legal y Superávit	5.9	6.2
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>7.1</u>	<u>10.3</u>

CUADRO No. 32

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO COMERCIAL BHD, S.A.  
1985

(En millones de RD\$)

D E T A L L E	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo en Caja y Banco	1.0	1.5	1.5
Otras Disponibilidades	0.2	0.4	2.7
Valores de Renta Fija	5.0	4.1	0.5
Valores de Renta Variable	—	0.5	—
Préstamos y Descuentos Generales	—	2.0	6.7
Deudores y Cuentas Diversas (Neto)	0.1	0.1	—
Inmuebles, Muebles y Equipos (Neto)	—	0.4	0.5
Cargos Diferidos	1.2	0.7	0.8
TOTAL ACTIVO	<u>7.5</u>	<u>9.7</u>	<u>12.7</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>			
Depósitos a la Vista	0.5	2.6	5.4
Bancos y Corresponsales	—	—	—
Obligaciones a la Vista	0.1	0.3	0.2
Cuentas de Ahorros	—	0.1	0.1
Depósitos a Plazo y Especiales	0.2	0.1	0.4
Créditos Diferidos	0.1	0.1	0.1
Capital	5.4	5.4	5.4
Reserva Legal y Superávit	1.2	1.1	1.1
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>7.5</u>	<u>9.7</u>	<u>12.7</u>

CUADRO No. 33

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO FIDUCIARIO DOMINICANO  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>											
Efectivo en Caja y Banco Central	0.8	2.3	5.8	3.9	5.7	8.2	7.2	8.2	7.9	9.5	12.9
Otras Disponibilidades	—	0.3	0.7	1.7	3.4	0.6	3.2	3.2	3.6	2.5	3.3
Inversiones	1.1	1.1	0.5	0.2	0.5	—	—	3.1	0.6	2.3	2.0
Préstamos	4.4	6.6	9.3	11.3	14.2	16.5	16.1	18.8	18.9	19.5	23.6
Muebles y equipos (neto)	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.5	0.6	0.6	0.4
Cargos diferidos y cuentas a recibir	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3
Otros Activos	0.1	—	—	0.1	—	—	0.1	0.4	—	—	—
Deudores por Aceptaciones	—	—	—	—	0.1	—	0.1	0.2	0.2	0.1	0.4
Deudores diversos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.1	—
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>6.6</u>	<u>10.5</u>	<u>16.5</u>	<u>17.6</u>	<u>24.4</u>	<u>25.8</u>	<u>27.3</u>	<u>34.6</u>	<u>32.0</u>	<u>34.9</u>	<u>42.9</u>
<b>PASIVOS Y CAPITAL</b>											
Depósitos a la Vista	1.2	2.8	4.0	5.7	8.6	5.9	7.7	12.7	8.9	7.9	11.7
Obligaciones a la Vista	0.1	0.1	1.1	0.1	0.4	0.8	1.3	0.3	10.5	0.9	0.5
Depósitos de Ahorro, a Plazo y Especiales	0.1	2.2	5.8	5.7	9.2	12.9	11.4	14.2	14.8	17.5	21.6
Aceptaciones en Circulación	—	—	—	—	0.1	—	0.1	0.2	0.2	0.2	—
Créditos Diferidos y Otros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0.4
Otros Pasivos	—	—	—	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.5
Capital, Reserva Legal y Superávit	5.2	5.4	5.6	5.9	6.0	6.1	6.7	7.1	7.5	8.3	8.2
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>6.6</u>	<u>10.5</u>	<u>16.5</u>	<u>17.6</u>	<u>24.4</u>	<u>25.8</u>	<u>27.3</u>	<u>34.6</u>	<u>32.0</u>	<u>34.9</u>	<u>42.9</u>

CUADRO No. 34

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — BANCO DOMINICO HISPANO, S.A.  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>							
Efectivo en Caja y Banco Central	0.8	2.8	2.6	1.7	0.6	2.2	1.6
Bancos del País y del Extranjero	—	0.2	0.1	0.2	0.7	0.6	0.4
Otras Disponibilidades	2.6	0.2	0.9	1.2	—	1.3	1.3
Valores en Renta Fija	3.0	3.0	3.0	3.0	2.5	1.0	1.5
Préstamos y Descuentos	0.6	1.9	3.8	5.1	7.2	7.9	8.9
Deudores y Cuentas a Recibir	0.1	0.6	0.2	0.1	0.2	1.1	1.5
Deudores por Aceptaciones	—	—	0.1	0.1	—	0.2	0.2
Cargos Diferidos (Netos)	0.8	0.5	1.1	1.3	1.3	0.3	0.3
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>7.9</u>	<u>9.2</u>	<u>11.8</u>	<u>12.7</u>	<u>12.5</u>	<u>14.6</u>	<u>15.7</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>							
Depósitos a la Vista	1.2	2.5	4.8	4.6	4.9	5.1	5.1
Obligaciones a la Vista	—	0.3	0.1	0.2	0.8	0.7	0.5
Cuentas de Ahorros, a Plazo y Especiales	0.3	0.4	0.7	1.6	0.4	0.3	3.7
Depósitos a plazo y especiales	—	—	—	—	—	2.0	—
Aceptaciones en circulación	—	—	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2
Provisión para obligaciones diversas	—	—	—	0.1	0.1	0.1	—
Créditos Diferidos	—	—	—	—	—	—	—
Capital Pagado, Reserva Legal y Superávit	6.4	6.0	6.1	6.1	6.2	6.2	6.2
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>7.9</u>	<u>9.2</u>	<u>11.8</u>	<u>12.7</u>	<u>12.5</u>	<u>14.6</u>	<u>15.7</u>

CUADRO No. 35

BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO — THE ROYAL BANK OF CANADA  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
<b>ACTIVO</b>							
Efectivo en Caja y Banco Central	122.8	119.7	113.1	111.3	101.8	103.0	116.3
Otras Disponibilidades	12.4	14.1	15.2	15.5	12.9	14.7	12.1
Valores de Renta Fija	10.5	10.7	10.7	10.7	10.7	10.8	4.4
Valores de Renta Variable	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Préstamos y Descuentos Generales	172.5	171.3	170.5	169.0	167.3	164.6	160.5
Deudores y Cuentas Diversas (Neto)	1.4	1.4	3.2	3.0	3.0	2.2	1.7
Inmuebles, Muebles y Equipos Menos Reservas	8.5	8.5	8.2	8.2	5.7	7.1	7.0
Cargos Diversos (Neto)	5.0	5.2	6.7	5.7	5.7	4.6	4.8
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>333.2</b>	<b>331.0</b>	<b>327.7</b>	<b>323.5</b>	<b>307.2</b>	<b>307.1</b>	<b>306.9</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>							
Depósitos a la Vista	104.7	106.0	102.0	103.1	94.8	88.8	79.6
Bancos Corresponsales	—	0.1	0.4	0.1	0.2	0.1	0.5
Obligaciones a la Vista	42.5	44.4	46.3	44.5	41.2	38.2	37.1
Cuentas de Ahorros	72.4	72.1	73.7	74.7	73.8	82.5	87.6
Depósitos a Plazo y Especiales	51.5	48.3	46.4	43.0	40.1	41.4	44.9
Obligaciones a Plazo	20.8	19.2	18.9	17.6	17.6	16.9	16.7
Matriz y Sucursales	20.2	19.8	18.8	19.4	18.4	18.1	19.4
Créditos Diferidos	1.1	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1	1.1
Capital Suscrito y Pagado	16.7	16.7	16.7	16.7	16.7	16.7	16.7
Reserva Legal, Superávit y Otras Reservas	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3	3.3
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>333.2</b>	<b>331.0</b>	<b>327.7</b>	<b>323.5</b>	<b>307.2</b>	<b>307.1</b>	<b>306.9</b>

## CUADRO No. 36

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — THE BANK OF NOVA SCOTIA  
1985

(En millones de RDS)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	37.7	41.3	37.5	40.5	37.5	38.3	43.3	46.9	40.4	42.3	37.9	44.9
Otras Disponibilidades	24.3	17.5	17.9	19.4	19.8	19.6	16.2	17.4	16.9	16.4	18.2	19.7
Valores de Renta Fija	4.0	4.2	4.2	4.2	4.1	4.1	7.1	7.1	4.1	4.1	4.1	4.1
Valores de Renta Variable	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Préstamos y Descuentos	81.6	81.9	83.5	81.1	78.3	78.6	78.4	76.0	77.7	75.0	77.0	75.8
Deudores por Aceptaciones	0.2	0.1	0.2	0.2	0.1	—	—	—	—	—	0.1	0.1
Deudores y Cuentas a Recibir (Neto)	0.6	0.7	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	0.8
Oficial Principal y Sucursales en el País	(3.0)	2.8	2.9	2.8	2.1	2.3	4.2	2.4	4.4	3.0	2.4	4.4
Inmuebles, Muebles y Equipos Menos Reservas	2.4	2.4	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7	2.7
Pagos Anticipados	0.2	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.4	0.1
Cargos Diferidos (Neto)	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Cuentas a Recibir	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	0.3	0.3	0.2	0.3	0.4	0.5	0.3
Bienes Adjudicados	—	0.1	—	0.1	—	0.1	—	—	—	—	—	—
Inmuebles Adjudicados	0.1	—	0.1	—	0.1	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>149.0</b>	<b>152.3</b>	<b>151.0</b>	<b>153.1</b>	<b>146.9</b>	<b>147.9</b>	<b>154.1</b>	<b>154.6</b>	<b>148.4</b>	<b>145.8</b>	<b>144.7</b>	<b>153.6</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	50.0	54.1	50.6	54.1	45.7	44.5	52.4	51.9	53.9	51.4	51.2	60.2
Obligaciones a la Vista	13.1	11.9	12.8	10.5	11.6	12.2	11.9	13.0	12.3	10.8	10.7	10.9
Cuentas de Ahorros	28.3	28.5	29.0	30.0	30.5	31.6	31.2	31.3	31.3	32.6	32.5	32.5
Depósitos a Plazo y Especiales	24.1	23.3	24.3	23.9	24.2	25.0	25.0	25.4	25.3	25.5	24.9	24.9
Obligaciones a Plazo	10.2	10.5	9.9	9.5	9.4	9.3	8.5	8.1	8.2	7.9	7.8	7.9
Oficial Principal y Sucursales en el Exterior	1.7	1.6	1.5	1.7	1.7	1.7	1.1	1.3	0.7	0.8	0.8	0.7
Créditos Diferidos	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2
Intereses por Cobrar	0.6	0.6	0.6	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8	0.7	0.8
Provisiones por Obligaciones Diversas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Acreedores Diversos	2.9	2.9	2.9	3.1	3.2	3.1	3.3	2.5	2.7	3.0	2.5	2.8
Capital Pagado	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5	9.5
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	8.3	9.1	9.5	9.7	10.2	10.1	10.3	10.7	3.5	3.1	3.8	3.2
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<b>149.0</b>	<b>152.3</b>	<b>151.0</b>	<b>153.1</b>	<b>146.9</b>	<b>147.9</b>	<b>154.1</b>	<b>154.6</b>	<b>148.4</b>	<b>145.8</b>	<b>144.7</b>	<b>153.6</b>

CUADRO No. 37

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — CHASE MANHATTAN BANK  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	77.9	73.7	80.9	73.4	70.7	76.9	75.6	71.0	67.8	83.6	69.6	69.3
Otras Disponibilidades	7.9	7.6	8.9	7.5	8.6	7.1	9.6	8.6	11.0	6.6	8.7	10.1
Valores de Renta Fija	12.0	12.0	12.1	12.5	16.5	16.5	16.5	16.8	17.0	17.2	17.2	17.6
Préstamos y Descuentos	124.3	121.9	118.2	117.7	119.1	114.8	110.8	114.9	114.3	117.1	123.2	123.9
Deudores y Cuentas a Recibir (Neto)	4.0	4.3	3.7	3.5	3.0	3.3	5.4	5.8	5.0	4.2	3.9	4.3
Inmuebles, Muebles y Equipos, Menos Reservas	6.1	6.3	6.8	7.1	7.4	9.6	11.9	12.5	13.0	13.5	18.0	18.1
Otros Bienes Propiedad del Banco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cargos Diferidos (Neto)	1.6	1.4	1.0	0.5	0.5	0.4	0.4	0.3	0.3	0.4	0.3	0.6
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>233.9</u>	<u>227.2</u>	<u>231.6</u>	<u>222.2</u>	<u>225.8</u>	<u>228.6</u>	<u>230.2</u>	<u>229.9</u>	<u>228.4</u>	<u>242.6</u>	<u>240.9</u>	<u>243.9</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	46.6	46.2	48.6	45.9	48.6	51.3	51.3	51.0	50.6	56.6	47.4	45.5
Obligaciones a la Vista	36.2	35.4	36.5	36.1	34.7	35.4	33.5	33.8	33.0	32.5	34.1	31.8
Cuentas de Ahorros	22.6	22.4	22.6	22.5	24.7	24.2	22.9	22.7	23.3	24.1	24.1	24.5
Depósitos a Plazo y Especiales	80.0	74.0	73.2	68.3	66.7	65.6	69.4	68.7	67.5	73.9	80.6	89.0
Obligaciones a Plazo	17.9	17.8	18.6	18.0	19.5	19.3	23.2	23.3	24.4	25.1	22.6	24.2
Provisiones para Obligaciones Diversas	1.6	1.8	2.7	2.0	2.7	3.2	2.6	2.9	2.7	3.2	3.3	1.7
Oficina Principal, Matriz y Sucursales	12.4	13.0	13.2	12.3	11.2	11.6	9.1	9.3	8.4	8.4	8.4	8.4
Créditos Diferidos	0.5	0.5	0.5	0.8	0.6	0.6	0.5	0.4	0.3	0.3	0.5	0.6
Capital Pagado	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1	7.1
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	8.9	9.0	8.6	9.2	10.0	10.3	10.6	10.7	11.1	11.4	12.8	11.1
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>233.8</u>	<u>227.2</u>	<u>231.6</u>	<u>222.2</u>	<u>225.8</u>	<u>228.6</u>	<u>230.2</u>	<u>229.9</u>	<u>228.4</u>	<u>242.6</u>	<u>240.9</u>	<u>243.9</u>

## CUADRO No. 38

BALANCE CONSOLIDADO CONDENSADO — CITIBANK, N. A.  
1985

(En millones de RD\$)

DETALLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>ACTIVO</b>												
Efectivo en Caja y Banco Central	44.3	49.8	46.1	49.0	55.2	52.9	51.5	52.0	52.9	73.4	58.4	64.2
Otras Disponibilidades	3.3	6.5	7.5	12.3	8.7	4.5	6.6	12.5	9.0	8.1	10.5	7.5
Valores de Renta Fija	9.7	9.6	9.6	9.6	9.3	9.3	9.7	9.7	9.6	9.6	9.6	9.0
Préstamos y Descuentos	72.2	69.0	71.5	70.7	73.8	74.5	77.4	79.6	83.1	83.8	94.7	91.9
Deudores y Cuentas a Recibir	4.6	4.5	4.2	5.2	4.4	4.3	4.6	4.4	4.5	5.2	4.7	4.4
Oficina Principal y Sucursales en el País	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inmuebles, Muebles y Equipos Menos Reservas	8.6	9.1	9.0	9.4	9.3	9.2	8.6	8.4	8.4	8.4	8.3	8.1
Cargos Diferidos	2.8	2.7	2.7	2.8	2.9	2.9	5.2	3.2	3.2	3.2	3.2	3.4
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>145.5</u>	<u>149.9</u>	<u>150.6</u>	<u>159.0</u>	<u>163.6</u>	<u>157.6</u>	<u>163.6</u>	<u>169.8</u>	<u>170.7</u>	<u>191.7</u>	<u>189.4</u>	<u>188.5</u>
<b>PASIVO Y CAPITAL</b>												
Depósitos a la Vista	23.8	28.4	21.6	27.8	25.8	22.6	24.8	28.4	27.0	32.9	31.5	22.9
Obligaciones a la Vista	20.9	20.1	22.1	27.0	28.9	30.5	27.6	32.0	32.3	33.0	36.4	36.0
Cuentas de Ahorros	15.7	16.3	16.8	18.1	19.2	19.2	20.9	21.6	23.3	28.2	27.7	27.4
Depósitos a Plazo y Especiales	53.3	53.6	58.4	52.4	58.5	54.8	60.5	61.2	58.5	65.1	60.4	69.6
Obligaciones a Plazo	5.8	5.7	6.2	8.6	7.8	7.6	8.2	9.0	11.1	12.8	12.5	11.2
Oficina Principal y Sucursales en el País	7.4	6.9	6.0	5.3	3.6	2.6	1.9	-0.3	0.4	1.6	2.5	2.6
Provisiones para Obligaciones Diversas	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.7	0.6
Créditos Diferidos	3.3	3.3	3.5	3.2	3.2	3.3	3.2	3.3	3.2	3.2	3.4	3.4
Capital Pagado	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7	11.7
Reserva Legal, Otras Reservas y Superávit	3.4	3.7	4.1	4.7	4.7	4.6	4.6	2.7	2.9	2.8	2.6	3.1
<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL</b>	<u>145.5</u>	<u>149.9</u>	<u>150.6</u>	<u>159.0</u>	<u>163.6</u>	<u>157.6</u>	<u>163.6</u>	<u>169.8</u>	<u>170.7</u>	<u>191.7</u>	<u>189.4</u>	<u>188.5</u>

**CUADRO No. 39**

**PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS  
DEL SECTOR PUBLICO**

(En millones de RD\$)

DESTINO	Diciembre 1984	Diciembre 1985	Variación Absoluta	Variación Relativa
Agropecuario	239.3	270.9	31.6	13.2
Construcción	34.1	46.3	12.2	35.8
Industrial	31.0	36.2	5.2	16.8
Otros	4.1	4.2	0.1	2.4
<b>TOTAL</b>	<u>308.5</u>	<u>357.6</u>	<u>49.1</u>	15.9

**PRESTAMOS POR DESTINO DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS  
DEL SECTOR PRIVADO**

(En millones de RD\$)

DESTINO	Diciembre 1984	Diciembre 1985	Variación Absoluta	Variación Relativa
Agropecuario	136.0	157.9	21.9	16.1
Construcción	1,056.2	1,328.8	272.6	25.8
Industrial	82.1	122.5	40.4	49.2
Otros	38.3	58.7	20.4	53.3
<b>TOTAL</b>	<u>1,312.6</u>	<u>1,667.9</u>	<u>355.3</u>	27.1

**VALORES DE RENTA FIJA EN CIRCULACION  
DE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO MONETARIOS**

(En millones de RD\$)

CONCEPTOS	Diciembre 1984	Diciembre 1985	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>SECTOR PUBLICO</b>				
Banco Agrícola	0.2	0.2	0.0	0.0
Banco Nacional de la Vivienda	37.4	47.5	10.1	27.0
Otras Financieras Públicas	0.8	0.8	0.0	0.0
<b>Total Sector Público</b>	<u>38.4</u>	<u>48.5</u>	<u>10.1</u>	26.3
<b>SECTOR PRIVADO</b>				
Bancos de Desarrollo	71.3	113.8	42.5	59.6
Bancos Hipotecarios	335.8	456.8	121.0	36.0
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	342.4	471.6	129.2	37.7
<b>Total Sector Privado</b>	<u>749.5</u>	<u>1,042.2</u>	<u>292.7</u>	39.1
<b>Total General</b>	<u>787.9</u>	<u>1,090.7</u>	<u>302.8</u>	38.4

**CUADRO No. 40**

**FUENTES DE RECURSOS Y PRESTAMOS VIGENTES DE LOS BANCOS DE DESARROLLO**

(En millones de RD\$)

CONCEPTOS	Diciembre 1984	Diciembre 1985	Variación Absoluta	Variación Relativa
Obligaciones con el Sector Externo	5.7	9.0	3.3	57.9
Obligaciones con el Banco Central, FIDE, INFRATUR	151.4	182.8	31.4	20.7
Obligaciones con los Bancos Comerciales	6.2	7.8	1.6	25.8
Fondos en Administración	0.1	0.4	0.3	300.0
Certificados Financieros	12.4	59.4	47.0	379.0
Bonos	58.9	54.4	-4.5	-7.6
Capital, Reservas y Resultados	65.2	77.5	12.3	18.9
Préstamos Vigentes	256.4	339.1	82.7	32.3

**FUENTES DE RECURSOS Y PRESTAMOS VIGENTES DE LOS BANCOS HIPOTECARIOS**

(En millones de RD\$)

CONCEPTOS	Diciembre 1984	Diciembre 1985	Variación Absoluta	Variación Relativa
INFRATUR	9.1	13.0	3.9	42.8
Bancos Comerciales	12.9	11.8	-1.1	-8.5
Depósitos	15.0	42.8	27.8	185.3
Cédulas Hipotecarias	278.0	216.4	-61.6	-22.2
Certificados Financieros	57.8	240.4	182.6	315.9
Capital, Reservas y Resultados	97.4	130.2	32.8	33.7
Préstamos Vigentes	429.8	591.4	161.6	37.6

**FUENTES DE RECURSOS Y PRESTAMOS VIGENTES DE LAS ASOCIACIONES DE AHORROS Y PRESTAMOS**

(En millones de RD\$)

CONCEPTOS	Diciembre 1984	Diciembre 1985	Variación Absoluta	Variación Relativa
Depósitos de Ahorro y a Plazos	464.3	521.1	56.8	12.3
Contratos de Participación	322.0	330.0	8.0	2.5
Certificados Financieros	20.4	141.6	121.2	594.1
Préstamos Vigentes	626.4	737.4	111.0	17.7



